

Sextorsión...

un delito que lleva a adolescentes al suicidio.

DECRETO FISCAL

DAN SUBSIDIO DE \$390 AL QUE GANE MENOS DE \$9,081.

PÁG. 7



EL FINANCIERO®

AÑO XLIII · N°. 11609 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 2 DE MAYO DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Ve Fed aún distante el ciclo de recortes en tasas

Powell. Todavía no hay confianza para actuar; pocos avances contra la inflación

La Reserva Federal reconoció falta de progreso en la reducción de la inflación en EU, al tiempo que indicó que era probable que mantuviera elevadas las tasas de interés por más tiempo en vez de aumentarlas nuevamente. Al concluir su reunión, mantuvo por unanimidad sin cambio la tasa de fondos federales por sexta decisión consecutiva en el rango de 5.25 a 5.50 por ciento. "... los datos (de inflación) no nos han dado esa mayor confianza" de que los recortes de tasas sean apropiados, dijo Jerome Powell, presidente de la Fed. —Alejandro Moscota / PÁG. 4

"Estamos preparados para mantener la actual tasa objetivo de fondos federales durante el tiempo que sea apropiado"

JEROME POWELL
Presidente de la Fed



\$16.91

TIPO DE CAMBIO. Se aprecia el peso tras mensaje tranquilizador de Powell. / PÁG. 4

FINANZAS PÚBLICAS AL 1T24

Creció 18.8% gasto, pero déficit fue menor al previsto.

PÁG. 8

CRECE PIB 2% ANUAL

Desacelera la economía en el primer trimestre.

PÁG. 10

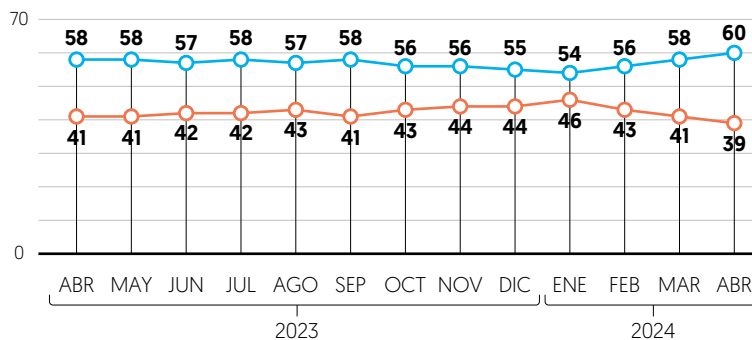
ENCUESTA A NIVEL NACIONAL

PÁG. 35

A UN MES DE LA ELECCIÓN, TIENE AMLO 60% DE APROBACIÓN

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Andrés Manuel López Obrador como Presidente de México? [%]

— Aprueba — Desaprueba



Nota: no se muestra el porcentaje "no sabe"

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 800 adultos del 17 al 24 de abril de 2024.

¿Podría decirme si usted considera las siguientes decisiones de gobierno como un acierto o como un error? [%]

Romper relaciones con Ecuador



Haber dado asilo al exvicepresidente de Ecuador



ELECCIONES 2024



CLAUDIA SHEINBAUM EN GUERRERO
Reitera que Xóchitl Gálvez es una corrupta

RECONOCE A MÁYNEZ. Descalifica la encuesta de Massive Caller que pone arriba a su oponente hidalguense. PÁG. 31



XÓCHITL GÁLVEZ EN SONORA
Critica a gobiernos morenistas de Durazo y Rocha

VE FRACASOS. Personas que ganan menos de 15 mil pesos no pagarían ISR si se combate el huachicol. PÁG. 36

'YA TENEMOS CANDIDATA'

Cierran filas petroleros y SNTE con Sheinbaum. PÁG. 30

INICIA EL 1 DE JULIO

Firman decreto del Fondo de Pensiones

El decreto por el que se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* y éste comenzará a operar a partir del 1 de julio, tras la firma que emitió el presidente López Obrador en su conferencia matutina.

—Diana Benítez / PÁG. 37



SHCP. COSTARÁ FONDO EN LOS PRIMEROS 10 AÑOS 130 MIL MDP. PÁG. 7

PATRONES. CUESTIONAN LEGALIDAD Y ADMINISTRACIÓN. PÁG. 16

FOTO: CUARTOSCURO Y ESPECIAL

Las cinco cosas que nos dicen los recientes datos económicos

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



¿Qué es lo que nos dicen las cifras económicas del primer trimestre?
Permítame resumirlo en 5 puntos.

1-La economía mexicana está desacelerándose, a pesar del impulso que el sector público ha dado al gasto en meses recientes.

2-La marcha económica es desigual y en la primera parte del año el impulso vino sobre todo del sector servicios, asociado al mercado interno. Los demás cayeron.

3-A pesar de los episodios de volatilidad que se han producido ocasionalmente, **hay una condición de estabilidad**, pero con un ritmo de desinflación que será más lento que lo previsto. No se ve a las elecciones como un factor de inestabilidad.

4-El gobierno federal está gastando más, tal y como estaba previsto, tanto a través de mayores transferencias vía los programas sociales, así como mediante una mayor inversión pública, pero el déficit resultó incluso inferior a lo programado.

5-La previsión general es que la etapa de mayor dinamismo será en el primer semestre del año, por lo que en la **segunda parte del 2024** quizás veamos una **condición económica cercana al estancamiento**.

Elaboremos estos puntos.

La buena noticia es que el PIB acumuló ya **10 trimestres consecutivos de crecimiento** respecto al trimestre previo, en lo que constituye la fase de crecimiento más prolongada (medida con variaciones trimestrales) desde el periodo 2010-2013, en la que hubo un lapso de 15 trimestres de expansión.

La mala noticia es que claramente el crecimiento **se está debilitando**. El ritmo fue de 0.2 por ciento en el primer trimestre del año y había sido de 0.1 en el último del año pasado.

Hay muchos contrastes según los sectores de la economía.

De los tres sectores en los que el INEGI divide a la economía, hubo dos, el agropecuario y el industrial, en los que hubo retroceso en el primer trimestre.

El ritmo positivo de la economía derivó sobre todo del sector del comercio y los servicios, que se encuentra asociado de manera más directa al mercado interno.

Uno de los factores que impulsó al mercado interno fue el gasto público. Hace un par de días conocimos el Informe de las Finanzas Públicas en el que se señala que el **gasto programable del sector público creció en casi 25 por ciento en términos reales** en el primer trimestre del año, lo que implica un desembolso adicional de alrededor de 400 mil millones de pesos en este periodo, con respecto al mismo lapso de 2023.

Pero también considere los aumentos salariales, tanto del salario promedio como del mínimo.

La masa salarial real del sector formal creció en 7.5 por ciento anual al mes de marzo.

A pesar de la expansión del gasto público, no se han producido episodios de incertidumbre que afecten la estabilidad financiera.

El tipo de cambio ha fluctuado, sobre todo por eventos externos, pero usualmente regresa a niveles bajos de nuevo. Al cierre de ayer, la cotización del peso fue de 17.04 por dólar, ganando terreno tras la decisión de la Fed de no mover las tasas de interés.

Y si bien la inflación está tardando más en bajar y las tasas probablemente permanezcan altas un mayor tiempo, **tampoco se han detonado episodios especulativos**.

El déficit público que, en su acepción más amplia, es decir, los requerimientos financieros del sector público, se estima en **5.9 por ciento del PIB** este año, arrancó el primer trimestre incluso ligeramente por debajo de lo previsto.

Sin embargo, hay consenso en que **el 2024 estará partido en dos**.

La primera mitad será razonablemente buena en materia económica, pero el freno será más visible en **la segunda mitad del año, en una condición más bien cercana al estancamiento**, pues probablemente el gasto público se frenará y tendremos la situación de incertidumbre que naturalmente se presenta cuando hay un cambio de gobierno, lo que hará más lento el avance del consumo y quizás retrase la inversión del sector privado.

En otras palabras, lo que los datos del primer trimestre nos dicen es que la economía no va mal, pero que probablemente en el conjunto del año, los números ya no sean tan alentadores.

Marchan 80 mil en la CDMX para conmemorar el Día Internacional del Trabajo

DIVERSAS ORGANIZACIONES sindicales marcharon ayer en el Centro Histórico de la Ciudad de México para conmemorar el 134 aniversario del Día Internacional del Trabajo. Las autoridades del gobierno capitalino estiman que alrededor de 80 mil trabajadores concluyeron la movilización con un mitin en el Zócalo capitalino. Varios oradores reprocharon la decisión presidencial de no permitir ondear la bandera en la Plaza de la Constitución; el secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México, Humberto Gual, lamentó el desdén y desprecio del gobierno federal de quitar la bandera nacional.



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 2 de Mayo de 2024, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N.º 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título N.º 1492 y Licitud de Contenido N.º 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación; Franqueo pagado; Registro N.º 1231190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico. Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax 55-5227-76-87 ATENCIÓN CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 08 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

P
A
G
I
N
A
D
O
S

EL FINANCIERO

VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR GENERAL
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
PABLO HIRIARTDIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZDIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMECDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVIÑO

GARZA

FOTOS: NICOLÁS TAVIRA

FERIA DE LAS ESTRELLAS

DEL **13 ABRIL**
AL **5 MAYO**



FERIA NACIONAL
SAN MARCOS 2024



GOBIERNO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES

ABRIL

- ENRIQUE IGLESIAS** SHOW ESPECIAL
- 12 CONTEO REGRESIVO 13 DON DIABLO 14 BELANOVA 15 ALICIA VILLARREAL 16 JULIO PRECIADO
- 17 STING 18 EL FANTASMA 19 SECH 20 MANUEL CARRASCO 21 CARLOS BAUTE
- 22 LUCHA LIBRE 23 SINFÓNICA MILITAR
- CHRISTINA AGUILERA** SHOW ESPECIAL
- 24 CONJUNTO PRIMAVERA 25 PLÁCIDO DOMINGO 26 ICONS OF CLASSIC ROCK
- 27 SEBASTIAN YATRA 28 ORIGINAL BANDA EL LIMÓN 29 MARIA BECERRA

MAYO

- 1 WISIN 2 CARDENALES E INVASORES DE N.L. 3 TOTO
- 4 IL DIVO 5 ALEJANDRO SANZ

ACCESO GRATUITO



AGUASCALIENTES • MX

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$17.520	▲	\$0.06
Interbancario (spot)	\$17.127	▲	0.64%
Euro (BCE)	\$18.190	▼	-0.71%

BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	11.08%	▲	0.06
Bono a 10 años	9.99%	▲	0.01

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	56,727.98	▼	-1.90%
FTSE BIVA (puntos)	1,161.04	▼	-1.78%
Dow Jones (puntos)	37,903.29	▲	0.23%

METALES

Onza oro NY (venta, Dls)	\$2,311.00	▲	0.35%
Onza plata NY (venta)	\$26.75	▲	0.35%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	79.00	▼	-3.58%
BRENT - ICE	83.58	▼	-3.19%
Mezcla Mexicana (Pemex)	76.25	▼	-0.83%

INFLACIÓN

Mensual (mar-24)	0.29%	▲	0.20
Anual (mar-23/mar-24)	4.42%	▲	0.02

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaelh Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Expertos prevén que el primer recorte podría darse hacia finales del año

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

El primer recorte a la tasa de los fondos de la Reserva Federal (Fed) todavía luce lejano, por lo que el banco central reiteró que se mantendrá a la expectativa de los datos, y lograr una mayor confianza en la menor inflación para recortar la tasa de interés, que se ubica en un rango de entre 5.35 y 5.50 por ciento.

El banco central tomó una postura de cautela, debido a que la inflación se resiste a ceder. Hasta marzo, el Índice de Precios de Consumo Personal general (PCE, en inglés) se aceleró a 2.7 por ciento anual, su mayor lectura en cuatro meses. En el primer trimestre promedió una inflación de 2.6 por ciento.

“El Comité no espera que sea apropiado reducir el rango objetivo hasta que haya adquirido mayor confianza en que la inflación avanza de manera sostenible hacia el 2.0 por ciento”, indicó la Fed en su comunicado, cuya decisión fue de forma unánime.

En conferencia, el presidente de la Fed, Jerome Powell, subrayó que, en lo que va del año, los datos no les han dado esa mayor confianza de que la inflación tiene una trayectoria clara a la baja.

“Es probable que lograr esa mayor confianza lleve más tiempo de lo previsto. Estamos preparados para mantener la actual tasa objetivo de fondos federales durante el tiempo que sea apropiado”, dijo Powell.

Analistas de Wells Fargo subrayaron que el revés en la obtención de confianza en que la inflación está en una trayectoria sostenible de regreso al 2 por ciento reforzó su perspectiva de que cualquier reducción de la tasa de los fondos federales aún está al menos un par de reuniones de distancia.

Debido al mandato dual de la Fed, en el que deben procurar la estabilidad del empleo, Powell dijo que ha mantenido solidez, pero que están preparados para responder a un debilitamiento.

“Sabemos que reducir demasiado pronto o demasiado la política (monetaria) podría dar lugar a una reversión del progreso. Lo hemos visto con la inflación. Reducir demasiado tarde o demasiado poco podría debilitar indebidamente la actividad económica y el empleo”, añadió el banquero central.



DESCARTA CAMBIOS. Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal de EU.

POLÍTICA MONETARIA SIN MOVIMIENTO

Ciclo de baja en tasas se ve aún distante, anticipa la Fed

El banco central aseguró que se mantendrá atento al flujo de los datos, puesto que la inflación se niega a ceder

HASTA CIERRE DEL AÑO

Con la postura de la Fed, el mercado no descarta que el primer recorte de la tasa de interés sea hasta noviembre, cuya probabilidad ronda el 44.0 por ciento, y sería de 25 puntos base, según el seguimiento del Chicago Mercantile Exchange (CME).

Sin embargo, este movimiento será conforme a la evolución de los datos como la inflación, pero una clave será el de la nómina no agrícola que se publicará este viernes, correspondiente a abril.

“La Fed confirma que será más cautelosa... los mercados están difuminando las expectativas de que (el recorte) pueda ser en junio o septiembre y empuja la probabilidad de un primer recorte sobre

AJUSTES ADICIONALES

El Comité de la Fed determinó que se reducirá el tamaño de la hoja del balance, con la finalidad de reducir liquidez en la economía de Estados Unidos.

todo hacia final del año”, dijo a EL FINANCIERO-BLOOMBERG, Joel Virgen, analista económico del sector financiero con base en Nueva York.

Alberto Bernal, director de estrategia global de XP Investments, prevé que la inflación ceda a lo largo del año, pero la progresión se ha estancado en meses recientes.

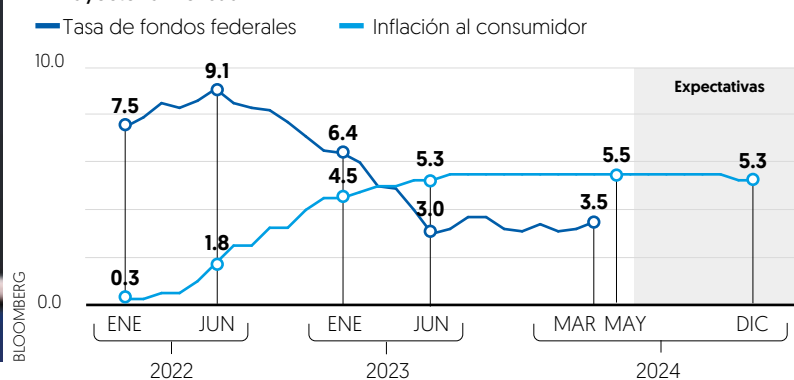
“La Fed sí va a recortar a final del año, es consistente con el modelo de inflación y va a terminar en 2.4 por

Ganando confianza

La Fed mantuvo sin cambios la tasa de Fondos Federales y advirtió que la baja de su rédito comenzará hasta ver señales de que la inflación se encamine a su marca del 2.0 por ciento.

Inflación y política monetaria de EU

Trayectoria mensual



Fuente: Reserva Federal, BLS y CME FedWatch

TIPO DE CAMBIO

DECISIÓN DEL BANCO IMPULSA AL PESO; BAJA A 16.91 UNIDADES

A pesar de que los mercados mexicanos permanecieron cerrados ayer, ante el feriado por el Día del Trabajo, la moneda mexicana alcanzó un mínimo de 16.91 unidades, tras las declaraciones del presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, quien descartó la posibilidad de que el siguiente movimiento sea un incremento en las tasas de interés.

Dicha probabilidad de ya no ver más alzas en los tipos de interés en Estados Unidos apuntaló a la moneda mexicana, la cual arrojó una apreciación de 0.75 por ciento o 12.91 centavos, en operaciones electrónicas, al ubicarse alrededor de los 16.9977 pesos por billete verde.

“Ha habido un cambio en las expectativas de lo que van a hacer los bancos centrales, el mercado había estado apostando a bajas muy agresivas al inicio del año”, dijo Luis Gonzalí, vicepresidente de Franklin Templeton México. —Valeria López

ciento el 2024, ahora estamos en 2.8 por ciento. Si baja esos 40 puntos base, la Fed debería recortar en dos ocasiones la tasa”, dijo Bernal.

BIEN VISTO POR EL MERCADO

Una de las acciones que fue bien vistas por el mercado es que, a partir de junio, el Comité reducirá el tamaño de la hoja de balance con la disminución de la tenencia de títulos del Tesoro de 60 mil millones de dólares a 25 mil millones de dólares.

“La intención de disminuir la hoja de balance es quitar liquidez de la economía, porque cuando la aumentan, lo que hizo el banco central es recomprar bonos y proveer a los bancos de liquidez”, dijo el economista en jefe de Rankia Latam,

Humberto Calzada Díaz.

Además, para los mercados, el tono de la Fed no fue tan agresivo, e incluso, Powell dijo que es poco probable que el próximo paso sea un aumento a la tasa de interés, pues desde su perspectiva es adecuado el nivel de restricción monetaria.

“El hecho de que la Fed no haya aprovechado la oportunidad para adoptar un tono agresivo sugiere que los recortes de tipos de este año todavía están sobre la mesa”, dijo Ryan Sweet, economista en jefe de EU en Oxford Economics.

CCB-000059-0087

Mejores Empresas Mexicanas

En: citibanamex

Deloitte.



Tecnológico de Monterrey

Buscamos empresas mexicanas para desarrollarlas.

Inscribe tu empresa
hasta el 3 de mayo
y accede gratis a:

- Asesoría de negocios por parte de los promotores
- Acceso a conocimiento y fuentes de capital intelectual
- Diagnóstico de la empresa con relación al sector

Además, obtén la insignia de **Mejores Empresas Mexicanas**.



¡Inscríbete ahora!



Cierra la llave del presupuesto SHCP

El cierre del sexenio está ya a la vuelta de la esquina y así lo dejaron claro los oficiales mayores y titulares de administración y finanzas de todas las dependencias de la administración pública federal, pues ya recibieron este martes 30 de abril un oficio con instrucciones para el temprano cierre del ejercicio 2024.



Rogelio Ramírez de la O

La indicación es que no se podrán iniciar nuevos procesos de licitación pública o invitación para contrataciones de bienes y servicios después del 16 de mayo, o hasta el 31 de mayo si se trata de adjudicaciones directas.

Pero el gran problema es que hay importantes adeudos de servicios ya devengados, sobre todo en Pemex, INAH, INDEP, y hasta la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que lleva **Rogelio Ramírez de la O**, tiene deudas importantes, aseguran.

La SHCP es quien emitió el oficio a todas las dependencias; es más, en las últimas semanas también hubo desfile en Palacio Nacional de grandes proveedores, por ejemplo de Pemex, que han acudido ya a solicitar audiencia con Ramírez de la O para pedirle su intervención en el pago de adeudos que tiene la petrolera.

El objetivo del cierre de este sexenio en materia de recursos públicos es para que se pueda dar de manera más fácil el cumplimiento de la meta del balance público, por lo que todas las disposiciones son obligatorias para las dependencias, incluidos los órganos administrativos desconcentrados, los órganos reguladores coordinados en materia energética y la Oficina de la Presidencia de la República.

Además, les recuerdan que no se podrán iniciar procedimientos de contratación de licitación pública y de invitación a cuando menos tres personas después del 16 de mayo, en adjudicación directa será hasta el próximo 31 de mayo.

Pero también, el orden en el cierre sexenal es justo para dejar todo listo pasadas las elecciones, y la entrega recepción que se dará en los siguientes meses, una vez que se tengan los resultados de la elección, pueda ser lo más "tersa" y rápida posible, ya que recordemos que será la primera vez que el cambio de

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@LeyvaReus



gobierno se dé el 1 de octubre y no el 1 de diciembre como siempre había sucedido.

Eso significa menos tiempo para entregar el balance público sexenal, pero también, el hecho de que muchos proveedores puedan quedarse sin recibir sus pagos pendientes, y tengan que lidiar con la siguiente administración.

Complicado para muchos lo que viene.

Masari, la casa de bolsa que quiere ser banco

Han trabajado más de 38 años en el sistema financiero mexicano, primero atendiendo prin-



Ernesto López-Quezada

cipalmente a empresas de la comunidad judía y libanesa, pero en estas más de tres décadas, el crecimiento que han tenido en sus operaciones y el lugar que han logrado en el sector los animó a dar el siguiente paso, ser un banco.

Y desde enero de este año, de manera formal entregaron la solicitud a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para migrar sus operaciones a un banco de nicho, es decir, una institución de banco múltiple con menos operaciones autorizadas, pero suficientes para los planes que tienen.

Masari Casa de Bolsa es actualmente dirigida por **Ernesto López-Quezada** y al frente del consejo está Fredi Farca, ambos con una amplia experiencia en el sector financiero, y reconocidos por su paso en el mundo bursátil y de cambios.

Actualmente, la casa de bolsa se ha mantenido con buenas calificaciones y sobre todo, buenos retornos en sus operaciones, ya que sus servicios de intermediación financiera en los mercados de deuda, capitales y divisas han ido creciendo.

López-Quezada asumió la dirección en 2019, y crecieron al 300 por ciento la cartera de clientes, lo que también significó que pidieran más productos y servicios, por lo que el camino para ser banco de nicho, ya lo iniciaron.

Sin duda, es uno de los sexenios en que se entregaron más solicitudes para ser banco, así como sucedió hace casi dos décadas con la llegada de los bancos tienda, ahora son los bancos tecnológicos y especializados los que están buscando un espacio en México. Aseguran que Masari busca convertirse en uno de ellos.

En riesgo, exportaciones de orgánicos

En alerta se encuentran los productores de café y miel mexicanos, ya que las exportaciones de productos orgánicos de México al mundo, se ven amenazadas por la presencia de trazas de glifosato, lo cual ha provocado que países europeos y Estados Unidos cancelen contratos y compras.



Homero Blas

La Asociación de Certificadas Aprobadas, que preside **Homero Blas**, ha lanzado la

alerta, pues ya hay casos en productos orgánicos que van principalmente a Europa que tienen que ir con cero trazas de agroquímicos, pero ya han encontrado en algunos casos residuos y las investigaciones revelan que son contaminaciones externas.

Actualmente, se estima que a Europa se exportan al menos seis mil 440 toneladas de café orgánico anualmente, con un valor actual de 31.8 millones de dólares, por lo que existe una seria amenaza para este mercado.

Además de la pérdida de contrato, hay multas y sanciones y se llega a perder el valor de todo el contenedor de producción orgánica.

La organización que agrupa a 70 grupos de agricultores, apicultores, avicultores, ganaderos, empacadores, procesadores y comercializadores de alimentos y bebidas pide, a diferencia de otros sectores, que no se amplíe el plazo para la prohibición del glifosato. El panorama no se ve alentador.

3B mantienen sus expectativas

Son unos meses que la cadena de tiendas 3B que lleva **Anthony Hatoum** está en bolsa, pero nada ha cambiado hasta ahora sus perspectivas del potencial del crecimiento en México.



Anthony Hatoum

Esto porque en el último reporte enviado a la Bolsa de Valores en Nueva York, mantiene que hay un espacio estimado de al menos 12 mil tiendas para abrir en nuestro país.

En 2023, esta cadena, tuvo una apertura de una tienda cada 22 horas, lo que a comparación de otras cadenas de autoservicio, que también están migrando hacia esta modalidad exprés, como Walmart o Chedraui, es un récord en tiempo.

Y hay que creerles, porque a la par abren nuevos centros de distribución en lugares que antes no tenían, ahí está el caso de Acapulco, casi frente al aeropuerto, y así por todo el país la dinámica de crecimiento no se detiene.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión

Gabinete de Seguridad
Viernes 21 HRS.

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
EN VIVO



Google Play App Store Roku

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

150 iZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star 2055 SAMSUNG TV Plus Roku TV

FOCOS

Viabilidad. La directora de México Evalúa enfatizó que se desconoce si el dinero de las cuentas inactivas, de casi 40 mil mdp, además de otros ingresos de una sola vez, será suficiente para mantener al fondo soberano en los próximos años.

REFORMA DE PENSIONES

Fondo para el Bienestar costará 130 mil mdp: Yorio

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

FERNANDA ANTÚNEZ
mantunez@elfinanciero.com.mx

El Fondo de Pensiones del Bienestar, que garantizará una pensión del 100 por ciento del salario, para las personas que cotizan bajo la Ley 97 del IMSS y después de 2007 en el ISSSTE, tendrá un costo de 130 mil millones de pesos para los siguien-

Informan. Segob puntualizó que se abrirán ventanillas en las Afores, IMSS, ISSSTE e Infonavit, para informar a trabajadores, y en su caso, reclamen sus recursos.

Recursos. Yorio explicó que las cuentas inactivas de Afores tienen fondos muy bajos del orden de 200 y 300 pesos.

tes 10 años, afirmó Gabriel Yorio. El subsecretario de Hacienda explicó que el presidente López Obrador les pidió tratar de profundear cerca de 60 mil millones de pesos. “La mezcla con la que fondearán los primeros 60 mil millones de pesos tendrá que ver con la venta de algunos activos en el Gobierno Federal, algunos ahorros presupuestarios en algunas líneas presupuestales que todavía estamos identificando”, explicó.

“Obviamente parte importante implica usar temporalmente la liquidez de cuentas inactivas que están en las Afores, cuentas inactivas que tienen más de 10 años, esto está previsto en la Ley, el espíritu de esta reforma nunca ha sido tomar los activos de los trabajadores y eso no es lo que se va a buscar”, enfatizó.

En conferencia de prensa para presentar el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2024, el subsecretario explicó que las cuentas inactivas de Afores de los trabajadores tienen fondos muy bajos del orden de 200 y 300 pesos.

FALTAN REGLAS
Mariana Campos, directora de México Evalúa, señaló que al momento se desconoce “cuáles van a ser las reglas para colocar el dinero y obtener rendimientos, cómo van a manejar financieramente al fondo”.

Coincidió Bernardo González Rosas, expresidente de la Amafore, quien advirtió que “se corre el riesgo de que se inviertan en cosas que no generen buenos rendimientos”.

Abraham Vela Dib, expresidente de la Consar, aseguró que “llama la atención que algo tan importante como la gestión, inversión y rendimientos no se establezcan claramente en la reforma y ni siquiera se garantice un rendimiento nominal igual a la inflación”.

DECRETO FISCAL

Actualiza Hacienda subsidio al empleo

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Ejecutivo emitió un Decreto que otorgará un subsidio fiscal al empleo, a los trabajadores que ganen menos de 9 mil 81 pesos al mes, el cual consiste en una disminución de 390.12 pesos del ISR al salario.

La cantidad de 390.12 resulta de multiplicar el valor mensual de la UMA por 11.82 por ciento; dicho monto se irá actualizando con la inflación, explicó Rolando Silva.

El vicepresidente fiscal del IMCP precisó que el nuevo Decreto elimina la vieja tabla del subsidio al empleo.

Deja la misma cantidad de subsidio, por el momento, de 390.12 pesos a las personas que perciban entre 1 y 1.20 salarios mínimos.

Entonces un empleado que gana un salario mínimo de 7 mil 567 pesos, que tenía un ISR a cargo de 506.24 pesos ahora pagará 116.12 pesos.

Domingo Ruíz López, experto fiscal de Coparmex, dijo que siempre quedan las injusticias: quien gana 9 mil 459.34 pesos,

NUEVO RÉGIMEN

116.12

PESOS DE ISR
Pagará una persona que gane un salario mínimo, antes del Decreto pagaba 506.24 pesos.

712.08

PESOS
Pagará de ISR un empleado que gane 9 mil 459.34 pesos; ya no tendrá subsidio.

ya no tiene subsidio y pagará un ISR de 712.08 pesos.

Al respecto, Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, aseguró que “el sistema anterior quedó obsoleto... Además, esta actualización reduce la carga de impuestos para los trabajadores y facilita el proceso para los empleadores”.

La Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Petroleros AC (AMESPAC), expresa su mas profunda consternación por el fallecimiento del Presidente de su Consejo Directivo

DR. LUIS VIELMA LOBO

Distinguido profesionista, intelectual, experto en la industria petrolera, y sobre todo, fraternal fundador, dirigente y compañero de nuestra Asociación.

Hacemos extensivas nuestras mas sentidas condolencias a su esposa, hijos, familiares y amigos que lo acompañaron durante su fructífera vida.

Descanse en Paz

La consolidación fiscal debería ser gradual

Este año el déficit fiscal del país será de casi 6% del Producto Interno Bruto (PIB). Será el déficit más elevado desde el final de la década de los ochenta. Creo que este alto déficit es muy desafortunado por diversas razones. Primero, porque constituye una política contracíclica: mientras que en la pandemia con una contracción de la economía de más de 8% se decidió no implementar ningún impulso fiscal, ahora cuando la Secretaría de Hacienda espera que el crecimiento se ubique entre 2.5% y 3.4%, es decir, por encima de la tasa potencial de crecimiento de la economía, se propone un déficit mayúsculo: la política fiscal parece seguir más el ciclo político que el económico. Segundo, porque el déficit no será destinado a la inversión pública sino al gasto corriente. Y tercero porque se decide endeudar al país en un entorno de tasas de interés muy elevadas, lo cual aumentará el costo del servicio de la deuda.

Dicho lo anterior, considerando los bajos niveles de endeu-

COLABORADOR
INVITADO

**Carlos Serrano
Herrera**

Economista en Jefe de BBVA México

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



damiento como porcentaje del PIB (el año pasado este cociente cerró en 47%, lo cual es un nivel bajo para un país emergente) había espacio para incurrir en este déficit sin que ello causara interrupciones en los mercados. De hecho, el riesgo país, medido ya

sea como el diferencial de tasas en los bonos de largo plazo entre México y Estados Unidos o como el costo de asegurar la deuda soberana del país, no ha aumentado de forma significativa desde que se anunció el programa fiscal para este año.

Es evidente que es fundamental implementar un programa de consolidación fiscal para reducir el déficit. De lo contrario, en pocos años se podría llegar a niveles de deuda que comprometerían la calificación soberana de grado de inversión, lo que aumentaría el costo de financiamiento para el gobierno, las empresas y las familias. Las crisis vividas en el país en los años setenta y ochenta se produjeron en gran medida por trayectorias de déficit altos como el que veremos este año. Estoy convencido que esta consolidación fiscal debe ser una de las prioridades del próximo gobierno federal. La Secretaría de Hacienda ha comunicado que se debe reducir el déficit fiscal en alrededor de 3 puntos del PIB el año que viene. Se ha mencionado que el ajuste

“Sería mejor estrategia anunciar que el ajuste se implementaría en dos o tres años de tal suerte que se reduzca el impacto del menor gasto”

“Si además se acompaña por una estrategia creíble de aumento en la recaudación podría incluso resultar en menores tasas de interés”

se daría fundamentalmente mediante una reducción del gasto público y no por una mayor recaudación. Creo que realizar un ajuste de esta magnitud en un solo año sería un error. Primero porque una reducción de este calibre en el gasto público podría llevar a la economía a una recesión y segundo porque se correría el riesgo de no lograr la meta lo cual dañaría la credibilidad del gobierno en los mercados lo

que a su vez aumentaría la volatilidad financiera y encarecería la contratación de nueva deuda.

Sería mejor estrategia anunciar que el ajuste se implementaría en dos o tres años de tal suerte que se reduzca el impacto del menor gasto público en la economía y no se ponga en juego la credibilidad de las autoridades. Además, el anuncio se debería acompañar de un programa para aumentar la recaudación fiscal. No hay que olvidar que México tiene la tasa de recaudación más baja en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y una de las más bajas en América Latina. El próximo gobierno debería aumentar la recaudación mediante una reducción en la informalidad y la evasión. De lo contrario, no se podrán realizar las inversiones necesarias en educación, salud e infraestructura que el país necesita.

Un anuncio de un plan de consolidación fiscal a dos o tres años sería bien recibido por los mercados. Si además se acompaña por una estrategia creíble de aumento en la recaudación podría incluso resultar en menores tasas de interés en futuras colocaciones de deuda. La nueva administración federal tiene tiempo para cambiar el plan de acción.

INFORME DE HACIENDA

Acelera gasto público en 1T24; déficit bajo control

Mayores ingresos no petroleros apoyaron la situación financiera del gobierno

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El gasto neto total del sector público se aceleró en el primer trimestre del año al sumar 2.32 billones de pesos, lo que representó un aumento de 18.8 por ciento real anual, reportó la Secretaría de Hacienda.

No obstante, el déficit presupuestario fue 452.4 mil millones de pesos (mdp), cifra menor en 117.9 mil mdp, a la programada.

En el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2024, la dependencia detalló que

el gasto destinado a proveer bienes y servicios públicos a la población aumentó 24.9 por ciento real anual.

El gasto en desarrollo social creció 22.8 por ciento real anual, la mayor alza para un primer trimestre desde que se tiene registro. Al interior, los rubros de educación y protección social mostraron crecimientos de 31.9 y 26.7 por ciento, respectivamente, con lo que se ubicaron en máximos históricos.

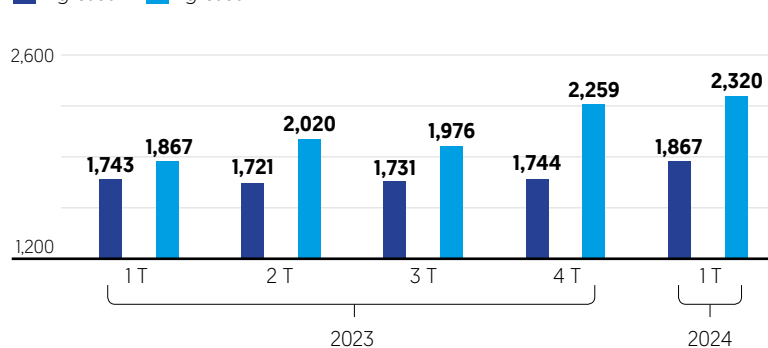
En el caso del gasto en protección social, su desempeño también reflejó el adelanto del pago de los programas sociales, con fundamento en lo dispuesto por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En tanto, el gasto en infraestructura aumentó 23.3 por ciento real anual en el primer trimestre del año; el crecimiento más alto des-

Pagan más

En el primer trimestre del año, los ingresos del sector público aumentaron 2.4 por ciento real anual, en tanto que los egresos lo hicieron a un ritmo del 18.8 por ciento real anual.

■ Ingresos y egresos del sector público, evolución trimestral en mmdp



Fuente: SHCP

CONTRASTES

17.5

MIL MDP.

Sumó la captación adicional de IVA al totalizar 319.4 mil mdp, ayudada por el peso fuerte.

de 2014. Este desempeño estuvo vinculado a los avances en diversos proyectos de infraestructura que se concluirán este año, particularmente en la región sureste del país.

CAEN INGRESOS PETROLEROS

Las finanzas públicas están registrando una recomposición, debido

8.9

MIL MDP.

Fue menor el cobro de ISR al sumar 1.25 billones de pesos, por menor pago de empresas.

a que la caída de los ingresos petroleros de 34.4 mil mdp, respecto de lo programado en el primer trimestre del año, fue compensada por los no petroleros que superaron en 30.3 mil mdp lo previsto, reconoció Gabriel Yorio.

El subsecretario de Hacienda precisó que esta reestructura permi-

te que los ingresos presupuestarios estén prácticamente en línea con el programa económico de 2024.

En conferencia de prensa, el funcionario precisó que los ingresos petroleros de enero a marzo sumaron 254.3 mil mdp, mientras que se habían proyectado en el programa económico ingresos por 288.7 mil mdp.

En tanto, los recursos no petroleros resultaron en un 1.61 billones de pesos, mientras que se había previsto en 1.58 billones.

En el primer trimestre del año, los ingresos presupuestales resultaron en 1.87 billones de pesos, monto menor a lo programado en 4 mil mdp, pero fue mayor en 2.4 por ciento real comparado con el saldo del primer trimestre de 2023.

SIN CRISIS FINANCIERA

El subsecretario aseguró que en el panorama “no existen elementos para prever que pudiera haber un evento de estrés financiero en 2025”, por lo que descartó la posibilidad de una crisis financiera ante algún shock externo.

“México está en una posición financiera y económica sólida; los fundamentales económicos están sólidos, no existe en este momento evidencia, de algún tipo de desequilibrio ni en la macroeconomía ni en las finanzas públicas”, enfatizó.

Añadió que el país tiene un nivel de endeudamiento bajo con respecto al PIB y hay una percepción positiva entre los inversionistas.

POR REVISIONES DE TEXAS

Detenidos, más de 2,000 camiones en Cd Juárez

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La Cámara Nacional del Auto-transporte de Carga (Canacar) alertó sobre graves afectaciones en el cruce fronterizo de Ciudad Juárez-El Paso debido a la crisis migratoria y las inspecciones ordenadas por el gobernador de Texas, Greg Abbott.

Manuel Sotelo Suárez, vicepresidente de la región norte de la Canacar, reveló que más de 2 mil camiones de carga se encuentran detenidos, incapaces de cruzar hacia el vecino país.

La crisis migratoria, con miles de personas provenientes de Centroamérica y Sudamérica llegando a la frontera, ha llevado al gobernador Abbott, a ordenar inspecciones físico-mecánicas ex-

PUNTO DE ACCESO

Ciudad Juárez cuenta con cuatro puntos de revisión fronteriza, tres de los cuales colindan con Texas, mientras que uno colinda con Nuevo México.

haustivas a todos los transportistas que ingresan a su estado desde alguno de los puntos de acceso que conectan con México.

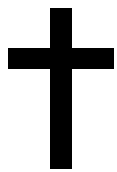
"El gobernador de Texas ordena inspecciones físico-mecánicas a los transportistas que entramos en Estados Unidos", explicó Sotelo Suárez.

Sergio Daniel Colin Chávez, presidente de la Asociación de Maquiladoras de Juárez (Index), solicitó que se abran los carriles de transporte de carga los días sábado y domingo a fin de desfogar las largas filas generadas por las autoridades texanas.

Destacó que "lo importante es que las autoridades aduaneras norteamericanas y mexicanas, así como todos los que están inmersos en este proceso de exportación, estamos involucrados en un Comité de Contingencia".

Colin Chávez mencionó que se requieren medidas agresivas como abrir 24 horas los 7 días a la semana el puente San Jerónimo - Santa Teresa, para no llegar al grado de retrasos de embarques.

Cabe señalar que el Comité de Contingencia está conformado por las cámaras que integran el Consejo Coordinador Empresarial, representantes del Municipio y del Gobierno del Estado, así como las Aduanas de ambos lados de la frontera. —Con información de Hugo Hernández, corresponsal



Con profunda tristeza informamos el fallecimiento de nuestro fundador, Presidente y Director General:

Luis Vielma Lobo
(Q.E.P.D.)

ocurrido el 29 de abril de 2024
en la Ciudad de México.

La familia CBMX se une en este momento y comparte el dolor que embarga a sus familiares y amigos, a quienes hacemos llegar nuestras sentidas palabras de condolencias rogando al Señor consuelo por tan irreparable pérdida.

Las exequias se realizarán en acto estrictamente familiar.

Descanse en paz
Ciudad de México

INGLÉS

¡Desde cualquier LUGAR! ...



55 6111 1490

quicklearning.com

Gestionar la deuda de CFE

En este espacio evalué la semana pasada la importancia de gestionar la deuda de Pemex, que cobra notoriedad por su nivel y porque la estrategia operativa de los últimos años está cada vez más lejos de darle la vuelta a su situación financiera. Esa discusión también es una invitación a reflexionar sobre la situación de la deuda pública en el caso de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ya que a pesar de que su manejo financiero es contrastante con el de Pemex por diferentes razones, también ha tenido una gestión operativa cuestionable en esta administración que podría deteriorar paulatinamente su posición financiera.

CFE ha mantenido un perfil de deuda relativamente robusto, en parte porque sus niveles de endeudamiento son moderados y el perfil de éste mantiene una baja exposición a los riesgos cambiario y de tasas flotantes. Prueba de lo anterior es que esta empresa preserva el grado de inversión en su calificación crediticia de largo plazo en escala global, alineada con la nota soberana. Por ello es importante realizar el mismo contraste: analizar las cifras de CFE que heredó esta administración

COLABORADOR
INVITADO

Víctor Gómez Ayala

Director de analítica de datos del IMCO y profesor de macroeconomía del ITAM

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



al cierre de 2018 y compararlas con las que reportó la compañía al cierre de 2023, ya que su gestión estará a cargo de un nuevo gobierno a partir del 1 de octubre.

Si analizamos el saldo de la deuda documentada de mercado y la relacionada con los Proyectos de Inversión Diferidos en el Registro del Gasto (PIDIREGAS), incluidos sus intereses, el monto pasó de 633,059,588,000 pesos al cierre de 2018 a 535,692,297,000 pesos al cierre de 2023, esto es, de 2.6% a 1.7% del PIB. Sin embargo, en

el reporte de 2023, dentro de los pasivos financieros de la empresa, se añaden dos rubros, el financiamiento en inversión fiduciaria y los pasivos por arrendamiento, que no se incluyen en el reporte de 2018. Al considerar estos dos conceptos, el monto al cierre de 2023 sube a 1,334,548,252,000 pesos, equivalente a 4.2% del PIB, cifra que refleja el tipo de obligaciones que ha adquirido la empresa y que, aunque no se registran como parte de su deuda de mercado, sí aumentan sus obligaciones financieras.

Con respecto al riesgo cambiario, un aspecto que limita un mayor endeudamiento de CFE en moneda extranjera se debe a que sus ingresos están denominados principalmente en pesos, a diferencia de Pemex que recibe ingresos por la venta de petróleo en dólares. En el caso de la compañía eléctrica, son sus costos, especialmente por la compra de gas natural, los que tienen este riesgo. A finales de 2018, de los 345,395 millones de pesos que contrató CFE por deuda para fondar sus requerimientos de capital de trabajo y financiamiento de obra pública, el 44.7% estaba en pesos y el 55.3% en moneda extranjera. Cinco años después, el monto correspondiente a esta deuda se incrementó a 410,058 millones de pesos, de los cuales el 45% estaba

en pesos y el 55% restante en dólares, prácticamente sin cambios.

Para CFE, la estructura de los vencimientos de la deuda es otro factor de atención, ya que el efecto asociado a un mayor costo financiero por tasas de interés más altas de corto plazo es global, y particularmente para la deuda en pesos es relativamente mayor, debido a la postura monetaria que el Banco de México ha adoptado para controlar la inflación general. Si analizamos las cifras de CFE, este riesgo ha crecido durante esta administración. Al analizar la deuda de mercado y por PIDIREGAS, más sus intereses, esta contabilizó un total de 61,643,031,000 pesos al concluir 2018, es decir, el 9.7% del total de este tipo de obligaciones, equivalente a 0.3% del PIB. En contraste, con los datos reportados a diciembre de 2023, dicho monto subió a 75,123,340,000 pesos, el 14% del total, que representa 0.2% del PIB. Como en el caso del saldo total, si añadimos los rubros de financiamiento en inversión fiduciaria y los pasivos por arrendamiento, el monto asciende a 168,241,796,000 pesos, lo que representa el 12.6% del total de estas obligaciones o 0.5% del PIB.

Para concluir estas comparaciones también resulta de interés entender el comportamiento de las obligaciones de corto plazo con proveedores y contratis-

tas. CFE reportó un monto de 60,196,912,000 pesos al concluir 2018, que equivale a 0.2% del PIB. El saldo se incrementó a 64,730,299,000 pesos para finales de 2023, pasando a representar el 0.3% del PIB. En este caso el incremento es moderado y, hasta cierto punto, derivado de las tareas que ha emprendido la empresa en diferentes segmentos de la cadena productiva de la industria eléctrica, así como su participación en sectores como telecomunicaciones. Por estas razones, es importante mantener un estricto seguimiento presupuestal de la CFE, ya que la ampliación de sus tareas y responsabilidad debe acompañarse de mecanismos que evalúen su rentabilidad en estas operaciones, de otro modo el financiamiento podría comprometer su posición crediticia a futuro.

CFE preserva una posición adecuada, aunque con una mayor exposición a riesgos crediticios de corto plazo. El nuevo gobierno deberá prestar atención al manejo operativo de la empresa, específicamente en las tareas que detonaron el incremento en sus pasivos, pues su rentabilidad será crucial para poder pagarlos en el futuro. De otro modo, existe el riesgo de que la posición crediticia de CFE se aproxime paulatinamente al desempeño que se ha observado en Pemex.

PIB AL PRIMER TRIMESTRE

Economía mexicana pierde tracción al inicio del año

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana tuvo un crecimiento de 2.0 por ciento anual en el primer trimestre del año, impulsada por el comercio y los servicios, señal de la resiliencia de la demanda interna que se mantendrá, por lo menos, hasta la elección presidencial, según expertos.

Sin embargo, el avance observado fue el más moderado desde el cierre del 2021, según el dato oportuno del PIB del INEGI.

Destacó el sector terciario, de comercio o servicios, que registró un alza de 2.5 por ciento anual en el primer trimestre con base en cifras destacionalizadas.

Respecto al sector secundario, se observó un crecimiento de 1.5 por ciento anual en el trimestre, aunque por debajo del 2.9 por ciento con el que concluyó el año pasado.

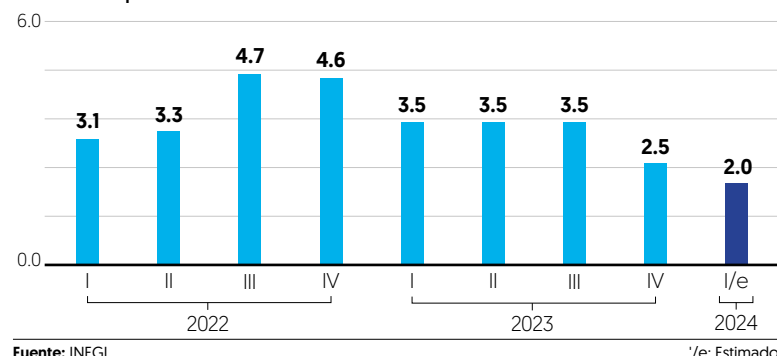
Por su parte, las actividades primarias tuvieron un avance de 1.3 por ciento anual en el trimestre, luego de estancarse en 0.0 por ciento a finales del 2023.

Andrés Abadía, economista en

Extiende desaceleración

La economía mexicana registró en el primer trimestre del año su menor tasa de crecimiento desde el periodo de octubre a diciembre de 2021.

■ Variación porcentual anual del PIB de México



jefe para LATAM de Pantheon Macroeconomics destacó que los datos reflejan la tendencia actual de lento crecimiento económico en el país, aunado a condiciones financieras más estrictas y las condiciones externas menos favorables que están ejerciendo presión.

“De cara al futuro, esperamos que la actividad económica mantenga cierta resiliencia en el corto plazo, aunque no prevemos ninguna mejora espectacular”, indicó.

La directora de análisis económico de Monex, Janneth Quiroz, refirió que el gasto público será uno de los catalizadores de la actividad en el primer semestre del año.

“En donde podríamos ver una mayor actividad económica sería en el segundo trimestre”, dijo Quiroz a EL FINANCIERO BLOOMBERG.

En su comparación trimestral, el PIB tuvo un avance de 0.2 por ciento ligeramente mejor al 0.1 por ciento del periodo previo.

FOCOS

Pesimista. Es la expectativa de crecimiento tras crecer a un ritmo de 3.2 por ciento en 2023; en este año se espera un avance alrededor del 1.6 por ciento y que la economía se eleve solo 0.8 por ciento para el siguiente año.

Actuación. De observarse una baja del PIB en 2025, sería la segunda ocasión al hilo en que un gobierno ve una caída de la actividad en su primer año.

Amenaza. Hasta marzo, la inflación fue de 4.42 por ciento anual; no se descarta que pueda acelerar a 4.65 por ciento.

PROYECCIONES

Estanflación, escenario para 2025: Banco Base

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana podría atravesar un periodo de estanflación, es decir, un menor crecimiento económico y una persistente y elevada inflación, en medio del cambio de gobierno federal que se caracteriza por iniciar con menor dinamismo en la actividad económica, estimó Banco Base.

Para este año, la institución financiera prevé que el PIB tenga un crecimiento de 1.6 por ciento

y en 2025 se desacelere a 0.8 por ciento, pero sin descartar una leve recesión.

En 2019, primer año del gobierno de AMLO, el PIB se contrajo 0.3 por ciento, según datos del INEGI.

“Esto pone en riesgo a la economía mexicana por diferentes razones: estaríamos hablando que México podría estar en una estanflación por un bajo crecimiento económico y una alta inflación; además, que ya sean dos administraciones consecutivas con una leve recesión”, dijo en conferencia la directora de análisis económico de la institución, Gabriela Siller.

Incluso, de darse una caída del PIB en el primer año del siguiente gobierno, ahora se estaría hablando de una leve “recesión sexenal”.

Sobre las expectativas de inflación, Base prevé que cierre el año en 4.25 por ciento anual, pero en un escenario pesimista llegue a rebotar a 4.65 por ciento; hasta marzo, se ubicó en 4.42 por ciento anual.

Las sucesivas narrativas del Fed

En Estados Unidos, la inflación anual, medida con el Índice de Precios del Gasto de Consumo Personal (PCE), indicador preferido del Banco de la Reserva Federal (FED), empezó a subir por arriba del objetivo de 2.0 por ciento en marzo de 2021 y desde entonces no ha regresado a la meta.

Durante estos años, el Fed ha utilizado dos tipos de “narrativas”, es decir, estrategias de comunicación con el fin de influir en la percepción del público sobre el sentido de su política monetaria y, de esta manera, fortalecer la credibilidad de su mandato dual. Dado el buen desempeño del desempleo, la atención se ha centrado en la estabilidad de los precios.

La narrativa inicial abarcó los doce meses que terminaron en febrero de 2022, durante los cuales el Fed sostuvo que el aumento inflacionario era transitorio, resultante de las restricciones de oferta y la normalización de la demanda, una vez transcurrido el confinamiento extremo por el Covid-19. Así, mantuvo el objetivo de su tasa de referencia virtualmente

RAZONES
Y PROPORCIONES

**Manuel Sánchez
González**

@mansanchezgz



en cero y continuó el programa de compra de activos en los mercados financieros.

La posterior principió en marzo de 2022 y, con cambios de matiz que pueden identificarse en etapas, se ha prolongado hasta la actualidad. El punto de partida fue el reconocimiento del Fed de que

se había equivocado en considerar la inflación como pasajera y que debía emprender un ciclo de “reafirmación” de la postura monetaria.

De marzo a julio de 2022, el Fed incrementó sucesivamente el rango de su tasa de interés en un monto acumulado de 225 puntos base. Este banco central estimó que la estabilización sería posible con un desempleo moderadamente ascendente y un crecimiento económico cercano al de largo plazo. Con ello, la narrativa reflejó la expectativa de un “aterrizaje suave”, es decir, el regreso gradual de la inflación al objetivo, proyectado para 2025 por la mayoría de los miembros del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) en junio de 2022, sin sacrificios significativos para la población.

En una segunda etapa, que se extendió aproximadamente de agosto de 2022 a mayo de 2023, el Fed consideró que los mercados financieros subestimaban su intención de aplicar una política monetaria suficientemente restrictiva.

En un discurso inusualmente conciso, dentro de la reunión anual organizada en agosto de 2022 por el Fed de Kansas City, el presidente Jerome Powell enfatizó que la desinflación no había acabado y que el apretamiento adicional probablemente causaría

“dolor” a la sociedad. Esta visión correspondió a un escenario cercano al “aterrizaje duro”, el cual se reflejó en la mediana de las expectativas de los miembros del FOMC, de septiembre de 2022 a marzo de 2023, que incluyó una recesión breve. Durante esta fase, el Fed acumuló un aumento de 275 puntos base adicionales en la tasa de referencia y, en junio de 2022, inició un plan de reducción del tamaño de su balance.

En una tercera fase, de junio a noviembre de 2023, el Fed abandonó la perspectiva de recesión y regresó la narrativa a un “aterrizaje suave”, al tiempo que continuó explorando el grado de apretamiento para alcanzar la meta inflacionaria. En julio de ese año, el FOMC incrementó la tasa de referencia en 25 puntos base, para dejarla en el actual intervalo de 5.25-5.50 por ciento.

En una cuarta etapa, de diciembre de 2023 a abril de 2024, presidente Powell advirtió que la tasa de referencia probablemente había alcanzado su nivel pico, lo cual complementó, durante el primer trimestre de 2024, con el señalamiento de que el apretamiento empezaría a revertirse durante el presente año. Esto es congruente con el hecho de que desde junio de 2022, la mediana de las proyecciones del FOMC ha apuntado este cambio para 2024.

En la decisión de ayer, el FOMC mantuvo el rango de la tasa de referencia inalterado, pero señaló que “en los meses recientes, ha habido una falta de avance adicional hacia el objetivo de 2.0 por ciento”, y anunció un plan de menor reducción de su tenencia de valores a partir de junio. El presidente Powell indicó que ganar confianza para reducir la tasa de referencia posiblemente tomará más tiempo que el esperado antes, y que el Fed está dispuesto a mantener la tasa “por el tiempo que sea apropiado”.

Estas consideraciones han respondido al estancamiento de la disminución de la inflación anual que, medida con el PCE, en marzo de 2024 ascendió a 2.7 por ciento, el mismo nivel que mostraba cinco meses antes.

Como resultado, el Fed parece haber iniciado una quinta fase en su narrativa, caracterizada por la rigidez a la baja de la inflación, en la que no solamente pospondría el inicio de recortes de la tasa de interés, sino que, además, continuaría evaluando, con base en los datos, el apretamiento necesario para la convergencia al objetivo, lo cual, aunque con aparente baja probabilidad, no descartaría alzas adicionales.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* (FCE 2006)


COPARMEX®
CIUDAD DE MÉXICO


EL FINANCIERO

ENCUENTRO:

Nearshoring
Talks

 2ª edición

RETOS PARA EL NUEVO GOBIERNO 2024


ENRIQUE QUINTANA
Vicepresidente y Director
General Editorial de
El Financiero


ARMANDO ZÚÑIGA SALINAS
Presidente de COPARMEX
CDMX

20 de Junio

NO TE PIERDAS POR  **EL FINANCIERO** | **Televisión** LA COBERTURA

ESPECIAL DENTRO DE NUESTRA PROGRAMACIÓN Y EN VIVO POR www.elfinanciero.com.mx

150 **.izzi!tv** 160 **sky** 150 HD **Totalplay** 157 y 1157 HD **MEGACABLE** 604 **Star**™ 2055 **Samsung TV Plus** **Roku TV**

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

El crédito al consumo aceleró 11.2 por ciento anual en términos reales durante marzo y rompió una racha de cinco meses moderándose, de acuerdo con los Agregados Monetarios y Actividad Financiera publicados por el Banco de México (Banxico).

Con este dato, el crédito al consumo ligó 13 meses con alzas anuales a doble dígito, esto a pesar de las condiciones restrictivas con las altas tasas de interés a fin de que la inflación se suavice.

Al interior, en tarjetas de crédito, el alza fue de 12.4 por ciento anual real en marzo, que también interrumpió una racha de cinco meses moderándose.

Además, en el caso del crédito de nómina el avance fue de 6.0 por ciento anual, siendo su sexto mes al hilo enfriándose, al tiempo que los créditos personales crecieron a un ritmo de 8.9 por ciento anual, tras dos meses al alza.

Respecto al crédito para la compra de bienes de consumo duradero se observó un incremento de 15.7 por ciento anual en términos reales en marzo y en su interior destacó el crédito automotriz, cuya expansión fue de 18.9 por ciento anual.

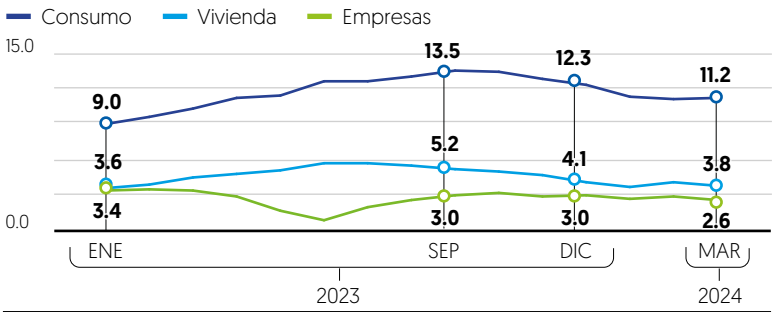
En el crédito otorgado a empresas y personas físicas con actividad empresarial, el financiamiento se moderó a 2.6 por ciento anual real en marzo, a un total de 3.2 billones de pesos, es decir, es el sector donde más recursos se destinan.

“Creemos que el crédito seguirá

Contrastes

El crédito al consumo otorgado por la banca comercial se recuperó en marzo, luego de cinco meses de desaceleración; en contraste, la cartera de vivienda y para empresas regresaron a la baja.

■ **Financiamiento otorgado por la banca comercial por tipo de cartera, var. % real anual**



Fuente: Elaborada con información de Banxico e INEGI

ACTIVIDAD FINANCIERA

Crédito al consumo acelera durante marzo

creciendo en lo que queda el año, aunque elevadas bases de comparación y un ciclo de bajas más lento por parte de Banxico podrían moderar parte del impulso”, señaló Banorte.

PIERDE BANXICO

Por su parte, Banco de México reportó pérdidas operativas por 440 mil millones de pesos en el año pasado, las más altas en 24 años ante el efecto del tipo de cambio; además,

ligó siete años sin entregar remanentes de operación al Gobierno Federal, de acuerdo con datos de sus estados financieros dictaminados. De esta forma, 2023 fue el tercer año consecutivo en el que Banxico reporta pérdidas operativas. Con el resultado del año anterior el actual sexenio terminó sin obtener remanentes, por primera vez en cuatro administraciones.

—Con información de Ana Martínez

MAYOR BAJA EN 5 MESES

Bitcoin enfrenta racha negativa

BLOOMBERG

economia@elfinanciero.com.mx

La perspectiva de tasas de interés más altas durante más tiempo está pesando sobre las criptomonedas, subrayada por la profundización de las pérdidas de bitcoin después de la peor caída mensual del token desde el colapso del imperio FTX de Sam Bankman-Fried en noviembre de 2022.

El activo digital más grande se desplomó casi 16 por ciento en abril, ya que la manía de los fondos cotizados en bolsa de bitcoin al contado en EU se estancó después de elevar el token a un récord de casi 74 mil dólares en marzo. Las pérdidas continuaron ayer, con bitcoin cayendo hasta 5.6 por ciento.

Los precios de las criptomonedas se recuperaron brevemente, junto con las acciones, en la jornada anterior, ya que la Reserva Federal dijo que reducirá su balance a un ritmo más lento para aliviar las tensiones en los mercados monetarios. Sin embargo, bitcoin y las acciones reanudaron las caídas

FOCOS

Lapso. Los patrones históricos sugieren que es poco probable que mayo traiga alivio a las criptos. El mes ha visto caídas en bitcoin durante tres años consecutivos.

Fenómeno. El bitcoin registró el *halving* en abril, que reduce la nueva oferta del token, pero hasta ahora no ha logrado proporcionar un apoyo discernible para los precios.

cuando Jerome Powell, presidente de la Fed, dejó claro que los datos de inflación más altos de lo esperado han erosionado la confianza necesaria para reducir los costos de endeudamiento.

La caída de bitcoin a los niveles actuales de alrededor de 57 mil dólares mostró cierta preocupación por parte de los *traders* que "pueden ver algún riesgo en el entorno macro global que la Fed o los inversores en general aún no están viendo", dijo Youwei Yang, economista jefe y vicepresidente de la minera de criptomonedas BIT Mining

Los tokens más pequeños estuvieron mixtos en la jornada de ayer, con ether bajando 1 por ciento, mientras que XRP, solana y polkadot registraron incrementos, mientras que el favorito de la multitud de memes, dogecoin, sufrió una pérdida de alrededor del 4 por ciento.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	56,727.98	-1.90	-1,099.88	General (España)	1,076.93	-2.29	-25.23
FTSE BIVA (México)	1,161.04	-1.78	-21.09	IBEX 40 (España)	10,854.40	-2.22	-246.40
DJ Industrial (EU)	37,903.29	0.23	87.37	PSI 20 Index (Portugal)	6,615.56	-0.97	-65.06
S&P 500 (EU)	5,018.39	-0.34	-17.30	Athens General (Grecia)	1,448.48	-0.48	-7.00
Nasdaq Composite (EU)	15,605.48	-0.33	-52.34	RTS Index (Rusia)	1,174.68	-0.23	-2.74
IBovespa (Brasil)	125,924.19	-1.12	-1,427.60	Nikkei-225 (Japón)	38,274.05	-0.34	-131.61
Merval (Argentina)	1,323,586.00	1.19	15,517.00	Hang Seng (Hong Kong)	17,763.03	0.09	16.12
Santiago (Chile)	32,969.77	-0.51	-170.43	Kospi11 (Corea del Sur)	2,692.06	0.17	4.62
Xetra Dax (Alemania)	17,932.17	-1.03	-186.15	Shanghai Comp (China)	3,104.82	-0.26	-8.22
FTSE MIB (Italia)	33,746.66	-1.60	-549.65	Straits Times (Singapur)	3,292.69	0.32	10.64
FTSE-100 (Londres)	8,121.24	-0.28	-22.89	Sensex (India)	74,482.78	-0.25	-188.50

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
AXTEL CPO	1.06	14.22	21.98	-23.19	57.50
SPORT S	4.50	4.65	2.27	28.57	5.88
DIABLO1 12	11.00	1.85	2.14	11.79	5.57
BIMBO A	71.78	1.77	-712	-25.46	-16.49
HERDEZ *	48.98	1.45	8.24	2.28	6.25

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
PE&OLES *	248.61	-12.39	-3.60	-10.02	0.15
BBVA *	184.70	-7.19	-6.22	40.29	20.72
CMR B	1.66	-6.74	-17.82	-38.52	-44.11
TLEVISA CPO	10.13	-6.03	-2.41	-41.52	-5.94
BBAJO O	63.16	-5.34	-1.62	6.78	11.20

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.1687	0.0064	1.0917	1.3148	1.0713
Libra	0.7984		0.5148	0.8717	1.0529	0.8557
Euro	0.9332	1.1687	0.6016	1.0188	1.2308	
Yen	155.10	194.31		169.39	207.28	166.22
Franco s.	0.9160	1.1472	0.5905		1.2087	0.9816

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro		0.6016	1.1687	1.0188	0.1193	0.6860	0.1966
Yen	166.22		194.31	169.39	19.83	114.05	33.08
Libra	0.8557	0.5148		0.8717	0.1021	0.5869	0.1679
Dólar HK	8.3817	5.0436	9.7976	8.5398		5.7501	1.6394
Dólar Sing	1.4576	0.8770	1.7038	1.4850	0.1739		0.2861
Ringgit	5.0869	3.0762	5.9568	5.1807	0.6100	3.4954	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	936.3357	0.0011
Australia, dólar	1.6438	0.6083
Brasil, real	5.5395	0.1797
Canadá, dólar	1.4715	0.6794
Estados Unidos, dólar	1.0713	0.9332
FMI, DEG	0.8125	1.2308
G. Bretaña, libra	0.8557	1.1687
Hong Kong, dólar	8.3817	0.1193
Japón, yen*	166.2200	0.6016
México, peso	18.2160	0.0549
Rusia, rublo	99.8506	0.0099
Singapur, dólar	1.4576	0.6860
Suiza, franco	0.9816	1.0188

TASA LÍBOR

Plazo	Dólares	Libras	Euros	Yenes
1S	0.0764	0.18300	-0.5941	-0.0757
1M	5.4304	4.20130	-0.6194	-0.0601
2M	0.1525	0.22850	-0.5881	-0.0525
3M	5.5898	5.30370	-0.5806	-0.0262
6M	5.7398	4.74470	-0.5560	0.0717
12M	6.0414	0.81360	-0.4857	0.0487

BONOS DEL TESORO

Instrumentos del Tesoro		
Período	Precio	Rendimiento
1 mes (T. Bill)	5.2700	5.3655
3 meses (T. Bill)	5.2400	5.4145
6 meses (T. Bill)	5.1700	5.3972
2 años (T. Note)	99.6973	4.9612
5 años (T. Note)	99.5977	4.6488
10 años (T. Bond)	94.6953	4.6293
30 años (T. Bond)	91.5469	4.7503

DIVISAS EN NUEVA YORK

País	Divisas por dólar	Dólares por divisas
Arabia Saudita, rial	3.7506	0.2666
Argentina, peso	876.7237	0.0011
Australia, dólar	1.5344	0.6518
Bélgica, franco	37.6537	0.0266
Brasil, real	5.1936	0.1925
Canadá, dólar	1.3736	0.7280
Chile, peso*	960.3300	0.1041
China, yuan	7.2410	0.1381
Colombia, peso*	3,914.9800	0.0255
Corea Sur, won*	1,387.0800	0.0721

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		En pesos	
	Último precio	Anterior	Último precio	Anterior
Jun/24	0.05859	0.05799	17.1703	17.1703
Sep/24	0.05775	0.05716	17.4238	17.4238
Dic/24	0.05693	0.05635	17.6658	17.6658
Mar/25	0.05614	0.05557	17.9274	17.9274
Jun/25	0.05539	0.05482	18.1773	18.1773

MERCADO CAMBIARIO EN CIFRAS

Tipo de cambio	Variación%					
	Actual	Anterior	Diaria	Semanal	Mensual	En el año
Tipo de cambio FIX	17.0958	17.0243	0.42	-0.35	2.63	1.05
Ventanilla bancaria	17.5200	17.4600	0.34	-0.45	3.30	0.86
Valor 48 horas (spot)	17.1268	17.0185	0.64	-0.12	3.41	0.94
Euro (BCE)	18.1895	18.3202	-0.71	-1.50	1.52	-2.85

PESO CONTRA PRINCIPALES DIVISAS Y METALES

	Variación%					
	Compra	Venta	Anterior	Semanal	Mensual	Acumulado**
Dólar, EU	16.9714	17.0212	17.0168	0.03	2.83	-5.21
Dólar, Canadá	12.3597	12.3976	12.4604	-0.50	1.28	-6.05
Euro	18.1831	18.2440	18.2468	-0.02	1.69	-8.21
Libra, Gran Bretaña	21.2584	21.3261	21.3783	-0.24	1.81	-5.53
Franco, Suiza	18.5297	18.5973	18.7039	-0.57	1.41	-8.48
Yen, Japón	0.1090	0.1100	0.1090	0.92	0.92	-17.91
Peso, Argentina	0.0200	0.0200	0.0190	5.26	5.26	-74.68
Real, Brasil	3.2690	3.2770	3.3240	-1.41	-0.27	-8.90
Peso, Chile	1.7735	1.7783	1.8127	-1.90	2.59	-20.19
Onza Plata Libertad	451.78	454.24	462.30	-1.74	0.86	-1.22
Onza Oro Libertad	39,376.86	39,478.51	39,754.75	-0.69	3.68	7.77

DIVISAS EN NUEVA YORK

País	Divisas por dólar	Dólares por divisas
Dinamarca, corona	6.9606	0.1436
EAU, dirham	3.6729	0.2723
Egipto, libra	47.8686	0.0209
Filipinas, peso	57.8250	0.0173
FMI, DEG	0.7606	1.3148
G. Bretaña, libra	0.7984	1.2524
Hong Kong, dólar	7.8230	0.1278
Hungría, forint	364.4100	0.0027
India, rupia	83.4350	0.0120
Indonesia, rupia**	16,259.0000	0.0615
Israel, shekel	3.7543	0.2664
Japón, yen	155.1400	0.0064
Jordania, dinar	0.7090	1.4104
Libano, libra	89,600.0000	0.0000
Malasia, ringgit	4.7717	0.2096
México, peso	16.9977	0.0588
Noruega, corona	11.0303	0.0907
N. Zelanda, dólar	1.6879	0.5925

País	Divisas por dólar	Dólares por divisas
Pakistán, rupia*	278.3292	0.3593
Perú, nvo. sol	3.7675	0.2654
Polonia, zloty	4.0427	0.2473
c Rep. Chec., corona	23.4516	0.0426
Rep. Eslov., corona	28.1199	0.0356
Rusia, rublo	93.8251	0.0107
Singapur, dólar	1.3604	0.7351
Sudáfrica, rand	18.5822	0.0538
Suecia, corona	10.9339	0.0915
Suiza, franco	0.9160	1.0917
Tailandia, baht	36.9640	0.0271
Taiwán, nt	32.5780	0.0307
Turquía, nueva lira	32.4877	0.0308
UME, euro	0.9334	1.0714
Uruguay, peso	38.2620	0.0261
Venezuela, bolívar	-	-

* Dólares por cada mil rupias.



SEMIFINAL IDA

HOY

PREVIA 12:00 PM CDMX
1:00 PM CDMX



ATALANTA



SUSCRÍBETE

#EUROPALEAGUEXFSMX

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 84,930 del volumen número 2060 de fecha 9 de abril del año 2024, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de **MARÍA TERESA JARAMILLO SANDOVAL**, que otorgaron el señor **RAÚL VEGA CERVANTES**, en su carácter de cónyuge superéite y la señora **ISABEL YANHUI SHIBIT VEGA JARAMILLO**, en su calidad de descendiente en primer grado en línea recta de la de cujus, y además en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión; en el que manifestaron que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto la partida de defunción y las copias certificadas del acta de matrimonio y del acta de nacimiento con las que acreditaron su vínculo y entroncamiento con la autora de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de los previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México a 70 de su Reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 11 de abril de 2024.

A T E N T A M E N T E

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS

Titular de la Notaría No. 93 del Estado de México

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número **43,916** pasado ante mí, con fecha 9 de febrero del 2024, se hizo constar: I.- El **INICIO** de la **TRAMITACION NOTARIAL** de la **SUCESION TESTAMENTARIA** del señor **JORGE PEREZ FAVELA**, que otorgaron las señoras **JOSEFINA ESTELA FOSTER VEGA ALBELA** y **GUADALUPE SANTA PEREZ FOSTER**, la primera en su carácter de Unica y Universal Heredera y la segunda en su carácter de Albacea de dicha Sucesión; y II.- El **RECONOCIMIENTO** de la **VALIDEZ del TESTAMENTO** y la **ACEPTACION** de **HERENCIA** y del **CARGO** de **ALBACEA** de la mencionada Sucesión que otorgaron las mencionadas señoras **JOSEFINA ESTELA FOSTER VEGA ALBELA** y **GUADALUPE SANTA PEREZ FOSTER**, según les correspondía, con los caracteres aludidos. La mencionada señora **GUADALUPE SANTA PEREZ FOSTER**, manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.

El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México.
LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. **176,376** de fecha **15 de ABRIL de 2024**, la señora **SOCORRO MENDOZA MILLÁN**, por su propio derecho y como albacea de la sucesión testamentaria a bienes del señor **ANDRÉS MENDOZA MILLÁN**, en su carácter de únicos y universales herederos, **INICIA** la **TRAMITACIÓN NOTARIAL** de la **SUCESION INTESTAMENTARIA** a **BIENES** de la señora **ANGELA ALBERTA NIETO MILLÁN** (quien también acostumbró usar el nombre de **ANGELA NIETO HERRERA**), **ACEPTARON LA HERENCIA** y designaron a la señora **SOCORRO MENDOZA MILLÁN** como **ALBACEA** de dicha sucesión, manifestando esta última que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO
TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 211
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura **29,742** de fecha 29 de abril de 2024, ante la fe del suscrito Notario, el señor **BERNARDINO NAVARRETE HERNÁNDEZ**, en su carácter de **ALBACEA y COHEREDERO** y la señora **MARIA ALEJANDRA NAVARRETE HERNÁNDEZ**, en su carácter de **COHEREDERA**, **INICIARON LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de su madre, la señora **HERMINIA HERNÁNDEZ BENITEZ**, **ACEPTARON LA HERENCIA** que les fue conferida por la autora de la sucesión y el señor **BERNARDINO NAVARRETE HERNÁNDEZ**, **ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA**, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA
NOTARIO 160 DEL ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO **LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES**, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar: Por escritura número "132,402" ante mí, el veinticé de abril del dos mil veinticuatro, se radicó: I. – El repudio de los posibles derechos hereditarios que realizan los señores Alfonso, María del Refugio, María Guadalupe, Pablo y María Reina, todos de apellidos Arreola Arreola, en la sucesión intestamentaria a bienes de Salvador Arreola Arreola. – II. – La radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de Salvador Arreola Arreola, para cuyo efecto comparece ante mí los señores Antonio, Roberto y Ma. Concepción, todos de apellidos Arreola Arreola, en su carácter de presuntos herederos de dicha sucesión.

LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES
NOTARIO PUBLICO No. 96

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. SABINO LÓPEZ BLANCO, NOTARIA 142 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

ANTE MI COMPARECIÓ **FROYLAN ALCALA SANCHEZ**, A FIN DE DAR INICIO A LA SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DEL FINADO **ALVINO ALCALA** TAMBIÉN CONOCIDO COMO **ALBINO ALCALA Y/O ALBINO ALCALA ORTIZ**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 152, 159, 154 Y 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, Y 1129, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN; ASÍ MISMO HACE MENCIÓN QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN FUE EN LA CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, NÚMERO 49, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN.

A T E N T A M E N T E.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 142.

M. EN D. SABINO LÓPEZ BLANCO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 122,189 ante mí, de 18 de abril de 2024, la señora **MARÍA LILIA CAMPOS REY** aceptó herencia y albaceazgo en la sucesión testamentaria a bienes del señor **JOEL FELIPE IBARRA DEL TORO**. Presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número **41,323** pasado ante mí, con fecha 10 de mayo del 2023, se hizo constar: I.- El **INICIO** de la **TRAMITACION NOTARIAL** de la **SUCESION TESTAMENTARIA** de la señora **MARIA LUISA MARQUEZ PEREZ**, quien -según declaró la compareciente- también acostumbraba usar en vida su nombre como María Luisa Márquez y Pérez, que otorgó la señora **MARIA LUISA DE LA RIVA MARQUEZ**, en su carácter de Unica y Universal Heredera y Albacea de dicha sucesión; y II.- El **RECONOCIMIENTO** de la **VALIDEZ del TESTAMENTO**, la **ACEPTACION** de **HERENCIA** y del **CARGO** de **ALBACEA** de dicha Sucesión, que otorgó la mencionada señora **MARIA LUISA DE LA RIVA MARQUEZ**, quien manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.

El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México.
LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número **31,671** de fecha 18 de abril de 2024, ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, (actuando en el protocolo de la notaría No. 183 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga), se hicieron constar: I.- **LAS DECLARACIONES**, que otorgan las señoras **MARIA DEL ROCIO RAMIREZ SAAVEDRA** y **STEPHANIE SANTÍN RAMIREZ**, en su carácter de testigos; II.- **LA ACEPTACIÓN** de **HERENCIA** que otorga el señor **SAID BORJA BARRENECHEA**, con la conformidad del señor **RAMIRO BORJA DE LA PAZ**, este último, en su carácter de cónyuge superéite, en la **SUCESION INTESTAMENTARIA** A BIENES de la señora **ZITA BARRENECHEA MEZA**; y III.- **EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA** que otorga el señor **SAID BORJA BARRENECHEA**, con la conformidad del señor **RAMIRO BORJA DE LA PAZ**, este último, en su carácter de cónyuge superéite, a favor del mencionado señor **SAID BORJA BARRENECHEA**, y **LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA** que otorga la última persona mencionada, en la **SUCESION INTESTAMENTARIA** de la señora **ZITA BARRENECHEA MEZA**.

EL ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.

LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ

TITULAR DE LA NOTARIA NO. 81 DE LA CIUDAD DE MEXICO
(ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO
DE LA NOTARIA NO. 183 DE LA CIUDAD DE MEXICO DE LA QUE ES TITULAR
EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)

AVISO NOTARIAL

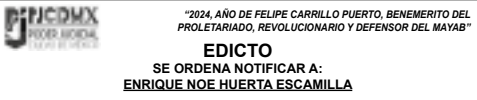
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura **29,698**, de fecha **29 de abril de 2024**, ante la fe del suscrito Notario, las señoras **GUADALUPE OMAÑA MONTIEL** y **ROSA ELIA OMAÑA MONTIEL**, **INICIARON** la sucesión intestamentaria a bienes de su tía, la señora **MARIA MARTA MONROY MONTIEL** (quien también acostumbraba utilizar el nombre de **MARIA MARTHA MONROY MONTIEL**), **ACEPTARON LA HERENCIA** y la señora **GUADALUPE OMAÑA MONTIEL** aceptó el cargo de **ALBACEA**, protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que con tal carácter procederá a formular el inventario correspondiente.

Asimismo en dicho instrumento se hizo constar la Información Testimonial, a cargo de los testigos **NURI MIRIAM HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** y **ANALINE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**.

LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA
NOTARIO 160 DEL ESTADO DE MEXICO



"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMERITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"
EDICTO
SE ORDENA NOTIFICAR A:
ENRIQUE NOE HUERTA ESCAMILLA

En los autos de los autos del juicio **ORAL MERCANTIL** promovidas por **VA SERVICIOS, S.A., PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA** encuentra de **HUERTA ESCAMILLA ENRIQUE NOE**, expediente número 712/2022-A, la C. Juez Séptima Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, dicto el siguiente auto que a la letra dice:

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. – Deberá notificarse por ese mismo medio en el periódico "EL FINANCIERO" al demandado **ENRIQUE NOE HUERTA ESCAMILLA**, para que a las **DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, comparezca al local de este Juzgado a efecto de que se lleve a cabo la diligencia de requerimiento de pago la embargo, esto es, para que en el acta de dicha diligencia se le requiera por conducto del Actuario adscrito al Juzgado, para que haga pago a la parte actora de las cantidades a que fue condenado mediante sentencia definitiva de fecha veintidós de enero del año dos mil veinticuatro: \$576,529.92 (QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 29/100 MONEDA NACIONAL) así como la cantidad de \$92,244.78 (NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 78/100 MONEDA NACIONAL) por Impuesto al Valor Agregado causado respecto de dicha cantidad y la cantidad de \$320,517.36 (TRESCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 36/100 MONEDA NACIONAL) así como a la cantidad de \$51,282.77 (CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 77/100 MONEDA NACIONAL) por Impuesto al Valor Agregado causado respecto de dicha cantidad; y que en suma da como resultado la cantidad de **\$1,040,574.83 (UN MILLON CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 83/100 MN)**, en la inteligencia que no se realizar el demandado el pago de lo requerido, deberá señalar bienes suficientes para garantizar el importe a que fue condenado, más sus accesorios y no haciéndolo así o no de presentarse el día y hora señalados para la práctica de la diligencia aquí ordenada, el derecho para hacerlo pasará a la parte actora, debiendo quedar lo embargado en depósito de persona nombrada por la actora y bajo su más estricta responsabilidad; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1347 y 1393, ambos del Código de Comercio y demás aplicables del Código de la materia. Publicaciones que deberán de realizarse tres veces consecutivas en términos de lo dispuesto por el artículo 1070 párrafo sexto del Código en cita. Quedando a disposición de la parte actora el edicto aquí ordenado en la Secretaría "A" del Juzgado para su debida diligenciación. NOTIFIQUESE. - Lo proveo y firma la C. Juez Séptima Civil de Proceso Oral LIC. LAURA PATRICIA HERNÁNDEZ RUIZ, ante el Secretario de Acuerdos habilitado en términos del artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México LIC. OMAR SHARIL TREJO AVENDAÑO, mismo que autoriza lo actuado. DOY FE.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO A 05 DE ABRIL DE 2024.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A", HABILITADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. OMAR SHARIL TREJO AVENDAÑO

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
20194 / 149.18	AC*	167.12	-1.89	-1.12	-7.33	-2.33	-9.86
14.74 / 9.97	ALFAA	12.60	-0.23	-1.79	-2.40	13.50	-7.62
85.38 / 47.39	ALSEA*	71.76	-1.43	-1.95	-13.64	48.94	11.85
20.23 / 14.49	AMXB	16.31	-0.24	-1.45	4.48	-15.88	3.62
615.92 / 294.65	ASURB	588.45	-17.11	-2.83	11.20	16.92	18.29
69.56 / 48.88	BBAJIOO	63.16	-3.56	-5.34	-1.62	6.78	11.20
103.41 / 65.78	BIMBOA	71.78	1.25	1.77	-7.12	-25.46	-16.49
41.19 / 27.72	BOLSAA	32.18	-1.06	-3.19	-13.00	-19.04	-8.42
15.3 / 10.4	CEMEXCPO	13.57	-0.25	-1.81	-9.77	25.65	2.65
135.31 / 89.6	CHDRAUIB	126.57	-4.36	-3.33	-5.48	19.09	23.39
48.97 / 28.74	CUERVO*	34.80	0.42	1.22	-13.28	-16.14	4.80
1274.19 / 1095	ELEKTRA*	1105.63	-8.46	-0.76	-4.20	-4.06	-5.76
244.08 / 167.37	FEMSAUBO	200.41	-2.16	-1.07	-6.56	15.01	-8.97
335.96 / 193.89	GAPB	312.02	-3.10	-0.98	16.24	-2.46	5.26
190.97 / 98.14	GCARSDOI	134.73	-6.08	-4.32	-9.05	32.75	-28.94
208.54 / 134.01	GCC*	194.98	-4.74	-2.37	-2.30	36.42	-2.55
28.79 / 17.46	GENTERA*	27.47	-0.71	-2.52	-0.90	38.88	16.50
55.65 / 32.78	GFINBURO	47.47	-1.35	-2.77	-6.72	8.48	1.63
190.12 / 135.01	GFNORTEO	169.55	0.33	0.20	-3.88	9.05	-0.71
111.82 / 72.55	GMEXCIOB	105.85	-3.29	-3.01	5.97	19.73	12.39
348.73 / 257.25	GRUMAB	336.46	-9.66	-2.79	8.03	19.55	8.14
41.35 / 32.19	KIMBERA	35.66	-0.47	-1.30	-8.16	-12.56	-6.58
183.49 / 126.67	KOFUBL	169.95	-1.45	-0.85	6.13	14.50	5.58
17.22 / 12.39	LABB	16.71	0.04	0.24	9.00	11.85	18.01
149.83 / 87.3	LIVEPOLC	136.68	1.06	0.78	-7.85	24.49	18.27
52.18 / 33.28	MEGACPO	49.87	-0.73	-1.44	1.63	2.55	31.51
213.64 / 112	OMAB	189.66	0.10	0.05	16.27	-4.04	5.51
41.31 / 28.02	ORBIA*	28.14	-0.65	-2.26	-19.83	-32.06	-25.20
329.9 / 189.9	PE&OLES*	248.61	-35.15	-12.39	-3.60	-10.02	0.15
194.99 / 142.01	PINFRA*	172.09	-2.24	-1.28	-2.97	-7.98	-6.33
226.6 / 111.01	Q*	224.02	1.01	0.45	14.23	88.49	30.56
172.16 / 118.72	RA	154.72	1.82	1.19	-5.73	17.51	-4.65
175.9 / 72.26	TLEVICPO	101.3	-0.65	-6.03	-2.41	-41.52	-5.94
69 / 52.52	VESTA*	60.61	-1.93	-3.09	-7.56	6.73	-10.11
74.39 / 58.57	WALMEX*	63.92	-2.94	-4.40	-3.25	-10.75	-10.69

MERCADO BURSÁTIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2023
22.5 / 20.8	ACCELSAB	22.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15.95 / 12.86	ACTINVRB	15.10	0.00	0.00	0.00	15.27	-1.31
32.65 / 22.86	AGUA*	29.03	-0.86	-2.88	-3.01	22.24	-3.43
22.6 / 15.66	ANGELD	20.53	-0.67	-3.16	-3.48	0.34	-5.22
4.3 / 3.08	ARA*	3.32	-0.06	-1.78	4.08	-13.99	-9.54
15.59 / 8.52	AUTLANB	10.00	-0.24	-2.34	15.21	-35.69	-15.04
1.45 / 0.55	AXTELCPO	1.06	0.13	14.22	21.98	-23.19	57.50
0.54 / 0.5	AZTECACP	0.50	0.00	0.00	0.00	-6.72	0.00
129.99 / 77	BAFARB	117.00	0.00	0.00	-0.52	20.62	-3.31
202.6 / 114.9	BBVA*	184.70	-14.30	-7.19	-6.22	40.29	20.72
1078.59 / 685	C*	1037.01	-25.52	-2.40	-1.40	23.45	18.79
55 / 55	CABLECPO	55.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
97.5 / 85	CERAMICB	96.00	0.00	0.00	0.00	12.94	-1.54
109.68 / 103	CETETRC	109.55	0.45	0.41	1.16	1.55	1.52
38 / 33.53	CIDMEGA*	34.80	0.00	0.00	-0.11	-2.05	-3.28
24.9 / 12	CIEB	24.15	0.00	0.00	-3.01	101.25	5.46
77 / 58	CMOCTEZ*	74.98	-0.02	-0.03	-0.03	25.18	0.15
3 / 1.65	CMRB	1.66	-0.12	-6.74	-17.82	-38.52	-44.11
8.1 / 7.8	COLLADO*	7.80	0.00	0.00	0.00	-2.50	0.00
0.35 / 0.35	CREAL*	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12.8 / 9.95	CULTIBAB	10.45	-0.25	-2.34	-9.91	-16.40	-16.27
21 / 16	CYDASASAA	19.05	-0.05	-0.26	-0.78	0.21	0.26
23.48 / 18.94	DANHOSI3	20.63	-0.36	-1.72	2.28	-10.73	-0.85
12.31 / 9.76	DIABLOI	11.00	0.20	1.85	2.14	11.09	5.57
31.93 / 24	DINEA	31.93	0.00	0.00	3.00	33.04	6.43
30.5 / 23	DINEB	27.50	0.00	0.00	-9.84	19.57	-3.51
34.6 / 25.46	FIBRAMQ	30.82	-0.14	-0.45	-6.32	9.20	-2.92
11.45 / 9.02	FIHOI2	9.15	-0.09	-0.97	-7.67	-19.76	-10.55
29 / 28	FINAMEX0	29.00	0.00	0.00	0.00	-3.33	0.00
10.3 / 7.2	FINDEXP*	10.30	0.00	0.00	0.00	28.75	3.00
5.88 / 4.67	FINN13	5.70	-0.09	-1.55	-2.40	2.34	12.32
12.36 / 9.75	FTMYI4	10.15	-0.34	-3.24	-10.26	-15.39	-15.81
799.9 / 440	FRAGUAB	768.00	0.00	0.00	12.12	60.48	53.60
180 / 94	FRES*	123.95	0.00	0.00	29.71	-25.78	10.47
6.56 / 5.23	FSHOPI3	6.31	0.02	0.32	1.28	4.61	5.00
33.21 / 23.31	FUNO11	24.59	-0.28	-1.13	-12.92	-1.01	-19.56
14.4 / 10.75	GBMO	13.43	0.00	0.00	-0.15	19.48	-6.74
0.03 / 0.03	GFAMSAA	0.03	0.00	0.00	0.00	-2.94	0.00
8.39 / 8	GFMULTIO	8.00	0.00	0.00	0.00	-4.65	0.00
32.01 / 19.4	GIGANTE*	32.00	0.00	0.00	-0.03	39.13	4.23
31.7 / 21.5	GISSAA	22.15	0.15	0.68	-5.94	-28.55	-16.38
145 / 123.5	GNP*	140.00	0.00	0.00	0.00	10.24	0.00
50.56 / 44	GPFI	44.00	0.00	0.00	0.00	-10.22	-6.38
101.5 / 82.42	GPPOFUT*	101.50	0.00	0.00	2.53	23.15	15.34
9.19 / 4.52	HCITY*	4.53	-0.01	-0.22	-11.00	-45.36	-23.61
50 / 36.71	HERDEZ*	48.98	0.70	1.45	8.24	2.28	6.25
0.02 / 0.01	HOMEX*	0.01	0.00	0.00	0.00	-36.84	-7.69
4.5 / 3.13	HOTEL*	3.54	-0.08	-2.21	-5.09	11.00	-9.23
209 / 160	ICHB	185.03	0.48	0.26	-2.56	-9.84	-4.62
39 / 37	IDEALB1	39.00	0.00	0.00	0.00	5.41	5.41
82 / 67.99	INVEXA	82.00	0.00	0.00	0.00	9.33	0.00
47 / 36.5	KUOA	45.00	0.00	0.00	0.00	4.65	-2.17
45.5 / 33	KUOB	44.60	0.00	0.00	4.94	10.12	0.90
44 / 34.07	LACOMUBC	36.69	-0.38	-1.03	-3.60	-6.36	-16.04
135 / 113.25	LAMOS*	129.00	0.00	0.00	0.00	10.26	-3.26
150 / 94	LIVEPOLI	150.00	0.00	0.00	0.00	37.61	26.05
52.02 / 37	MEDICAB	40.60	-0.20	-0.49	-2.17	-15.38	-0.07
3.89 / 2.06	MFRISCOA	3.46	-0.01	-0.29	-1.42	18.49	-49.14
59 / 47.82	NAFTRAC	56.37	-1.04	-1.81	-1.69	2.68	-1.31
4.6 / 2.6	NEMAKA	2.96	-0.03	-1.00	-9.20	-28.85	-28.50
38 / 12.5	PASAB	38.00	0.00	0.00	0.00	187.88	27.50
8.33 / 7	POCHTECB	7.22	0.00	0.00	-4.12	-13.33	0.98
29.5 / 24	POSADORA	28.91	0.00	0.00	0.00	7.07	5.90
4 / 3	PCENTROA	4.00	0.00	0.00	0.00	33.33	19.40
217 / 172.51	SIMECB	182.00	0.01	0.01	-1.62	-8.94	0.55
36.38 / 24.55	SORIANAB	33.95	-0.02	-0.06	-0.03	9.06	-6.58
4.5 / 3.05	SPORTS	4.50	0.20	4.65	2.27	28.57	5.88
3.6 / 1.2	TEAKPO	1.25	-0.01	-0.79	-13.79	-63.45	-44.20
45.94 / 28.35	TERRA13	42.12	-1.37	-3.15	-6.94	24.99	16.18
2.59 / 1.24	TMMA	2.59	0.00	0.00	0.39	9.75	3.60
328.7 / 275	TS*	328.70	0.00	0.00	0.00	15.33	14.93
135.95 / 123.55	UDITRAC	124.18	0.00	0.00	-4.01	-3.74	-84.43
1.2 / 1.2	UNFINA	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11.05 / 6.5	URBI*	8.41	0.00	0.00	21.88	29.38	21.88
118.99 / 82.88	VALUEGFO	95.00	0.01	0.01	-10.38	-20.83	-2.06
7.95 / 1.65	VASCONI*	1.71	-0.02	-1.16	-33.20	-78.49	-43.93
27.5 / 8.8	VITROA	8.80	-0.20	-2.22	-19.85	-52.15	-64.66
25.93 / 10.01	VOLARA	14.09	-0.29	-2.02	12.72	-33.47	-11.91

PROGRAMAS DE INVERSIÓN

Sin acelerar, 50% de los emprendedores

FERNANDA ANTÚNEZ
mantunez@elfinanciero.com.mx

En México, alrededor del 50 por ciento de las empresas que aplicaron a programas de aceleración fueron rechazadas, y únicamente el 8.5 por ciento de ellas han sido apoyadas, además de que el volumen de inversión de capital de riesgo en *startups* durante el 2023 fue de 690.6 millones de dólares, lo que también representa una disminución del 58 por ciento, respecto al 2022, expuso la Asociación Mexicana de Emprendedores de México (ASEM).

“México es el segundo destino de la inversión en América Latina, captando el 18 por ciento del capital de riesgo, pero está bastante detrás de Brasil, que capta el 63 por ciento”, indicó la Asociación en un diagnóstico, y en ese sentido, resaltó que mientras en Estados Unidos hay una *startup* con capital de riesgo por cada 4 mil 380 habitantes, en el país ésta cifra es de una empresa emergente con

CAMBIOS PENDIENTES

El estudio realizado por la ASEM, aludió a la posibilidad de que se reforme la Ley Federal de Competencia Económica para incentivar las *startups*.

capital de riesgo por cada 128 mil 850 habitantes.

Ante ello, los emprendedores aseguraron que en México es imperante que se facilite la creación y ampliación de programas de aceleración de *startups* implementados por organizaciones privadas especializadas, sin soslayar la colaboración con el gobierno para alcanzar dichos objetivos.

La ASEM aseguró que, de llevarse a cabo dicha medida, habría hasta 500 por ciento más inversión y 41.5 por ciento más ingresos para las *startups* con desarrollo exitoso de los programas de aceleración.

“Entre los beneficios potenciales destacan resoluciones más rápidas que reducen la incertidumbre en el tiempo en el que las *startups* pueden acceder a inversión o reestructurar sus finanzas”, remarcó.

Otros cuellos de botellas son “las disputas institucionales para determinar la competencia en el análisis de concentración de mercado que han bloqueado rondas de inversión en *startups* por meses”.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. SABINO LÓPEZ BLANCO, NOTARIA 142 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

ANTE MI COMPARECÍ MA. AMPARO CASTILLO ARREAGA, A FIN DE DAR INICIO A LA SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DEL FINADO PEDRO CRUZ GARCÍA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 152, 159, 154 Y 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, Y 1129, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN; ASÍ MISMO HACE MENCIÓN QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN FUE EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO SIN NÚMERO, COLONIA PUERTO DEL OBISPO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TUXPAN, MICHOACÁN.

A T E N T A M E N T E. NOTARIO PUBLICO NUMERO 142.

M. EN D. SABINO LÓPEZ BLANCO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE OTUMBA,
ESTADO DE MÉXICO.

2024. “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

EDICTO.
Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Otumba.
Por este conducto se hace saber que en los autos del expediente 1008/2019, relativo al juicio Ordinario Mercantil, sobre ACCIÓN DE PAGO promovido por BANCO REGIONAL S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE BANREGIO GRUPO FINANCIERO por conducto de sus apoderados legales ARMANDO BENÍTEZ SOLÍS y ELVIA ESPINOZA GARCÍA, en contra de GRUPO AMV DESIGN SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN MANUEL ALVARADO BUSTAMANTE y EDNA CRISTINA QUINONEZ GONZALEZ, se le hace saber a la parte demandada que deberán comparecer al local de este órgano jurisdiccional de manera específica a las TRECE HORAS (13:00) DEL DÍA SEIS (06) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), para efecto de ser requeridos de pago y para caso de no hacerlo, se procederá al embargo de bienes de su propiedad suficientes para garantizar el adeudo, quedando apercibido en el edicto de referencia que en caso de no comparecer a la diligencia que se refiere al artículo 1394 del Código de Comercio, perderá los derechos que pudo haber ejercitado en la misma. SE EXPIDE EL PRESENTE EDICTO EL DÍA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA SU PUBLICACIÓN POR UNA VEZ EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Validación: Diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024).
LIC. EN D. BERTHA ANGÉLICA ROMERO SÁNCHEZ
RÚBRICA
SECRETARÍA JUDICIAL

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE A LA LETRA DICE. - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL. - CIUDAD DE MÉXICO.

E D I C T O

TERCERO INTERESADO: MARÍA ELENA GUERRERO.
EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO APARECE UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SECCIÓN AMPAROS, JUICIO DE AMPARO 1304/2023, JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
En los autos del juicio de amparo 1304/2023, promovido por Aarón Humberto Jiménez Alcántara y César Meza Garfías. Tercero interesado María Elena Guerrero. Autoridad responsable: Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Actos Reclamados: La resolución de diez de octubre de dos mil veintitrés, dictada por la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el toca 1404/2023. Se encuentran señaladas las diez horas con veinticuatro minutos del dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia constitucional. Hágase el emplazamiento a juicio de la tercero interesada María Elena Guerrero por medio de edictos, los que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional y en un periódico de circulación nacional, haciéndole del conocimiento a dicho tercero interesado que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista que se publique en el portal de internet del Poder Judicial de la Federación.

Ciudad de México; 15 de marzo de 2024

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.
LIC. XIMENA BETZABE LÓPEZ DÁVILA

**EL FINANCIERO**

SUSCRÍBETE

55 53 50 38 46
800 715 48 15

suscripciones.elfinanciero.com.mx



iDescarga gratis!



<https://bit.ly/3MzVu6u>

 ELFINANCIEROMX  @ELFINANCIEROTV

www.elfinanciero.com.mx



Descubre una nueva forma de vivir

LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO



Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.



Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.



Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

CONOCE MÁS Y CAMBIA EL FUTURO, HOY
WWW.LIVEDIGITALEducation.COM



EMPRESAS

IFT actualiza medidas para Televisa en su calidad AEP

El IFT implementó seis nuevas medidas que Televisa, en su calidad de Agente Económico Preponderante de la Radiodifusión deberá cumplir, como parte de la revisión bienal que realiza el organismo para garantizar la competencia y libre concurrencia en la radiodifusión.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantza Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

POLÉMICA REFORMA

Cuestionan la legalidad del Fondo de Pensiones para el Bienestar

Dudan expertos de la administración del dinero en 6 millones de cuentas inactivas

La falta de consulta con los sectores empresariales generó inconformidades

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

Representantes empresariales y expertos acusaron que no fueron consultados en las discusiones previas a la aprobación del Fondo de Pensiones del Bienestar, cuyos recursos iniciales podrían provenir de 4 y 2.2 millones de cuentas inactivas de trabajadores que cotizaron en las Afores y el Infonavit, respectivamente, y que no han reclamado ese dinero para su retiro.

José Medina Mora, presidente de la Confederación Patronal de la República (Coparmex), que representa a más de 36 mil empresas, dijo en entrevista que el Fondo de Pensiones 'no es el camino adecuado' y podría ocasionar diversas acciones de inconstitucionalidad ante la Corte.

"La iniciativa ya fue aprobada, pero consideramos que tiene elementos de inconstitucionalidad y esperamos la resolución que la Corte tenga en ese sentido", agregó.

Explicó que, en el caso específico del Infonavit, la transferencia de recursos de cuentas inactivas administradas por el instituto es ilegal al tocar los ahorros de los trabajadores.

Destacó que para la creación del nuevo fondo de pensiones se estima un traslado de recursos de trabajadores de más de 40 mil millones de pesos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador firmó ayer el decreto que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que de acuerdo con Hacienda requerirá 130 mil millones de pesos para financiarse en su primera década.

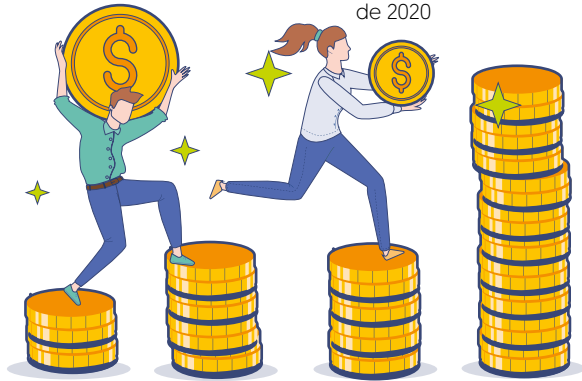
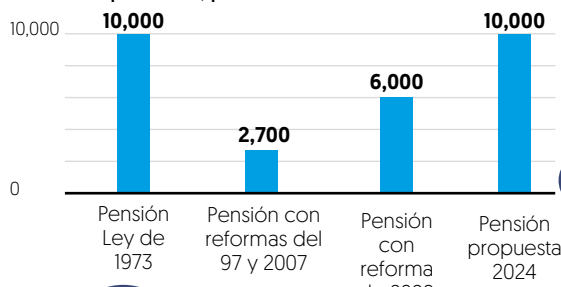
Se espera que para el 1 de julio, los trabajadores puedan acceder a su complemento de pensión.

"Esta preocupación la tenemos

Dignificarán

El gobierno propone que los jubilados se retiren con el 100 por ciento de su salario.

■ Pensión percibida, pesos



1

MAYO

entró en vigor la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

130

MIL MDP

requerirá en los próximos 10 años este Fondo para operar, según Hacienda.

por lo que toca al Infonavit, porque toca los recursos de la subcuenta de vivienda que, si bien forman parte de lo que constituyen las Afores, estos recursos los administra directamente el Infonavit", dijo Juvenal Lobato, representante de la Coparmex ante Órganos Colegiados del Infonavit.

Una de las principales preocupaciones no es el origen de dichos recursos, sino la administración que dará el gobierno a este dinero.

"La narrativa que nos preocupa es la transferencia, transmisión o el traslado de la administración de esos recursos", alertó Lobato.

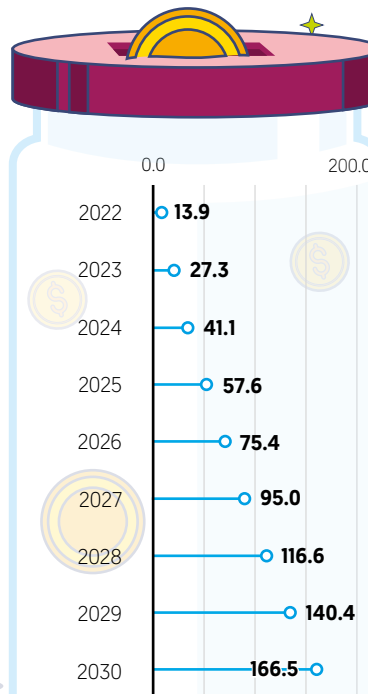
Agregó que la reforma impacta directamente a las aportaciones que realizan más de 1.2 millones de patrones a la subcuenta de vivienda y que debe administrar el Infonavit.

Fernando Soto-Hay, director general de Tu Hipoteca Fácil afirmó que la entrada en vigor del decreto para crear el Fondo de Pensiones "es un robo de recursos que no son de la Federación", al tocarse los ahorros

Más ahorros

El gobierno estima que los ahorros de los trabajadores irán al alza con estímulos como la reforma en pensiones.

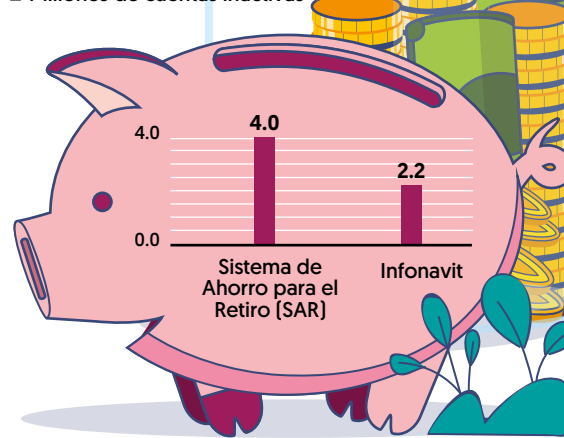
■ Ahorro acumulado para los trabajadores, miles de mdp



Inyección semilla

El Infonavit plantea transferir hasta 4,500 mdp de cuentas inactivas del instituto para el Fondo de Pensiones.

■ Millones de cuentas inactivas



Fuente: Gobierno/Infonavit

Gráfico: Lorena Martínez

de trabajadores en las Afores y la subcuenta de vivienda por más de 70 años.

El empresario cuestionó el uso indebido que se les pueda dar en el futuro a dichos recursos sin un control adecuado.

"Aunque entre comillas lo garantice, esos recursos no son ni remotamente suficientes para los fines que supuestamente están creando, lo están jalando para tapar agujeros de los proyectos inviables que se aventaron a construir en este sexenio", dijo.

A pesar de que el gobierno insiste en que esos ahorros de cuentas inactivas no afectarán al fondo de los trabajadores, algunos representantes empresariales denuncian que la reforma podría ser inconstitucional.

"Su objetivo no puede alcanzarse a costa de las garantías individuales y de los derechos sociales ya ganados por las y los trabajadores, lo que cabe esperar es que en esta instancia se dé marcha atrás a este intento de flagrante sustracción a todas luces inconstitucional de recursos propiedad individual e intransferible de recursos ahorrados", comentó Patricio Flores Sandoval, secretario general del Sindicato de Trabajadores y Artistas de Televisión y Radio, Similares y Conexos de la República Mexicana (Sitartyr) y representante del sector obrero.

FORMAN COMITÉ REGULADOR

El Infonavit formará parte de las instituciones y secretarías de Estado que conformarán el Comité Técnico del Fondo de Pensiones para el Bienestar, junto a las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Gobernación, Trabajo y Previsión Social, así como el IMSS, el ISSSTE, la Consar y el Banco de México quienes operarán el fondo, informó en conferencia de prensa 'mañanera', Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación.

"Estas instituciones deberán emitir sus reglas de operación y el régimen de inversión que permitirá garantizar un ahorro sostenido que genere rendimientos en el futuro", precisó el Infonavit, que dirige Carlos Martínez Velázquez.

El gobierno aseguró que para la primera quincena de junio las Afores, el IMSS, ISSSTE, Infonavit y el INDEP, así como otras fuentes de financiamiento "deberán transferir los recursos al fondo para que los trabajadores puedan acceder a su complemento el primer día de julio de este año", precisó el Instituto.

A mediados de mayo el IMSS, el ISSSTE, Infonavit y las Afores abrirán una ventanilla única para informar de la reforma a trabajadores pensionados.

Fintech N5 busca talento mexicano

La fintech N5, elogiada como la mejor plataforma por Microsoft, anuncia una expansión con la incorporación de cientos de profesionales mexicanos. Esta decisión, impulsada por una inversión de 20 millones de dólares, está destinada a fortalecer su presencia y adquirir talento local en la región.

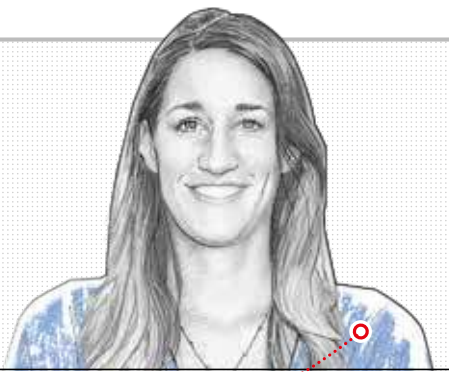
María Luz Pochettino, CHRO y socia de N5, destacó que el proceso de selección se enfocará en identificar perfiles innovadores y disruptivos a través de un riguroso proceso de siete etapas que evaluará la lógica, inteligencia y habilidades interpersonales de los candidatos.

La compañía ofrecerá oportunidades tanto presenciales como remotas, reflejando su presencia en 18 países y su compromiso con la diversidad y atención a diversos mercados. Entre los puestos disponibles se encuentran roles clave como *Development Manager*, *Platform Lead*, *Product Owner*, *Back End* y *Front End*, Ingeniero de Datos, *Business Analyst* y *Project Manager*.

Con una cartera de clientes que incluye a BCP, Santander, Interbank, Mastercard, Itaú y BCI en Latinoamérica, respaldada

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



“La compañía ofrecerá oportunidades tanto presenciales como remotas”

por inversionistas como JP Morgan y Citi, N5 busca satisfacer la demanda en mercados globales. Esta expansión y la incorporación de talento mexicano fortalecerán su posición en la industria fintech, que actualmente cuenta con 300 colaboradores a nivel mundial.

Inversión, crucial para la conectividad

La brecha digital persiste como un desafío significativo en México, donde millones de ciudadanos aún carecen de acceso a Internet, y mucho menos a tec-

nologías como 4G y 5G. Para alcanzar una cobertura del 98 por ciento en 4G y el 81 por ciento en 5G para el 2030, se estima que se requiere una inversión masiva de 17 mil millones de dólares.

La directora de la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASITET), **Cindy Rayo**, subrayó la necesidad crítica de estas inversiones, dadas las presiones crecientes sobre los operadores móviles. El aumento del tráfico de datos y el desarrollo de tecnologías como el 6G exigen una respuesta contundente.

México enfrenta una situación única, con costos de espectro hasta un 60 por ciento más altos que en otros países de América Latina.

Es evidente que se requiere una actualización regulatoria para proporcionar un marco equitativo y propicio para la inversión. El espectro no debe

ser visto únicamente como una fuente de ingresos para el Estado, sino como un recurso crítico para la conectividad nacional.

Impulsan experiencia de entretenimiento

La reciente alianza entre Totalplay y Apple TV+ representa un paso significativo en la estrategia de la empresa de telecomunicaciones por diversificar y enriquecer la experiencia de entretenimiento de sus usuarios. La incorporación de Apple TV+ a su oferta de servicios no solo amplía el catálogo de contenido disponible, sino que también busca generar un compromiso con la satisfacción y fidelización de sus clientes.

La iniciativa de ofrecer hasta 12 meses de acceso gratuito a Apple TV+ para los clientes actuales, y tres meses para los nuevos usuarios, es un gesto que reconoce la lealtad de la base de clientes existente y a la vez busca atraer a nuevos suscriptores. Este beneficio brinda a los usuarios la oportunidad de explorar una amplia gama de contenido original. Una vez finalizado el periodo de prueba gratuito, los usuarios tendrán la

opción de continuar con la suscripción mensual por un costo de 99 pesos. Esta suscripción se renovará automáticamente.

Pendientes en Hacienda

En la Secretaría de Hacienda, dirigida por **Rogelio Ramírez de la O**, persiste la incertidumbre en torno a la falta de resolución sobre la invitación restringida IA-06-712-006000998-N-3-2024. El titular del área de Especialidad en Responsabilidades, **Porfirio Ugaldé Reséndiz**, no ha emitido ningún dictamen al respecto, a pesar de haber recibido una inconformidad relacionada con presuntas irregularidades en la evaluación técnica que condujo a la selección de Limpiacero para realizar la limpieza de las instalaciones durante este año. A pesar de que el periodo para presentar alegatos ya expiró, han transcurrido más de 100 días sin que se dé alguna solución al respecto. Mientras tanto, persiste la incertidumbre, especialmente porque se reporta que los suministros de la nueva proveedora aún no han llegado. Este pendiente plantea interrogantes sobre la integridad y eficiencia de las prácticas internas.

EL FINANCIERO | Televisión

FACTOR FINTEC

Factor Fintec / Domingo 5 de mayo
20:30 hrs.

INVITADO
Carlos Marmolejo

TEMA
La guerra de las
tasas en las
fintecs mexicanas



150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Puebla rebasa a Tesla

Monterrey sigue esperando un anuncio que podría cambiar la historia de la ciudad como fabricante de coches, pero en Tesla no se deciden. A mil kilómetros de distancia, la discreta Puebla avanza en el proyecto de otra compañía, la mayor productora de coches del mundo, bajo el mismo plan: manufacturar y vender coches eléctricos.

Conviene no confundirse. Elon Musk está en la categoría de empresario y genio que comparte con muy pocos individuos en el mundo. Sus decisiones cambian a la velocidad de comunicación de sus neuronas, impactando a todos ustedes con ellas.

Ayer decidió, por cierto, despedir a 500 personas encargadas de instalar los centros de carga de su compañía, Supercharger. Irá más lento, dijo.

Unos días antes se echó para atrás, irónicamente para avanzar en China. Inicialmente concebía sus coches del futuro próximo, como capaces de tomar decisiones por cuenta propia como lo hacen los humanos que no cargan coordenadas en el cerebro. Cambió el rumbo y dijo a los chinos que tendrá una alianza con el Baidu—el Google de aquel país—para basarse en sus mapas digitales en el afán de que sus coches o robo taxis tengan una guía acertada.

Ya antes las decisiones de Musk han sido equivocadamente

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jrui@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



desdeñadas y no es oportuno restarle mérito... pero santo desmadre. Los regios que están en lo de poner calles y cables alrededor del terreno que compró Tesla, no pueden tomar decisiones basadas en tanta incertidumbre.

Para empezar: si llega una inversión de Musk, nadie sabe de qué monto será.

¿QUÉ HACEN MIENTRAS TANTO SUS PAISANOS POBLANOS?
Recibir agradecidos una inversión de casi mil 800 millones de dólares para adaptar la más

grande planta automotriz de México para la nueva era de su propietario Volkswagen Group.

Lo que ocurre en esa sexagenaria fábrica ubicada cerca de las cúpulas de Cholula está conectado con la estrategia, nada más, de esa empresa que vende más coches que ninguna otra y que es dueña de marcas como Porsche, Audi, Cupra, Lamborghini y claro, Volkswagen.

Una rápida comparación: **Tesla facturó el equivalente a 21 mil millones de dólares en los primeros tres meses del año. ¿Volkswagen? 81 mil millones**, de acuerdo con datos de Bloomberg.

Para mantener su autoridad, la empresa alemana debe apostar a su futuro. Y para ellos, está claro, aunque entre ustedes que conforman el mercado haya un ejército de escépticos:

“Somos muy conscientes de que el debate público actual es algo crítico en materia de movilidad eléctrica, pero estamos convencidos de que el futuro será eléctrico”, dijo el mes pasado **Oliver Blume**, presidente del consejo de administración de Volkswagen AG.

“Tenemos un fondo sólido para la transformación de nuestra empresa. Porque vamos a seguir aumentando nuestras plataformas eléctricas y también a mantener competitivos nuestros vehículos de combustión interna”, aclaró el directivo.

“Ayer Elon Musk decidió despedir a 500 personas encargadas de instalar los centros de carga de su compañía”

¿Qué coches eléctricos fabricará Volkswagen en México? Quizás solo lo saben él y **Holger Nestler**, presidente de la compañía en el país. Lo cierto es que quieren reducir los precios a los que este tipo de vehículos se ofrecen típicamente.

Volkswagen planea precios iniciales que rondarán 25 mil euros para vehículos de las marcas Cupra, Skoda y Volkswagen, son unos 450 mil pesos que alcanzarían también para un Jetta.

Noten que la compañía difunde su plan de encabezar un periodo de transición de vehículos de combustión interna, a eléctricos.

Atención, quienes están al pendiente de la carrera de Fórmula 1 en Miami. La contienda de pilotos planeada para este fin de semana estará bañada de información adicional a lo que ocurra en las pistas.

Entre todo lo que surja en Florida, estará cada vez más presente el próximo arribo de Audi a esa categoría. Justo en el momento en que la misma transita cada vez más hacia la dependencia de la electricidad, en detrimento de los combustibles. Aquí seguiremos platicando de Tesla, de Cupra, de Puebla y de otros moles.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

NOTICIAS

AUTOSERVICIOS

Ignacio Caride dirigirá Walmex

Aprueban dividendo. La Asamblea de Accionistas de Walmex nombró a Ignacio Caride como nuevo presidente y director, tras la renuncia de Guilherme Loureiro. También se aprobó el pago de dividendos y la restitución de un fondo para acciones propias. Loureiro continuará en el Consejo, el cual quedará integrado por 11 consejeros propietarios y no habrá suplentes. Se restituirá el fondo de compra de acciones propias a 5 mil millones de pesos.

—Redacción

NO PASABA DESDE 2020

Caen 4% ventas en EU de Starbucks

Cafeterías. Las ventas de Starbucks en EU cayeron por primera vez desde 2020, con acciones que bajaron hasta 16 por ciento ayer en NY. La compañía reportó una disminución del 4 por ciento en las ventas comparables en el primer trimestre del año, y redujo su pronóstico de crecimiento de ingresos para todo el año a un solo dígito. Starbucks busca aumentar disponibilidad de productos y lanzar más bebidas.

—Bloomberg

La aerolínea del Estado ha movilizado a 28,900 pasajeros en 8 rutas con 3 aviones

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

La Aerolínea del Estado, Mexicana, perdió más de 82 millones de pesos en su arranque de operaciones, y no ha podido generar el volumen de pasajeros para hacer frente a sus costos operativos.

Información obtenida por EL FINANCIERO vía solicitudes de trans-

SUS INGRESOS SUMAN 48.2 MDP EN EL PRIMER TRIMESTRE

Mexicana pierde 82 mdp en el primer trimestre

parencia establece que Mexicana registró ingresos por poco más de 48.2 millones de pesos al primer trimestre del año.

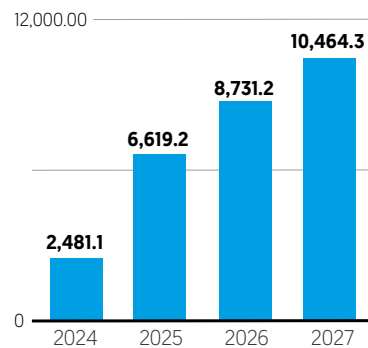
Según datos de la Agencia Fe-

deral de Aviación Civil (AFAC), Mexicana movilizó, en el primer bimestre, a 28 mil 900 pasajeros en ocho rutas disponibles. Estas cifras corresponden únicamente

Ascendentes

Los costos totales de la aerolínea del Estado, Mexicana para 2027 alcanzarían los 10 mil 464 mdp.

■ Costos totales, mdp



Fuente: Hacienda

a los vuelos operados con aeronaves de Mexicana, es decir, con las tres aeronaves cedidas por el ejército. Cabe señalar que la empresa del Estado también renta dos aviones más a TAR, una aerolínea con cuatro equipos registrados ante la autoridad aeronáutica.

Los gastos de operación de Mexicana en el arranque del año han superado los 130 millones de pesos.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, Mexicana solo recibiría 119 millones de pesos en subsidios, aunque su operación costará 8 mil 340 millones de pesos al final del año.

FEMSA ESPERA APROBACIÓN PARA OTORGAR CRÉDITOS

Lanzará una plataforma de educación financiera

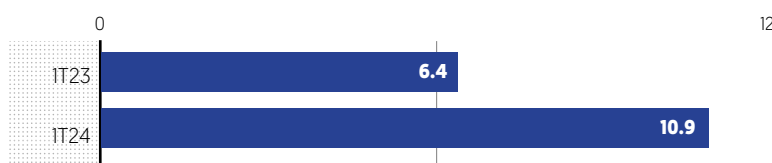
Fomento Económico Mexicano (FEMSA) lanzarán una plataforma de educación financiera, mientras espera la aprobación para dar créditos a través de su plataforma Spin by Oxxo, que actualmente cuenta con 10.9 millones de usuarios que tienen su cuenta de débito.

“Sí vemos una oportunidad en crédito estamos analizando en cuál

Doble dígito

Durante el 1T24, Spin by OXXO agregó un millón de usuarios totales, lo que representa un crecimiento de 70.1% anual.

■ Usuarios totales



Fuente: FEMSA

puede ser la mejor forma para ofrecer estos servicios a los clientes”, declaró en entrevista Juan Carlos Guillermety, director general de Digital@FEMSA.

En lo que llega el momento la empresa presentará a finales de mayo una plataforma de educación financiera, donde aseguran que el principal diferencial será ofrecer

recompensas y mecánicas de juego con una forma interactiva para que los usuarios puedan aprender.

“Cuando miras el segmento de clientes al que llegamos tenemos un foco alrededor de la inclusión y somos conscientes que hay que darles herramientas para finanzas sanas”, dijo Guillermety.

En el último año Spin by Oxxo pasó de 4.2 a 7.4 millones de usuarios, un alza de 76.2 por ciento. De enero a marzo se sumaron 500 mil usuarios activos

—Alejandra Rodríguez

Cambios

IFT implementó seis nuevas medidas para Televisa.

Consenso

El IFT consultó a analistas económicos, técnicos y jurídicos para impulsar la competencia.

Clave

La primera medida busca evitar adquirir directa o indirectamente en exclusiva CARs.

También

Se robustecieron las medidas de transparencia con relación a la venta de espacios publicitarios.

FUENTE: IFT

IFT PUBLICA RESOLUCIÓN

Renueva reglas para Televisa

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) implementó seis nuevas medidas que Grupo Televisa, como Agente Económico Preponderante de la Radiodifusión (AEP-R), deberá cumplir.

Las medidas surgen como parte de la revisión bianual del IFT para garantizar la competencia y libre concurrencia en la radiodifusión.

Entre las medidas impuestas se encuentra la prohibición para Televisa de adquirir Contenidos Audiovisuales Relevantes (CARs) en exclusiva, así como la realización de conductas que puedan afectar el desarrollo de la competencia en el sector.

“Para la revisión de las medidas de preponderancia impuestas al AEP-R, el IFT realizó una consulta pública, así como análisis económicos, técnicos y jurídicos para impulsar condiciones de competencia efectiva”, señaló el Instituto.

Además, se permite a los multiprogramadores comprar contenido audiovisual relevante, incluso sin ser concesionarios.

En cuanto al servicio de compartición de infraestructura, el IFT estableció obligaciones relacionadas con la transparencia en la venta de espacios publicitarios para evitar afectaciones a las condiciones de competencia.

También revisó sus obligaciones de entrega de información al IFT, ajustando los plazos y características para vigilar que la provisión de servicios mayoristas regulados no discrimine.

Por último, implementó obligaciones con el Sistema Electrónico de Gestión para eficientar el proceso de solicitud de compartición de infraestructura.

—Redacción

FITCH MEJORA SU NOTA, LUEGO DE QUE S&P HICIERA LO MISMO

Cemex alcanza grado de inversión

Cemex alcanzó el estatus de grado de inversión total de la compañía, luego de que la calificadora internacional Fitch Ratings elevara su calificación a BBB-.

Es la segunda opinión que recibe

la cementera, luego de que a mediados de marzo S&P subió la nota crediticia de largo plazo en escala global a 'BBB-' desde 'BB+'.

Fitch informó que las mejoras de la calificación reflejan un fortalecimiento del perfil crediticio de

Cemex, por una mejora en la generación de flujo de efectivo más sostenible y la reducción de la deuda.

“Fitch espera que Cemex mantenga un índice de apalancamiento

neto ajustado dentro del rango de 2.0x-2.5x en los próximos años, mientras administra con cautela su estrategia de crecimiento en mercados clave y sus inversiones ESG”, dijo la calificadora.

Fernando González Olivieri, director de Cemex dijo que haber alcanzado el grado de inversión es un logro importante.

—Fernando Navarrete

EL FINANCIERO | Televisión

THE DEAL
WITH ALEX RODRIGUEZ & JASON KELLY

ENTREVISTA A: LARRY FITZGERALD.
SÁBADO
4 DE MAYO 6:00 PM CENTRO

WALL STREET WEEK

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

SÁBADO Y DOMINGO
7:00 PM CENTRO

Bloomberg LEADERS WITH LACQUA

GOES GREEN
ENTREVISTA CON LEENA NAIR.

DOMINGO
5 DE MAYO 6:30 PM CENTRO

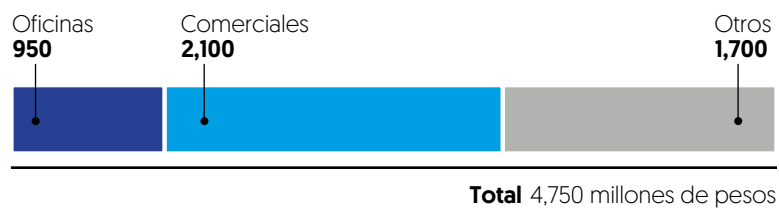
150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Negociación

Al cierre de 2024, FUNO estima ventas de activos por 4 mil 750 mdp.

■ Monto por segmento, mdp



Fuente: FUNO

“Estamos recibiendo ofertas; traemos 4 mil 750 millones de pesos bajo negociaciones”

GONZALO ROBINA
Director general adjunto de Funo

CUENTA CON EDIFICIOS DE OFICINAS, COMERCIOS Y HOTELES

Funo podría vender hasta 4,750 mdp en propiedades

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

Fibra Uno (Funo) analiza negociaciones para la venta de activos inmobiliarios en diferentes segmentos, que podrían representar inversiones por hasta 4 mil 750 millones de pesos, precisó Gonzalo Robina, director general adjunto.

La compañía continúa en espera de que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) autorice el criterio para la operación y lanzamiento de Fibra Next, el fideicomiso de Funo para administrar activos industriales enfocados al *nearshoring*.

Al respecto, Robina dijo que 'tarde o temprano lo va a terminar otorgando', mientras se analizan otras opciones de inversión.

“El tema de las ventas de activos, lo seguimos trabajando, no es que tengamos a la venta algún activo en particular, simplemente estamos recibiendo ofertas no solicitadas por distintos potenciales compradores, traemos aproximadamente 4 mil 750 millones de pesos bajo negociaciones que se podrían cerrar entre el tercero y cuarto trimestre del 2024”, dijo.

Detalló que de estos recursos, aproximadamente mil millones de

pesos son de propuestas para edificios de oficinas, 2 mil 100 millones de pesos para inmuebles comerciales y mil 700 millones de pesos a otros segmentos, como hotelería.

Por otro lado, destacó que en el primer trimestre se inició el proceso para adquirir 38 por ciento de la propiedad de Mítikah.

A pesar de la recuperación en la ocupación de oficinas, alista un nuevo paquete de reconversión de edificios a otros segmentos, principalmente el residencial. Antes había reconvertido más de 110 mil metros cuadrados de oficinas a consultorios y viviendas

GOLPEA A AUTOMOTRICES

Despide Tesla en negocio de carga

Tesla decidió despedir a casi todo su equipo de la división *Supercharger*, encargada de construir su red de estaciones públicas de carga en Estados Unidos, lo que constituye un golpe para los fabricantes de automóviles que buscaban utilizar la red.

Esta medida, que incluye a la directora principal, Rebecca Tinucci, fue tomada por Elon Musk la semana pasada, según fuentes familiarizadas con el asunto.

La decisión se suma a un recorte de personal anterior del 10 por ciento, ordenado a mediados de abril.

Los despidos generarán una ralentización en el crecimiento de la red de carga, según fuentes de la división. Se está discutiendo la posibilidad de volver a contratar a algunos de los afectados para operar la red existente y hacerla crecer a un ritmo más lento.

Esta decisión ha generado confusión y preocupación entre eje-



BLOOMBERG

De rebote. Afectará a Ford, GM, Stellantis, Volvo, Kia, Honda y Mercedes.

6,249

ESTACIONES DE CARGA

registró Tesla a finales del primer trimestre de este año en EU y más de 57 mil conectores.

cutivos de empresas rivales como Rivian Automotive, Rivian, Ford Motor y General Motors que son algunos de los fabricantes de autos que han adoptado los conectores de carga de Tesla para sus coches.

Tesla ha invertido miles de millones de dólares en crear una red mundial de cargadores envidiada por otros fabricantes.

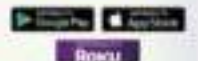
—Bloomberg



Leonardo Kourchenko, Enrique Quintana y Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



La Silla Roja

Domingo 21 HRS.

150 .iZZ! TV 160 sky 150 HD 3+ Totalplay 604 Star

157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

FINANZAS PERSONALES

REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

La menor presencia de clientes en sucursales bancarias físicas, una mayor cantidad de operaciones en cajeros automáticos no solo para retirar sino también para depositar y las constantes invitaciones a usar las aplicaciones desde el teléfono celular, son señales de la transformación que presentan los servicios financieros en el país.

El cambio puede percibirse también en la normalización entre el público de palabras como Fintech, *app*, neobanco, neosofipo, DiMo, CoDi, SPEI y *cash-in*, que apenas un lustro atrás sonaban como parte del lenguaje complejo de expertos.

No obstante, más que un proceso concluido se trata de una transición hacia un otro escenario donde habrá nuevas instituciones, herramientas y oportunidades financieras, así como distintas formas de usar y mover el dinero (virtual y físico) entre personas y empresas.

Por el momento, los cambios benefician a los usuarios de los servicios financieros formales, en especial al 2% de la población adulta en Méxi-

¿QUÉ TE TRAERÁ LA “NUEVA ERA” DE SERVICIOS FINANCIEROS?

El principal beneficiario será el usuario al no tener que acudir a las sucursales bancarias tradicionales

co que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021, tiene cuenta de inversión y depósito a plazos.

Ese sector ha sido el verdadero ganador de la llamada “guerra de tasas” de los últimos meses entre algunas empresas digitales. Para

ellos, las tandas o guardar el dinero “bajo el colchón” no son solo cosa del pasado, sino un sinsentido ante las altas tasas de rendimientos que pueden disfrutar abriendo una cuenta desde su teléfono celular, en apenas 10 minutos, en una institución regulada y supervisada.

Pero el desarrollo de las tecnologías, la digitalización y la entrada de otros actores continúa y sería

apresurado decir hasta dónde llegarán los nuevos servicios financieros.

En este sentido, Carlos Marmolejo, director general de la Sofipo digital Finsus, vislumbra “un nuevo sistema financiero”, que requiere también un cambio en la regulación que se adapte a la velocidad de las transformaciones e impulse la inclusión financiera.

“En 5 años veremos un cambio muy fuerte en el país, donde las sucursales se transformarán en centros de colaboración. Tendrán otros usos, no a los que hoy estamos acostumbrados. Ya está pasando con alguno de los bancos. Y veremos un proceso de transformación digital muy acelerado en el país, lo cual considero muy positivo”.

Además, “veremos una competencia más digitalizada, donde los clientes podrán mover su dinero de un banco a otro, sin restricciones, sin fricciones, sin condiciones y sin comisiones, cosa que nos va a llevar a una nueva era donde el cliente ahora sí podrá elegir qué banco quiere, cuánto quiere ganar, qué tasa, (y) qué riesgos quiere tener”.

De hecho, Finsus experimentó una transformación sustancial: era una empresa tradicional y ahora es totalmente digital.

Marmolejo reconoce que las nuevas instituciones financieras abren la oportunidad de acercarse a más personas a nivel mundial.

LLEGA LA MODERNIDAD

- Podrías mover tu dinero de una institución a otra sin restricciones para ganar más.
- Lo que hoy conoces como sucursales bancarias serán diferentes y con otros usos.
- La ‘guerra de tasas’ entre instituciones llegó para quedarse.

Ilustración: ESMERALDA ORDAZ

USO DE APPS

Madres, clave en finanzas del hogar

REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

En México, menos del 7.6 por ciento de las madres de familia usan alguna aplicación bancaria para organizar las finanzas del hogar o para planificar el ahorro de la familia y casi 24 millones de ellas aún guardan el dinero en sus casas, negocios u oficinas, con lo que se demuestra que en el país aún existe una brecha en la inclusión de mujeres en el sistema financiero, expuso BBVA México.

“En muchos hogares hay una madre de familia que con dedicación y empeño organiza los gastos de la semana, hace presupuestos, guarda un colchón para imprevistos y hace que el dinero rinda y tal vez, sin darse cuenta, se siembra la semilla de la educación y se transmiten hábitos financieros a los hijos en cada decisión que toma”, señaló.

Las madres de familia cuentan con aliados como las instituciones financieras, las cuales ofrecen a las usuarias una serie de herramientas para administrar y cuidar mejor su dinero. Por ejemplo, el banco tiene la *app* “Apartados”, la cual ayuda a cumplir metas de ahorro, proteger el dinero e invertir para que el ahorro genere un poco más de interés.



Finanzas para niños: crecer en la era de la IA

En esta semana se celebró el Día del Niño y nos da el pretexto perfecto para reflexionar sobre la educación financiera, en un marco de enorme avance tecnológico y la digitalización de las comunicaciones, potenciadas ahora por la inteligencia artificial.

Aunque parecen diferentes, los niños actuales son iguales a los de épocas pasadas: no poseen un “chip” distintivo, como a veces decimos. Lo que enfrentan es un entorno transformado por la tecnología, inimaginable para un niño de hace unas décadas en términos de videojuegos, *gadgets* e información disponible.

En esta era nacieron los “na-

MIS FINANZAS

Alberto Tovar

Opine usted:

✉ y Facebook
@albertotavarc



tivos digitales” y ahora surge la pregunta de cómo se les nombrará a aquellos creciendo en un mundo dominado por la inteligencia artificial, lo cual modificará su perspectiva de vida.

La tecnología implica riesgos como el declive de la interacción familiar y la promoción de una cultura de satisfacción inmediata con juegos y redes sociales. Estos efectos adversos aparecen al desaparecer los momentos de convivencia física y generarse una dependencia a la aprobación de los demás en las redes.

Introducir a los niños al ámbito financiero desde temprano, con herramientas compres-

bles y explicaciones claras, es crucial para su formación. Los padres deben guiar este proceso, utilizando experiencias diarias y modelando con su ejemplo. Más allá de gestionar adecuadamente los recursos, es vital compartir y reflexionar con los hijos.

Hablar de conceptos como inflación, tasas de interés y tipo de cambio en el día a día enriquece la educación de los niños, preparándolos para tomar decisiones informadas en el futuro. Es primordial tratar estos temas de forma accesible, empleando herramientas tecnológicas, como aplicaciones y juegos interactivos, para presentar de manera diver-

tida conceptos complejos.

La creciente inclusión de adolescentes en los mercados, facilitada por el acceso a dispositivos móviles y plataformas de *trading*, subraya la importancia de una educación financiera, pues es esencial que entiendan la naturaleza y riesgos asociados, con la gestión del patrimonio.

Otro aspecto fundamental es la relación de los niños con el ingreso, comprendiendo cómo se obtiene y la relevancia del trabajo productivo, además del ahorro para lograr objetivos.

¿Cómo crees que afecte la IA a los niños en el manejo de sus finanzas? Coméntame en Instagram: @atovar.castro y te invito a escuchar el *podcast* “Dinero y Felicidad” en Spotify, Apple Podcast y otras plataformas.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario público 198 de esta Ciudad, hace constar: Que por instrumento número 201,572, de fecha 17 de abril del presente año, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores ANNE SOFIA VAZQUEZ HALL y RICARDO VAZQUEZ HALL, iniciaron en la Notaría a mi cargo, la Tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Claudia Ingrid Hall Barbosa, reconociendo la validez del testamento otorgado, aceptando la herencia, y el señor LUIS RICARDO VAZQUEZ GARCIA, aceptando el cargo de albacea, el que protestó cumplir fiel y lealmente y declaró que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes. Ciudad de México, a 17 de abril del año 2024. LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA. NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar: Que por escritura número 201,575, DE FECHA 17 DE ABRIL DEL AÑO 2024, otorgada en el protocolo a mi cargo, las señoras DIANA Y LUCERO ambas de apellidos GARCIA FLORES, en su carácter de únicas y universales herederas y la señora DIANA GARCIA FLORES como albacea, inicio en la Notaría a mi cargo, la Iniciación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA AURORA FLORES GUERRERO DE GARCIA también conocida como MA AURORA FLORES GUERRERO y MARIA AURORA FLORES GUERRERO; quienes aceptaron la herencia y la señora DIANA GARCIA FLORES su cargo como albacea, el cual protestó cumplir fiel y lealmente, y declaró que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia. En la Ciudad de México, a 17 de abril de 2024. LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA. NOTARIO 198 DE ESTA CIUDAD.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura sesenta y cinco mil ciento cuarenta y uno, ante mí, de diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, JULIA ROSAS GUTIÉRREZ en su carácter de albacea y única y universal heredera en la sucesión testamentaria a bienes de ARMANDO PUGA VELAZQUEZ, manifestó su conformidad de tramitar dicha sucesión ante mí, reconoció la validez del testamento otorgado, se reconoció como única y universal heredera, aceptó la herencia que le fue deferida y manifestó que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos. Ciudad de México, 17 de abril de 2024. LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, Notario 25 de la Ciudad de México	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura sesenta y cinco mil ciento cuarenta y dos, ante mí, de diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, ALICIA MARGARITA MORENO Y VILLASENOR en su carácter de albacea y única y universal heredera en la sucesión testamentaria a bienes de SALVADOR RODRIGO VIESCA VILLALVA, manifestó su conformidad de tramitar dicha sucesión ante mí, reconoció la validez del testamento otorgado, se reconoció como única y universal heredera, aceptó la herencia que le fue deferida y manifestó que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos. Ciudad de México, 17 de abril de 2024. LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, Notario 25 de la Ciudad de México
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 87,180 de fecha 16 de abril del año 2024, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSÉ VALLADARES BUSTOS: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARCELA VALLADARES LLANO, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión. Ciudad de México, a 17 de abril del año 2024. LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ. NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar: Que por instrumento número 132,110, de fecha 16 de abril del año en curso, otorgada ante mí, la señora MARCELA ALQUICIRA ESTRADA, acepto la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GUILLERMINA ESTRADA ROMERO. Asimismo la señora GUILLERMINA ESTRADA ROMERO, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente. Ciudad de México, a 16 de abril de 2024. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 74,401 del 10 de abril de 2024, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA GUADALUPE MORALES BACCIO (quien también acostumbraba usar el nombre de MA. GUADALUPE MORALES BACCIO). En dicho instrumento, la señora IVETTE RUBIRA MORALES, aceptó la herencia a su favor y el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño. LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 5931 2483	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por instrumento número 44,263 pasado ante mí, con fecha 15 de marzo del 2024, se hizo constar: I.- EL INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora ROSA MARIA MADARIAGA LAGUNA, quien según declaró el compareciente- también acostumbraba usar en vida su nombre como Rosa María Madariaga y Laguna y/o Rosa María Madariaga Laguna de Laguna, que otorgó el señor CESAR CUAUHTEMOC LAGUNA MADARIAGA, en su carácter de Único Heredero de dicha Sucesión; II.- EL RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO y la ACEPTACION de la HERENCIA de dicha Sucesión, que otorgó el propio señor CESAR CUAUHTEMOC LAGUNA MADARIAGA con el carácter aludido; y III.- La DESIGNACION DE ALBACEA de la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora ROSA MARIA MADARIAGA LAGUNA, quien según declaró el compareciente- también acostumbraba usar en vida su nombre como Rosa María Madariaga y Laguna y/o Rosa María Madariaga Laguna de Laguna, que otorgó el propio señor CESAR CUAUHTEMOC LAGUNA MADARIAGA, quien manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia. El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE.
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar. Por escritura número “120307”, del Volumen 2,167 de fecha 09 de septiembre del año 2021, se dio fe de: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GERMAN NIÑO Y NIÑO, PARA CUYO EFECTO COMPARECEN ANTE MÍ LOS SEÑORES ALICIA, GERMAN, JUDITH Y CAROLINA, TODOS DE APELLIDOS NIÑO PEREZ, EN SU CARACTER DE PRESUNTOS HEREDEROS DE DICHA SUCESIÓN. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción, y nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con el autor de la Sucesión. LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES. Notario Público Número 96.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura número 119,084 de fecha 02 de abril del 2024, ante mí, se hizo constar la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea, <i>en la Sucesión Testamentaria del señor ROBERTO LOYA SALDANA: en dicha escritura los señores MARIA DEL PILAR, ROBERTO JOSÉ y CARLOS de apellidos LOYA RUBIO</i>, aceptan la herencia instituida a su favor, y este último también aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión. EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO. LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar: Que por instrumento número 201,426, de fecha 05 de Abril del 2024, otorgado en el protocolo a mi cargo se hicieron constar: I.- La iniciación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ANGELINA JIMENEZ ROMERO, que otorgaron, los señores CLAUDIA GONZALEZ JIMENEZ, VERONICA GONZALEZ JIMENEZ y MAURICIO GONZALEZ JIMENEZ, quienes reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, no impugnaron el mencionado testamento y aceptaron la herencia y el legado instituido a su favor por la autora de la sucesión. II.- La aceptación del cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ANGELINA JIMENEZ ROMERO, que otorgó, la señora CLAUDIA GONZALEZ JIMENEZ, quien aceptó dicho cargo y protesto cumplir su fiel desempeño, declarando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Ciudad de México, a 05 de Abril del año 2024. LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA. NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar: Que por instrumento número 201,427, de fecha 05 de Abril del 2024, otorgado en el protocolo a mi cargo se hicieron constar: I.- La iniciación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JORGE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, que otorgaron, los señores CLAUDIA GONZÁLEZ JIMÉNEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ JIMÉNEZ y MAURICIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, quienes reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, no impugnaron el mencionado testamento y aceptaron la herencia y la legado instituido a su favor por el autor de la sucesión. II.- La aceptación del cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JORGE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, que otorgó, la señora CLAUDIA GONZÁLEZ JIMÉNEZ, quien aceptó dicho cargo y protesto cumplir su fiel desempeño, declarando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Ciudad de México, a 05 de Abril del año 2024. LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA. NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar: Que por instrumento número 132,133 de fecha 17 de abril del 2024, otorgado ante mí, compareció la señora Irasema Solorza Martínez, quien acepta la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARGARITA MARTÍNEZ MEJÍA. Asimismo, la señora Irasema Solorza Martínez aceptó el cargo de Albacea que les fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente. Ciudad de México, a diecisiete de abril del 2024 LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar: Que por instrumento número 132,134 de fecha 17 de abril del 2024, otorgado ante mí, compareció la señora Yolanda Arcos Márquez, quien acepta la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOSE EDUARDO DIAZ TORRES. Asimismo, la señora Yolanda Arcos Márquez aceptó el cargo de Albacea que les fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente. Ciudad de México, a diecisiete de abril del 2024 LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ, NOTARIA 140 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO -----Uruapan, Michoacán; a dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro----- -----El suscrito Licenciado HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ, Notario Público número Ciento Cuarenta, en ejercicio en Uruapan, Michoacán, hago saber para los efectos del artículo ciento sesenta de la Ley del Notariado vigente en nuestro Estado y como segunda publicación: que en la escritura pública número NOVE MIL QUINIENTOS TREINTA, volumen TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO, de fecha la arriba indicada, pasada ante el suscrito Notario, compareció la señora SILVIA RODRÍGUEZ LEAL, con el carácter de única y universal heredera y aceptando la herencia, comparece a dar inicio ante el suscrito Notario de la sucesión Testamentaria a bienes del extinto señor URIEL ESPINOSA MAYORQUÍN, reconociéndose el carácter de única y universal heredera y asumiendo también el cargo de Albacea Testamentario, el cual aceptó y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando además que con tal carácter va a proceder a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.- Doy fe.----- ATENTAMENTE. LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ NOTARIO PÚBLICO.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DAVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO FERNANDO DAVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Intestamentaria o Legítima del señor Ángel Guerrero Loza, que por escritura número 63,581 de fecha 13 de marzo del año 2024, ante mí, comparecieron los señores Erick Guerrero Mena, Carmina Guerrero Mena, Miguel Ángel Guerrero Mena, Juan Carlos Guerrero Mena, Irene Mena Centeno y Sandra Guerrero Mena, y se hizo constar lo siguiente: a).- Acreditar el fallecimiento del señor Ángel Guerrero Loza; b).- Acreditar que el señor Ángel Guerrero Loza, no otorgó ni depositó testamento alguno; c).- Manifestar su conformidad en tramitar la sucesión intestamentaria o legítima del señor Ángel Guerrero Loza, ante el suscrito Notario; d).- Acreditar su parentesco y entroncamiento con el autor de la sucesión, a fin de ser considerados herederos legítimos; e).- La declaración e información testimonial que otorgaron cada uno de los testigos; f).- El reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación de herencia; g).- El reconocimiento de gananciales por disolución de sociedad conyugal; y h).- El nombramiento de la señora Irene Mena Centeno, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión. Ciudad de México, a 08 de abril del año 2024. LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MEXICO.
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, NOTARIA 208 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, Notario Doscientos Ocho de la Ciudad de México, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que en escritura número 18,424 de fecha treinta de enero de dos mil veinticuatro, ante mí se hizo constar EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LUZ MARÍA ASUNCIÓN RAMÍREZ BARROSO, quien en vida también utilizó los nombres MARÍA LUZ RAMÍREZ BARROSO, LUZ MARÍA ASUNCIÓN BARROSO, LUZ MARÍA RAMÍREZ DE MARTÍNEZ y LUZ MA DE MARTÍNEZ que otorgan la señoras OLIVIA MARTÍNEZ RAMÍREZ y CRISTINA MARTÍNEZ RAMÍREZ, quienes aceptan la herencia dejada a su favor y aceptan el cargo de albaceas mancomunadas para el cual fueron designadas, el cual protestan desempeñar fiel y legalmente, manifestando que en su oportunidad formularán el inventario y avalúo correspondiente. AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE Notario 208 de la Ciudad de México	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMÁS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. TOMÁS LOZANO MOLINA, notario número diez de la Ciudad de México, hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura número 338,883 de fecha 16 de abril de 2024, ante mí, se inició la tramitación notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de DONA MARÍA ALBERTINA CASTRO MUNOZ, quien fue conocida también como ALBERTINA CASTRO, en la que DON RAÚL HERNÁNDEZ CASTRO reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, así como sus derechos, aceptó la herencia y el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual protestó desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente. CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE ABRIL DE 2024 TOMÁS LOZANO MOLINA NOTARIO 10 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar: Que por instrumento número 131,152 de fecha 18 de ABRIL del 2024, otorgada ante mí, la señora Martha Campos Espinosa acepto la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Manuel Gutiérrez García; y reconoció a favor de sí misma el 50% de los bienes adquiridos durante su matrimonio con el autor de la sucesión en virtud de la disolución de la sociedad conyugal. Asimismo la señora Martha Campos Espinosa, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente. Ciudad de México, a 18 de Abril del 2024. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	EDICTO Al margen un sello con el escudo nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, D.C. 841/2023. Se notifica a: Servicios Médicos Especializados MS, Sociedad Anónima de Capital Variable y Ramón Gómez Oviedo. Que en los autos del cuaderno de amparo directo 841/2023, promovido por Terinova, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra la sentencia de siete de agosto de dos mil veintitrés, dictada por el Juez Trigésimo Noveno Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, en el expediente 513/2020, se ordenó emplazar a usted por medio de edictos, por virtud de ignorarse su domicilio, y en su carácter de tercera interesada, la interposición del juicio de amparo directo ante el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, a fin de que acuda ante la citada autoridad federal dentro de un término máximo de treinta días en defensa de sus intereses, dejando a su disposición en la secretaría de acuerdos del referido tribunal las copias simples correspondientes. Ciudad de México, a trece de marzo de dos mil veinticuatro.  Lic. Michelle Morales Hernández. Secretaría de acuerdos del Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. Rúbrica.
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO. Por escritura 40,987 de fecha diecisiete de abril de 2024, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar: La Radicación de la Sucesión Testamentaria, El Reconocimiento de Validez de Testamento Público Abierto, La Aceptación de Herencia y Aceptación del Cargo de Albacea a bienes del señor MAURICIO JORBA SERVITJE, a solicitud de la señora MARIA TERESA PRATGINESTOS GULART como Heredera Universal y la señora VIVIAN JORBA PRATGINESTOS, en su carácter de Albacea quien acepta el cargo y se obligan a formular el inventario de los bienes. Huixquilucan, Méx., a de 18 de Abril del año 2024. EL NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO. LICENCIADO JOSE LUIS MAZOY KURI.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México. Por escritura 72, 568, de fecha 18 de abril de 2024, otorgada ante Mí, se hizo constar que el señor Sergio David Pacheco Galicia, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios en la sucesión testamentaria a bienes de la señora Concepción Fonseca Hernández y el señor Sergio David Pacheco Galicia aceptó el cargo de albacea, manifestando que va a proceder a formar el inventario de los bienes de dicha sucesión. José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 87,123 de fecha 09 de abril de 2024, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARÍA TERESA GÓMEZ JIMÉNEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JOSÉ LADISLAO CAMARENA ESPINOZA, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente. EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 16 DE ABRIL DE 2024. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO	

Brenda Barcena | 55 1579 7000 | Ext. 77036
bbarcena@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS



AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 87,188 de fecha 17 de abril de 2024, ante mí, se hizo constar:

LA ACEPTACIÓN DE LEGADO que otorgó la señora MARIANELA CANSECO ARANA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor RAFAEL GERARDO CANSECO HERRERA.

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora MARIANELA HILDA ARANA REBOLLEDO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor RAFAEL GERARDO CANSECO HERRERA.

LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARIANELA HILDA ARANA REBOLLEDO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor RAFAEL GERARDO CANSECO HERRERA, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, A 17 DE ABRIL DE 2024.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI
NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, NOTARIA 229 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.

MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, titular de la notaría número 229 de la Ciudad de México, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública No. 111,844 de fecha 15 de Abril de 2024, ante mí, se hizo constar:

A.- La aceptación de herencia que otorgó el señor JOSE GREGORIO DE LOS SANTOS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARIA CIRILA JUANA MELENDEZ GUTIERREZ (quien en vida acostumbró usar el nombre de MARIA JUANA CIRILA MELENDEZ GUTIERREZ), manifestando lo siguiente: I. Su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito notario; II. Que reconoce la validez del testamento; y III. Que acepta la herencia dejada a su favor. B.- La aceptación al cargo de albacea que otorgó el señor JOSE GREGORIO DE LOS SANTOS en dicha sucesión, manifestando que formulará el inventario respectivo.

Ciudad de México, a 15 de Abril de 2024.

ATENTAMENTE

LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE
TITULAR DE LA NOTARIA No. 229 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.

Por escritura número 22,289, de fecha 18 de abril del 2024, ante mí, el señor DANIEL MEDRANO VILLAGRÁN, aceptó los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora PRIMITIVA VILLAGRÁN HERNÁNDEZ, asimismo el mencionado señor DANIEL MEDRANO VILLAGRÁN aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.

Ciudad de México, a 18 de abril del año 2024.

LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES
NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 78,270 de fecha 12 de abril de 2024, ante mí, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores GERARDO FEDERICO MIRANDA ACACIO y HUMBERTO GABRIEL MIRANDA ACACIO; y LA ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor HUMBERTO GABRIEL MIRANDA ACACIO; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARIA DE LOURDES ACACIO DOMÍNGUEZ (quien también acostumbró usar el nombre de MARIA DE LOURDES ACACIO).

El albacea formulará el inventario.

ATENTAMENTE.

LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ.
NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 46,757, de fecha 15 de abril de 2024, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria de la señora ELODIA SOTO ONTIVEROS, (quien según el dicho del otorgante se ostentó y apareció en algunos documentos con los nombres de ELODIA SOTO DE MEIXUEIRO, ELODIA SOTO Y ELODIA SOTO DE MEIHUEIRO, que realicé a solicitud del señor CUAUHTÉMOC MEIXUEIRO SOTO; y B).- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria de la señora ELODIA SOTO ONTIVEROS, que otorgó el señor CUAUHTÉMOC MEIXUEIRO SOTO.

Ciudad de México, a 15 de abril de 2024.

MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ
TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. MARGARITA GÓMEZ MONTES DE OCA, NOTARIA 5 ESTADO DE MEXICO, MEXICO

MAESTRA EN DERECHO MARGARITA GÓMEZ MONTES DE OCA, NOTARIA PÚBLICA INTERINA DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO CINCO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, de la que es Titular el Licenciado Gabriel Escobar y Ezeta; en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México; HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 72,011 del Volumen Ordinario 1901 del Protocolo a mí cargo, con fecha dieciséis de abril del año en curso, fue RADICADA ante la fe de la suscrita Notaria, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor ROGELIO DELGADO GARCÍA; por la señora CATALINA MARTÍNEZ REYES, en su carácter de cónyuge supérchite y heredera del de cujus.

Toluca, Méx., 18 de Abril de 2024.

M. EN D. MARGARITA GÓMEZ MONTES DE OCA

JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO, CON RESIDENCIA EN IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO

EDICTO

UNIDAD DEPORTIVA Y RESIDENCIAL ACOZAC S.A. en cumplimiento al auto de fecha veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro, se hace de su conocimiento que en el Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, Estado de México, se radica el JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION, PROMOVIDO POR HUGO MARTINEZ PEREZ EN CONTRA DE BANCO COMERCIAL S.A. Y UNIDAD DEPORTIVA Y RESIDENCIAL ACOZAC S.A. EXPEDIENTE 4809/2023, a quien se le demanda entre otras PRESTACIONES: a) La propiedad por prescripción adquisitiva (Usucapion) de mala fe, respecto de la totalidad del bien inmueble ubicado en la MANZANA 21, LOTE 08 DE LA UNIDAD DEPORTIVA RESIDENCIAL ACOZAC, IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO, a fin de que se le declare legítimo propietario del mismo. b) La cancelación de la inscripción correspondiente en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de los demandados en virtud, de que disco inmueble se encuentra a su nombre para posteriormente se inscriba a favor del que suscribe, HECHO 1: Desde el día 20 de abril de 1999 me encuentro en posesión bien inmueble ubicado en la MANZANA 21, LOTE 08 DE LA UNIDAD DEPORTIVA RESIDENCIAL ACOZAC, IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO, en forma pública, pacífica, continua de mala fe y en carácter de propietario, situación que es del conocimiento y les consta, nombrándolos desde este momento a las CC. VOLANDA MARTINEZ PEREZ, EUNICE CORTES HERNANDEZ, FABIOLA GONZÁLEZ SERRANO y NATALIA ANTONIA EVERARD MORALES, mismas que en su momento procesal oportuno rendirán su testimonio una vez ordenado por esta autoridad. 2.- El inmueble se identifica con las siguientes medidas y colindancias: Norte.- 24.90 mts. Con lote 9; Sur.- 24.80 mts, con lote 7; Oriente.- 27.27 mts. Con Avenida Acozac Centro, Poniente.- 27.96 mts. Con campo de golf 2; Superficie de 698.21 metros cuadrados. 3. La totalidad del inmueble del cual pretendo usucapir, se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el comercio, a nombre de los demandados, BANCO COMERCIAL MEXICANO S.A. (FIDUCIARIO), mismo que fuera absorbido por SCOTTIAN BANK INVESTAL, S.A. INSTITUTO DE BANCA MULTIPLE en fecha 15 de diciembre de 1958 y UNIDAD DEPORTIVA RESIDENCIAL ACOZAC SOCIEDAD ANONIMA (FIDEICOMISARIA) bajo la partida número 1, Volumen 40, ECONOMICO 1180, folio real electrónico de fecha 9 de septiembre de 2010, tal y como lo justifico con el certificado de inscripción que adjunto al presente y que fue expedido por el Director de la citada institución, siendo este mi anexo 1, 4.- Desde la fecha en que el suscrito tome posesión del bien inmueble, he realizado diversos trámites y pagos del impuesto del inmueble y servicios en carácter de propietario, tal es, el pago del servicio de mantenimiento y vigilancia ante la UNIDAD DE VECINOS RESIDENTES Y PROPIETARIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO, UNIDAD DEPORTIVA RESIDENCIAL ACOZAC, lo anterior lo acreditaré en su momento procesarlo oportuno con 30 recibos de pago de mantenimiento ante la Unidad citada. 5.- a su vez he realizado diversos trámites en carácter de propietario, con la dirección del inmueble que pretendo usucapir tales como la inscripción al padrón electoral, tal y como lo acredito con ORIGINAL DE CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA A FAVOR DEL SUSCRITO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON EL NUMERO DE FOLIO 2076014274 507, misma que presentare su original en el momento procesal oportuno, ya que la misma me es necesaria para realizar trámites diversos. En carácter de propietaria realice tramite de aforo, en donde al domicilio que pretendo usucapir me llegan mis estados de cuenta, misma que exhibiré 3 de ellos de diferentes periodos en su momento procesal oportuno, así como recibos por pago de energía eléctrica. 6.- LA UNION DE VECINOS RESIDENTES Y PROPIETARIOS, me conoce como vecino, lo anterior, lo anterior será acreditado con la CONSTANCIA DE AVECINAMIENTO, de fecha 20 de agosto de 2017 y que presentare en el momento procesal oportuno, dada la naturaleza del presente asunto. 7.- Desde la fecha en que obtuve el inmueble ante citado, me encuentro en posición material del mismo en forma pública, continua, pacífica, toda vez que he venido ejercitando actos de dominio y en virtud de haber reunido los requisitos legalmente inherentes, para usucapir, recurro a la presente vía para que se dicte resolución judicial que declare que el USUCAPION, se ha consumado en mi favor y por ende la propiedad del mismo, lo anterior para que comparezca al local de este Juzgado dentro del plazo de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente, a aquel en que surta efectos la última publicación, por si o por representante legal a dar constancia de la instaurada en su contra, quedando las copias de traslado en la Secretaría correspondiente, para que la recoja y pueda desahogar la vista, apercibiendo a la referida persona que si pasado ese plazo no comparece por si, por apoderado legar o por gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía y se les tendrá por precluido su derecho que debió ejercer para tal efecto. Así mismo se le previene para que señalen domicilio dentro de la población en que se ubica este Tribunal, para recibir notificaciones personales y en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por Lista y Boletín Judicial, de conformidad con los numerales 1.168 y 1.170 de la ley adjetiva de la materia. Debiendo publicarse por TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, en un periódico de mayor circulación a nivel Estado de México, así como Nacional y en el Boletín Judicial del Estado. Ixtapaluca, Estado de México, a los 08 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, LICENCIADA EN DERECHO ROCIO ESCAMILLA JIMÉNEZ, SECRETARIO DE ACUERDOS. DOY FE

SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADA ROCIO ESCAMILLA JIMENEZ

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Por escritura número 85,026, de fecha 18 de abril de 2024, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número 79 de la Ciudad de México, hice constar RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por el señor GUILLERMO MONDRAGÓN VEGA; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorga la señora MARIA TERESA GONZÁLEZ GELOVER, en la sucesión testamentaria a bienes del señor GUILLERMO MONDRAGÓN VEGA; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorga la señora MARIA TERESA GONZÁLEZ GELOVER, en la sucesión testamentaria a bienes del señor GUILLERMO MONDRAGÓN VEGA, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN
NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Por escritura 109,022 Libro 1,983 de 18 de abril de 2024, otorgada en el protocolo a mí cargo, se hizo constar EL REPUDIO DE DERECHOS HEREDITARIOS que, otorgaron JOSÉ ATILA LÓPEZ MENDEZ Y VIRGINIA GARCÍA PONCE y LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE IRAN LÓPEZ GARCÍA, a solicitud de DIEGO y RODRIGO, ambos de apellidos LÓPEZ GARCÍA, quienes aceptaron la herencia como UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS, designándose ALBACEA, a JOSÉ ATILA LÓPEZ MENDEZ, quien aceptó el cargo y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO
NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, notario 198 de esta Ciudad, hace constar: Que por escritura número 201,600, de fecha 18 de abril del 2024, otorgada ante mí fe, los señores HELIODORO, ROSA ELBA, JOAQUÍN ALBERTO y URIEL todos de apellidos MARTÍNEZ GRANADOS, en términos de los artículos 179,180, 181, 182, 183, 187 y 188 de la Ley del Notariado en vigor INICIARON en la notaría a mí cargo, la Sucesión Intestamentaria, a bienes de HELIODORO MARTÍNEZ DE JESUS, mismos que aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios, asimismo el señor HELIODORO MARTÍNEZ GRANADOS aceptó el cargo de ALBACEA, protestando su desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.

Ciudad de México, a 18 de abril del 2024.

LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA
NOTARIO 198 DE CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 63708, de fecha 18 de Abril de 2024, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora AGUSTINA MENDOZA LORA.

El señor HIRAM RAMÍREZ MENDOZA, aceptó la herencia que le corresponde y el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la autora de la Sucesión.

Ciudad de México, a 18 de Abril de 2024

LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE
NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEON ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Por escritura número 32,787, de fecha 16 de abril de 2024, ante mí los señores JORGE ALFONSO CORONA CHEN y LYDIA ESTHER CORONA CHEN, aceptaron la herencia y esta última el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de la señora MARÍA DEL PILAR CHEN Y CHI, asimismo, manifestaron su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante mí, reconocieron la validez del testamento, se reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios y manifestaron su intención de proceder de común acuerdo.

El albacea formulará el inventario.

El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México,
(Antes Distrito Federal)
LIC. ALFONSO MARTÍN LEON ORANTES.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Por escritura número 154,905 de fecha 18/04/2024, ante la fe del suscrito Notario, los señores:

FABIOLA VALOR TAVARES Y JOSÉ ALEJANDRO VALOR TAVARES

Aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor:

JESÚS VALOR VILLEGAS

Asimismo el señor JOSÉ ALEJANDRO VALOR TAVARES, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

ATENTAMENTE.

LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA
Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,
actuando como asociado y en el protocolo del
Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA,
Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.



TRIBUNAL
SUPERIOR DE
JUSTICIA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y defensor del Mayab"

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

En los autos del expediente 706/2020, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO INBURSA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INBURSA, en contra de RAFAEL ODILON ROSAS PÉREZ, la C. Juez QUINCUGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, ordenó: -- En la Ciudad de México a once de abril del dos mil veinticuatro. V I S T O S para resolver en SENTENCIA DEFINITIVA en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO INBURSA SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA, en contra de ROSAS PÉREZ RAFAEL ODILÓN con número de expediente 706/2020 y: RESULTANDO... CONSIDERANDO... R E S U E L V E: PRIMERO. -Ha sido procedente la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA en donde la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción, y el demandado ODILÓN ROSAS PÉREZ se constituyó en rebeldía. SEGUNDO.- Es de declararse judicialmente que ha procedido el vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria celebrado entre BANCO INBURSA SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA y el C. RAFAEL ODILÓN ROSAS PÉREZ como acreditado, acto jurídico que se protocolizó mediante escritura pública número 51,010 de fecha ocho de diciembre del año dos mil diecisiete, tirada ante la fe del Licenciado ISIDRO CORNELIO PÉREZ Titular de la Notaría número catorce, de decima primera demarcación notarial y del patrimonio Inmobiliario Federal, inscrita el veintidós de febrero de dos mil dieciocho, bajo el número 1258 a fojas 4581 a 4590 del Tomo 5 de la sección primera y bajo el número 557 a fojas 2321 a 2330, del Tomo 5, de la sección segunda, ante el incumplimiento de sus obligaciones a las que se comprometió la parte demandada, y en atención a la parte considerativa de esta resolución, TERCERO.- Como consecuencia de la procedencia de la prestación anterior, se condena a la parte demandada al pago del saldo insoluto correspondiente a la cantidad de \$506,038.66 (QUINIENTOS SEIS MIL TREINTA Y OCHO PESOS 66/100 M.N) por concepto de suerte principal, que deriva del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, que exhibe como documento base de la acción; lo que deberá de hacer en un lapso de CINCO DIAS contados a partir de que la presente resolución cause estado, apercibido que de no hacerlo así, se sacara a remate el bien hipotecado. CUARTO. - De igual manera, se condena a la parte demandada al pago de los intereses ordinarios devengados y no pagados a partir del día once de septiembre del año dos mil diecinueve, a razón del 10.0% anual computándose dichos intereses para que sean en forma mensual sobre la base de un año de 360 días, por el número de días efectivamente transcurridos; más los que se sigan devengando hasta la total solución del juicio o pago del adeudo, los que se cuantificarán en ejecución de sentencia. QUINTO.- También se condena a la parte demandada al pago de los intereses moratorios a partir del once de septiembre del año dos mil diecinueve, día en que incurrió la parte demandada en mora, tasa que resulto de aplicar al saldo insoluto del crédito, la tasa de interés ordinaria del crédito vigente durante el incumplimiento y multiplicada por TRES, es decir la tasa del 30% interés anual que causaran durante todo el tiempo que dure la mora, más los que se sigan devengando hasta la total solución del juicio, los que se cuantificarán en ejecución de sentencia. SEXTO. - Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 140 fracción III del Código de Procedimientos Civiles se condena al demandado al pago de gastos costas causadas en esta instancia. SÉPTIMO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE POR EDICTOS a la parte demandada RAFAEL ODILÓN ROSAS PÉREZ toda vez que fue emplazada por Edictos, de conformidad con lo previsto en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, notifíquense los puntos resolutivos de la presente resolución por DOS VECES de TRES EN TRES DIAS en el periódico "EL FINANCIERO".



LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B".

ANABELL LEONOR REYES RODRÍGUEZ.

Doctor Claudio Bernard, número 60, Sexto Piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.
Código Postal 06720, en esta Ciudad de México.

ATENTAMENTE

CIUDAD DE MEXICO, 1 DE ABRIL DE 2024.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO EN DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO
LIC. MARIA ESTELA GARCÍA AVIÑA.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Juan José Aguilera Zubirán, Notario 66, Estado de México, Ecatepec.

Por escritura número 99,607, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hicieron constar los siguientes actos: LA INICIACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor MOISES HERMINIO VELASCO PÉREZ (quien también acostumbra utilizar los nombres de MOISES HERMINIO VELASCO PEREZ, MOISES VELASCO PEREZ y MOISES VELAZCO PEREZ), que otorgan los señores BERNARDINO JAVIER, JUANA GUADALUPE, JOSÉ LUIS, JESUS ALBERTO y BLANCA ESTELA, todos de apellidos VELASCO SARABIA, en su carácter de presuntos herederos de la mencionada Sucesión.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 22 de abril del 2024.

ATTENTAMENTE
EL NOTARIO NÚMERO SESENTA
Y SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO
RÚBRICA
LIC. JUAN JOSÉ AGUILERA ZUBIRÁN

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito.

SE CONVOCAN POSTORES
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por PROYECTOS ADAMANTINE, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.R., en contra de CRUZ MARTELL FRAGOSO y AMALIA RIOS, expediente número 144/2013, Secretaría "B" la C. Juez dictó un proveído que en lo conducente dice: Ciudad de México, a veintidós de marzo de dos mil veinticuatro. "... y a toda vez que ninguna de las partes desahoga la vista otorgada mediante proveído del seis de marzo del presente año dentro del término conferido (...)"; se tiene por precluido su derecho para hacerlo con posterioridad y se les tienen por conformes con el avalúo emitido por el Perito de la parte actora (...)". Se ordena sacar a Pública Subasta respecta del bien inmueble hipotecado en autos consistente en el ubicado en: La casa habitación actualmente marcada con el número oficial veintiseite de la calle Segunda Cerrada Canal Nacional Ameca y terreno sobre el cual está construida que es el Lote número diecisiete, de la manzana tres, Colonia San Isidro, actualmente Delegación Tláhuac, Ciudad de México, con la superficie, medidas y linderos descritos en el instrumento base de la acción, y para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA, sin sujeción a tipo, se señalan LAS ONCE HORAS DEL QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán en el Tablero de Avisos del Juzgado, en los de la Secretaría de Administración y Finanzas de esta Ciudad de México y el Periódico "El Financiero", debiéndose anunciar la subasta o remate por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación y la fecha del remate cuando menos siete días hábiles, sirviendo de base para el remate, menos el veinte por ciento del valor respecto al último avalúo actualizado, por lo que arroja la cantidad de \$982,400.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad y para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del valor del inmueble mediante certificado de depósito expedido por el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros ahora Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, sin cuyo requisito no serán admitidos. (...). Notifíquese. Lo proveyo y firma la C. Jueza Cuadragésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Maestra ANA MERCEDES MEDINA GUERRA, ante su C. Secretario de Acuerdos "B", Licenciado GILBERTO EDMUNDO OVANDO CAMACHO, que da fe. DOY FE.

Ciudad de México, a 10 de abril de 2024
SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
RÚBRICA
LIC. GILBERTO EDMUNDO OVANDO CAMACHO.

SUBASTA DE INMUEBLE

SE CONVOKA A POSTORES PARA SUBASTA DE INMUEBLES, EL PRÓXIMO 10 DE MAYO DE 2024 A LAS 13:00 HORAS, BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

INMUEBLES A SUBASTAR:

1. EL INMUEBLE UBICADO EN EL POLÍGONO "5" DEL PREDIO RÚSTICO UBICADO EN LA RANCHERÍA "BUENA VISTA", PRIMERA SECCIÓN DE VILLAHERMOSA, TABASCO, C.P. 86254.
PRECIO BASE: \$1,139,030.10 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TREINTA PESOS 10/100 MN)
VALOR MÍNIMO DE PUJA: \$751,759.87 (SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 87/100 MN); Y

2. EL INMUEBLE UBICADO EN EL POLÍGONO "6" DEL PREDIO RÚSTICO UBICADO EN LA RANCHERÍA "BUENA VISTA", PRIMERA SECCIÓN DE VILLAHERMOSA, TABASCO, C.P. 86254.
PRECIO BASE: \$52,794.30 (CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 30/100 MN)
VALOR MÍNIMO DE PUJA: \$34,844.24 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 24/100 MN).

REQUISITOS PARA LOS POSTORES:
I. PRESENTAR EN SOBRE CERRADO Y SELLADO SU OFERTA POR ESCRITO DIRIGIDA A LA SOCIEDAD DENOMINADA "SANTIAGO, MESCHOULAM, SOLORIO, S.C." EN SU CARÁCTER DE EJECUTOR DE FIDEICOMISO EN GARANTÍA, TRES DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA, A LAS 12 HORAS, EN LA CALLE LIVERPOOL NÚMERO 174, INTERIOR 14A, COLONIA JUÁREZ, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.
A. LA OFERTA DEBE SER LISA Y LLANA, Y DEBE CONTENER UN RECONOCIMIENTO EXPRESO POR ESCRITO DEL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUBASTA PÚBLICA, CON COPIA FIRMADA POR EL POSTOR.

B. EN EL MISMO SOBRE SE DEBERÁ EXHIBIR UN CHEQUE CERTIFICADO EMITIDO A FAVOR DE "BANCO COVALTO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, POR UN VALOR EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL VALOR BASE DE VENTA, REFERIDO EN LA BASE SEGUNDA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DEL POSTOR.

C. DATOS Y DOCUMENTOS GENERALES DEL POSTOR (DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA):

I. SI ES PERSONA FÍSICA, SE DEBERÁ PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
II. SI ES PERSONA MORAL SE DEBERÁ PRESENTAR ACTA CONSTITUTIVA, CÉDULA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, CÉDULA FISCAL, PODER GENERAL PROTOCOLIZADO ANTE FEDATARIO DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE EMITE LA OFERTA Y/O DE QUIEN ACUDE A LA SUBASTA PRESENCIAL, E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN EMITE LA OFERTA Y/O DE QUIEN ACUDE A LA SUBASTA PRESENCIAL;
2. ACUDIR DE MANERA PRESENCIAL A LA SUBASTA EN LA FECHA Y HORA ESTIPULADAS EN LA PRESENTE, EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS POSTORES QUE NO HAYAN PRESENTADO SU OFERTA EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL ANTERIOR, NO PODRÁN ASISTIR A LA SUBASTA PRESENCIAL;

LUGAR DE SUBASTA: CALLE LIVERPOOL NÚMERO 174, INTERIOR 14A, COLONIA JUÁREZ, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.

DESARROLLO DE LA SUBASTA:

I.- PASE DE LISTA
II.- APERTURA DE POSTURAS DE COMPRA. SE PRESENTARÁN LOS POSTORES EN EL LUGAR DE LA SUBASTA A LAS 13:00 HORAS PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES.
II.- PARA LA ADMISIÓN EN EL LUGAR DE LA SUBASTA, EL POSTOR DEBERÁ EXHIBIR UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA QUE LO IDENTIFIQUE Y RELACIONE CON LA OFERTA PREVIAMENTE ENTREGADA, SEÑALAR EL DOMICILIO CONVENCIONAL PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y FIRMAR UNA DECLARACIÓN DE QUE CONOCE Y ACEPTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA SUBASTA.
III. CONCLUIDA LA APERTURA DE TODAS LAS POSTURAS, EL FEDATARIO DARÁ LECTURA A LAS MISMAS Y SEÑALARÁ COMO GANADOR A QUIEN PRESENTE LA OFERTA MÁS ALTA Y LAS MEJORES CONDICIONES DE PAGO.
IV.- ADJUDICACIÓN: EL FIDUCIARIO O EJECUTOR DECLARARÁ CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA Y PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS POSTORES EL DEPÓSITO EFECTUADO POR CADA UNO DE ELLOS, CON EXCEPCIÓN DEL DEPÓSITO DEL GANADOR QUE SERÁ RETENIDO POR EL FIDUCIARIO COMO GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE DICHO POSTOR.

A FALTA DE POSTORES O BIEN, DERIVADO DE QUE NINGUNA DE LAS OFERTAS SEA POR EL MÍNIMO DEL PRECIO BASE DE SUBASTA, LA SUBASTA SE DECLARARÁ DESIERTA Y SE DEVOLVERÁN LOS DEPÓSITOS EN GARANTÍA ENTREGADOS POR LOS POSTORES. EN CASO DE QUE ALGUIEN RESULTE GANADOR LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DEFINITIVA SE FORMALIZARÁ ANTE NOTARIO PÚBLICO DESIGNADO POR EL FIDUCIARIO.

LAS BASES DE LA VENTA QUE REGIRÁN LA SUBASTA ESTABLECEN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y FORMALIDADES, ASÍ COMO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESADOS, PARTICIPANTES, GANADORES Y COMPRADORES DE LOS BIENES OFERTADOS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE DICHAS BASES DE VENTA, MISMAS QUE PODRÁN SER SOLICITADAS GRATUITAMENTE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DIRIGIDO A SAMUEL@AXYA.MX.

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

Ciudad de México, once de abril de dos mil veinticuatro.
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
En el expediente de amparo directo 102, 105/2024, del Índice del Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en auto de cinco de abril de dos mil veinticuatro se ordena emplazar por edictos a la tercera interesada Operadora de Expedición de Boletos Aéreos AM, Sociedad Anónima de Capital Variable, al juicio de amparo promovido por Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en contra de la sentencia definitiva de cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, emitida por la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en los autos del toca 1522/2023 (relativo al recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia de veintidós de agosto de dos mil veintitrés, emitida por el Juez Quincuagésimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, interino, en su calidad de autoridad responsable ejecutora, en los autos de la tercera excluyente de dominio derivada del juicio ejecutivo mercantil 534/2020). En el entendido que la tercera interesada, por conducto de su apoderado o de quien la represente, deberá comparecer ante el tribunal de amparo a deducir sus derechos en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que se efectúe la última publicación de los edictos, dejando a su disposición en la secretaría de acuerdos copia simple de la demanda de amparo, con el apereamiento que de no apersonarse, las ulteriores notificaciones que se ordenen a su nombre se efectuarán por lista, conforme a lo dispuesto en el artículo 27, fracción III, inciso a), de la Ley de Amparo.

LIC. VIRGINIA HERNÁNDEZ SANTAMARÍA
RÚBRICA
SECRETARÍA DE ACUERDOS.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, Expediente 396/2020.

EMPLAZAMIENTO
CC. EMILIO ALQUICIRA RODRIGUEZ, HERMELINDA JARDÓN DE ALQUICIRA Y GABRIELA ESPÍNDOLA ZALDIVAR.
En los autos de juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MALLELY CABALLERO ESPÍNDOLA, en contra de EMILIO ALQUICIRA RODRIGUEZ, HERMELINDA JARDÓN DE ALQUICIRA, ALFREDO PAZ ALQUICIRA RODRIGUEZ Y GABRIELA ESPÍNDOLA ZALDIVAR, expediente 396/2020, El C. Juez Francisco René Ramírez Rodríguez ordenó publicar el siguiente edicto, con fundamento en el artículo 122, del Código de Procedimientos Civiles: Ciudad de México, a cinco de abril de dos mil veinticuatro "...Procede emplazarlos por medio de edictos, los que deberán publicarse en el periódico El Financiero y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días. ... En el que se le haga saber que el Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, admitió a trámite la demanda incoada en su contra por Mallely Caballero Espíndola, en la vía ordinaria civil, demandándole se le declare mediante sentencia definitiva la prescripción positiva a favor de Mallely Caballero Espíndola, respecto del inmueble denominado como calle Tlalí, Manzana 5, Lote 11, Colonia Altamirav, C.P. 01539, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, como consecuencia, que se ha convertido en propietaria, así como la inscripción de la sentencia definitiva. ... Que tienen el término de quince días para contestar la demanda u oponer excepciones y defensas, además de que de no hacerlo así, se les tendrá por contestada en sentido negativo la demanda al tenor de lo previsto por el artículo 271, del invocado ordenamiento legal; asimismo, deberán señalar domicilio dentro de esta competencia territorial, dado que de lo contrario el proceso se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal les surtirán efectos mediante publicación en el Boletín Judicial. ... Se concede a los demandados el plazo de quince días para presentarse al Juzgado a recoger las copias de traslado que le corresponden, en la inteligencia de que a partir de esa fecha comenzará el plazo de quince días para contestar, y en caso de no presentarse, dicho plazo iniciará al día siguiente del término de quince días señalado anteriormente. ... Por lo que hace al codemandado Alfredo Paz Alquicira Rodríguez, dígame al promovente que deberá agotarse el domicilio proporcionado por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, conforme al contenido del oficio INE/122JDE-CM/1363/2024, visible en la hoja 75 de actuaciones, con fundamento en el artículo 122, del Código de Procedimientos Civiles".

Ciudad de México, a 11 de abril de 2024.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
RÚBRICA
LIC. MARCOS MENDOZA MARTÍNEZ.

SUBASTA DE INMUEBLE

SE CONVOKA A POSTORES PARA SUBASTA DE INMUEBLES, EL PRÓXIMO 10 DE MAYO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS, BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

INMUEBLES A SUBASTAR:

1. EL INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE MARCADO CON EL NÚMERO CERO NUEVE, MANZANA CERO TRES, SUPERMANZANA TRESCIENTOS TREINTA, UBICADO EN CALLE FUENTE DE LAS CIBELES, EN EL DESARROLLO DENOMINADO "AQUA RESIDENCIAL", CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE QUINTANA ROO, CÓDIGO POSTAL 77560.
PRECIO BASE: \$3,859,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MN)
VALOR MÍNIMO DE PUJA: \$2,546,940.00 (DOS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MN); Y

2. EL INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE MARCADO CON EL NÚMERO TRECE, MANZANA CERO TRES, SUPERMANZANA TRESCIENTOS TREINTA, UBICADO EN CALLE FUENTE DE LAS CIBELES, EN EL DESARROLLO DENOMINADO "AQUA RESIDENCIAL", CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE QUINTANA ROO, CÓDIGO POSTAL 77560.
PRECIO BASE: \$5,086,000.00 (CINCO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MN)
VALOR MÍNIMO DE PUJA: \$3,356,760.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MN);

REQUISITOS PARA LOS POSTORES:
I. PRESENTAR EN SOBRE CERRADO Y SELLADO SU OFERTA POR ESCRITO DIRIGIDA A LA SOCIEDAD DENOMINADA "SANTIAGO, MESCHOULAM, SOLORIO, S.C." EN SU CARÁCTER DE EJECUTOR DE FIDEICOMISO EN GARANTÍA, TRES DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA, A LAS 12 HORAS, EN LA CALLE LIVERPOOL NÚMERO 174, INTERIOR 14A, COLONIA JUÁREZ, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.
A. LA OFERTA DEBE SER LISA Y LLANA, Y DEBE CONTENER UN RECONOCIMIENTO EXPRESO POR ESCRITO DEL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUBASTA PÚBLICA, CON COPIA FIRMADA POR EL POSTOR.
B. EN EL MISMO SOBRE SE DEBERÁ EXHIBIR UN CHEQUE CERTIFICADO EMITIDO A FAVOR DE "BANCO COVALTO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, POR UN VALOR EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL VALOR BASE DE VENTA, REFERIDO EN LA BASE SEGUNDA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DEL POSTOR.

C. DATOS Y DOCUMENTOS GENERALES DEL POSTOR (DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA):

I. SI ES PERSONA FÍSICA, SE DEBERÁ PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
II. SI ES PERSONA MORAL SE DEBERÁ PRESENTAR ACTA CONSTITUTIVA, CÉDULA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, CÉDULA FISCAL, PODER GENERAL PROTOCOLIZADO ANTE FEDATARIO DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE EMITE LA OFERTA Y/O DE QUIEN ACUDE A LA SUBASTA PRESENCIAL, E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN EMITE LA OFERTA Y/O DE QUIEN ACUDE A LA SUBASTA PRESENCIAL;
2. ACUDIR DE MANERA PRESENCIAL A LA SUBASTA EN LA FECHA Y HORA ESTIPULADAS EN LA PRESENTE, EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS POSTORES QUE NO HAYAN PRESENTADO SU OFERTA EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL ANTERIOR, NO PODRÁN ASISTIR A LA SUBASTA PRESENCIAL;

LUGAR DE SUBASTA: CALLE LIVERPOOL NÚMERO 174, INTERIOR 14A, COLONIA JUÁREZ, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.

DESARROLLO DE LA SUBASTA:
I.- PASE DE LISTA
II.- APERTURA DE POSTURAS DE COMPRA. SE PRESENTARÁN LOS POSTORES EN EL LUGAR DE LA SUBASTA A LAS 11:00 HORAS PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES.
II.- PARA LA ADMISIÓN EN EL LUGAR DE LA SUBASTA, EL POSTOR DEBERÁ EXHIBIR UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA QUE LO IDENTIFIQUE Y RELACIONE CON LA OFERTA PREVIAMENTE ENTREGADA, SEÑALAR EL DOMICILIO CONVENCIONAL PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y FIRMAR UNA DECLARACIÓN DE QUE CONOCE Y ACEPTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA SUBASTA.
III. CONCLUIDA LA APERTURA DE TODAS LAS POSTURAS, EL FEDATARIO DARÁ LECTURA A LAS MISMAS Y SEÑALARÁ COMO GANADOR A QUIEN PRESENTE LA OFERTA MÁS ALTA Y LAS MEJORES CONDICIONES DE PAGO.
IV.- ADJUDICACIÓN: EL FIDUCIARIO O EJECUTOR DECLARARÁ CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA Y PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS POSTORES EL DEPÓSITO EFECTUADO POR CADA UNO DE ELLOS, CON EXCEPCIÓN DEL DEPÓSITO DEL GANADOR QUE SERÁ RETENIDO POR EL FIDUCIARIO COMO GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE DICHO POSTOR.

A FALTA DE POSTORES O BIEN, DERIVADO DE QUE NINGUNA DE LAS OFERTAS SEA POR EL MÍNIMO DEL PRECIO BASE DE SUBASTA, LA SUBASTA SE DECLARARÁ DESIERTA Y SE DEVOLVERÁN LOS DEPÓSITOS EN GARANTÍA ENTREGADOS POR LOS POSTORES. EN CASO DE QUE ALGUIEN RESULTE GANADOR LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DEFINITIVA SE FORMALIZARÁ ANTE NOTARIO PÚBLICO DESIGNADO POR EL FIDUCIARIO.

LAS BASES DE LA VENTA QUE REGIRÁN LA SUBASTA ESTABLECEN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y FORMALIDADES, ASÍ COMO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESADOS, PARTICIPANTES, GANADORES Y COMPRADORES DE LOS BIENES OFERTADOS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE DICHAS BASES DE VENTA, MISMAS QUE PODRÁN SER SOLICITADAS GRATUITAMENTE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DIRIGIDO A CONTACTO@AXYA.MX.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Cuarto Civil de Proceso Escrito, Secretaría "A", Expediente 937/2023.

A. ENRIQUE VEGA OROS.
EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JAIME ANDRADE AGUILAR EN CONTRA DE C DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO Y ENRIQUE VEGA OROS, EXPEDIENTE NÚMERO 937/2023, OBRAN ENTRE OTRAS CONSTANCIAS: En la Ciudad de México a cinco de abril de dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos el escrito con número de folio 34 de la parte actora JAIME ANDRADE AGUILAR, a quien se le tiene haciendo sus manifestaciones bajo protesta de decir verdad, en atención a las mismas, y advirtiéndose de los propios autos el desconocimiento absoluto del domicilio del codemandado ENRIQUE VEGA OROS, con fundamento en la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, notifíquese a la misma codemandada por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el Periódico "EL FINANCIERO", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS siguientes a la publicación del último edicto, a recibir las copias de traslado correspondientes, para dar contestación a la demanda dentro del plazo de QUINCE DÍAS, el que empezará a contar a partir del día siguiente al del que reciba dicho traslado, y para el supuesto de no comparecer a recibir dichas copias, el plazo concedido para producir su contestación iniciará a partir del día hábil siguiente al de la fecha de fenecimiento de los treinta días de referencia, es decir, a partir del trigésimo primer día; al efecto, quedan a su disposición en la Secretaría "A" las mencionadas copias de traslado. (...) NOTIFIQUESE. LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADO ROBERTO YANEZ QUIROTE, ASISTIDO DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO RODRIGO FLORES REYNA, QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

LIC. RODRIGO FLORES REYNA.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Segundo de lo Civil.

En cumplimiento a lo ordenado en autos de fechas ocho de Abril treinta y uno de Enero ambos de dos mil veinticuatro, treinta y uno de Octubre y ocho de Agosto ambos del año dos mil veintitrés y treinta de Septiembre del dos mil veinte, derivado del expediente 1037/2018 relativo al juicio Especial Hipotecario promovido por Ventana Capital, S.A.P.I de C.V. en contra de Isaac Alejandro Ruiz Campos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 486 en relación con el 564, 565, 566, 569 y 570 todos del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, se saca a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado, ubicado y consistente en: "ÁREA PRIVATIVA 2 (DOS): CASA O2 (CERO DOS), UBICACIÓN: CIRCUITO SELVAMAR, MANZANA TRECE, LOTE CERO CERO SEIS, CONDOMINIO "SELVAMAR" DE LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, ESTADO DE QUINTANA ROO", para tal efecto se señalan las: TRECE HORAS DEL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en consecuencia para la publicidad del remate que nos ocupa, convóquese postores mediante edictos que deberán publicarse por UNA SOLA OCASIÓN EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, en los de la Tesorería de la Ciudad de México, y en el periódico "EL FINANCIERO", debiendo mediar la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de \$60'10,000.00 (SEIS MILLONES DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio rendido por la arquitecta, respecto del cual con fundamento en lo dispuesto por el artículos 486 fracción III, se toma como base para el remate ordenado en términos del artículo 486 fracción I y II del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, y siendo postores legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio, debiendo los licitadores que quieran participar en la subasta ordenada, exhibir en cualquiera de las formas establecidas por la ley, una cantidad igual a por lo menos el diez por ciento del valor efectivo del bien, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 573 del mismo ordenamiento jurídico en cita. Asimismo y en razón de que el inmueble se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, con fundamento en los artículos 104 Y 105 DEL Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, gírese auto exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO, a fin de que de publicidad al remate ordenado debiendo publicar los EDICTOS del caso en los lugares en que la legislación procesal de dicha entidad establezca y en los lugares de costumbre en los términos establecidos, los cuales deberán publicarse POR UNA SOLA OCASIÓN, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos CINCO DÍAS HÁBILES, MÁS OCHO DÍAS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA, otorgando a la autoridad exhortada plenitud de jurisdicción para la práctica de la diligencia encomendada, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 109 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, otorgando a la autoridad exhortada un plazo de CINCUENTA DÍAS para la diligenciación del exhorto; quedando facultado el C. Juez exhortado para que acuerde todo tipo de promociones tendientes a la diligenciación del presente ordenado.

ATENTAMENTE

CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE ABRIL DEL 2024
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
RÚBRICA
LIC. ROSA ROJAS GONZÁLEZ

SUBASTA DE INMUEBLE

SE CONVOKA A POSTORES PARA SUBASTA DE INMUEBLE, EL PRÓXIMO 10 DE MAYO A LAS 12:00 HORAS, BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

INMUEBLE A SUBASTAR:

1. PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LA PROVIDENCIA", UBICADO EN LA CARRETERA YURECUARO-TANHUATO N° 12, COL. EL CALVARIO, EN EL MUNICIPIO DE TANHUATO, MICHOACÁN, C.P. 59230.
PRECIO BASE: \$19,291,000.00 (DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MN)
VALOR MÍNIMO DE PUJA: \$12,732,060.00 (DOCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SESENTA PESOS 00/100 MN); Y

REQUISITOS PARA LOS POSTORES:
I. PRESENTAR EN SOBRE CERRADO Y SELLADO SU OFERTA POR ESCRITO DIRIGIDA A LA SOCIEDAD DENOMINADA "SANTIAGO, MESCHOULAM, SOLORIO, S.C." EN SU CARÁCTER DE EJECUTOR DE FIDEICOMISO EN GARANTÍA, TRES DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA, A LAS 12 HORAS, EN LA CALLE LIVERPOOL NÚMERO 174, INTERIOR 14A, COLONIA JUÁREZ, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.
A. LA OFERTA DEBE SER LISA Y LLANA, Y DEBE CONTENER UN RECONOCIMIENTO EXPRESO POR ESCRITO DEL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUBASTA PÚBLICA, CON COPIA FIRMADA POR EL POSTOR.
B. EN EL MISMO SOBRE SE DEBERÁ EXHIBIR UN CHEQUE CERTIFICADO EMITIDO A FAVOR DE "BANCO COVALTO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, POR UN VALOR EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL VALOR BASE DE VENTA, REFERIDO EN LA BASE SEGUNDA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DEL POSTOR.

C. DATOS Y DOCUMENTOS GENERALES DEL POSTOR (DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA):

I. SI ES PERSONA FÍSICA, SE DEBERÁ PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
II. SI ES PERSONA MORAL SE DEBERÁ PRESENTAR ACTA CONSTITUTIVA, CÉDULA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, CÉDULA FISCAL, PODER GENERAL PROTOCOLIZADO ANTE FEDATARIO DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE EMITE LA OFERTA Y/O DE QUIEN ACUDE A LA SUBASTA PRESENCIAL, E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN EMITE LA OFERTA Y/O DE QUIEN ACUDE A LA SUBASTA PRESENCIAL;
2. ACUDIR DE MANERA PRESENCIAL A LA SUBASTA EN LA FECHA Y HORA ESTIPULADAS EN LA PRESENTE, EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS POSTORES QUE NO HAYAN PRESENTADO SU OFERTA EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL ANTERIOR, NO PODRÁN ASISTIR A LA SUBASTA PRESENCIAL;

LUGAR DE SUBASTA: CALLE LIVERPOOL NÚMERO 174, INTERIOR 14A, COLONIA JUÁREZ, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.

DESARROLLO DE LA SUBASTA:

I.- PASE DE LISTA
II.- APERTURA DE POSTURAS DE COMPRA. SE PRESENTARÁN LOS POSTORES EN EL LUGAR DE LA SUBASTA A LAS 12:00 HORAS PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES.
II.- PARA LA ADMISIÓN EN EL LUGAR DE LA SUBASTA, EL POSTOR DEBERÁ EXHIBIR UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA QUE LO IDENTIFIQUE Y RELACIONE CON LA OFERTA PREVIAMENTE ENTREGADA, SEÑALAR EL DOMICILIO CONVENCIONAL PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y FIRMAR UNA DECLARACIÓN DE QUE CONOCE Y ACEPTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA SUBASTA.
III. CONCLUIDA LA APERTURA DE TODAS LAS POSTURAS, EL FEDATARIO DARÁ LECTURA A LAS MISMAS Y SEÑALARÁ COMO GANADOR A QUIEN PRESENTE LA OFERTA MÁS ALTA Y LAS MEJORES CONDICIONES DE PAGO.
IV.- ADJUDICACIÓN: EL FIDUCIARIO O EJECUTOR DECLARARÁ CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA Y PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS POSTORES EL DEPÓSITO EFECTUADO POR CADA UNO DE ELLOS, CON EXCEPCIÓN DEL DEPÓSITO DEL GANADOR QUE SERÁ RETENIDO POR EL FIDUCIARIO COMO GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE DICHO POSTOR.

A FALTA DE POSTORES O BIEN, DERIVADO DE QUE NINGUNA DE LAS OFERTAS SEA POR EL MÍNIMO DEL PRECIO BASE DE SUBASTA, LA SUBASTA SE DECLARARÁ DESIERTA Y SE DEVOLVERÁN LOS DEPÓSITOS EN GARANTÍA ENTREGADOS POR LOS POSTORES. EN CASO DE QUE ALGUIEN RESULTE GANADOR LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DEFINITIVA SE FORMALIZARÁ ANTE NOTARIO PÚBLICO DESIGNADO POR EL FIDUCIARIO.

LAS BASES DE LA VENTA QUE REGIRÁN LA SUBASTA ESTABLECEN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y FORMALIDADES, ASÍ COMO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESADOS, PARTICIPANTES, GANADORES Y COMPRADORES DE LOS BIENES OFERTADOS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE DICHAS BASES DE VENTA, MISMAS QUE PODRÁN SER SOLICITADAS GRATUITAMENTE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DIRIGIDO A CONTACTO@AXYA.MX.

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"



JUZGADO OCTAVO CIVIL
EXPEDIENTE 1208/2022

SECRETARÍA

EDICTO

TSJCDMX

En los autos, del juicio ESPECIAL MERCANTIL promovido por CARLOS EDUARDO TOMASSI VILLAMIL, en contra de CIBANCO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO P 413 ANTES JP MORGAN SA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO P 415, expediente 1208/2022, C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DICTO UN ACUERDO que en su parte modular señala:

CIUDAD DE MÉXICO, SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. A sus autos el escrito presentado por MARICELA MARTÍNEZ GODÍNEZ, apoderada de C. TOMASSI VILLAMIL, CARLOS EDUARDO, demandado en la reconvención actor en el principal, personalidad que se le reconoce en términos del instrumento notarial que obra agregado en autos, por haber sido exhibido con el escrito inicial de demanda; por señalado el domicilio que indica para oír y recibir notificaciones y documentos, mismo que encuentra dentro de la jurisdicción de este juzgado. Y como lo solicita se tiene por autorizados a los profesionistas que indica en términos del tercer párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio, debiendo dichos profesionistas exhibir su cédula profesional en su primera intervención, y exhibir ante este juzgado copia simple del "Registro Único de Profesionales del Derecho para su acreditación ante los Juzgados y Salas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, tratándose de la cédula profesional electrónica, deberá acompañar además de una impresión de esta, una identificación oficial que cuente con fotografía (credencial del INE o pasaporte) así como una copia fotostática de dicha identificación" en cumplimiento al Acuerdo 10-31/2019, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión Ordinaria de fecha tres de septiembre de dos mil diecinueve, publicada en el Boletín judicial número 152 de fecha seis de septiembre del mismo año, mismo que modificó el artículo 21-13/2011, en la inteligencia



Coordinadora: Érika Pedroza Luna - erikapluna@gmail.com

Sofía Gamboa de la Parra
@GamboaSofia

Una vez que las cadenas de suministro han reevaluado su ubicación geográfica, México se ha puesto en la mira y centro fundamental para el *nearshoring*, atrayendo a un gran número de empresas, tanto de servicios como manufactureras.

Este proceso ha detonado una necesidad de simplificación y agilidad del sector financiero, es decir una tendencia más amplia hacia la integración económica global, donde la capacidad de mover capital de forma rápida y segura internacionalmente es cada vez más importante.

Mientras México continúa solidificando su posición como líder en *nearshoring*, Jeeves con el lanzamiento de Jeeves 2.1, una actualización importante de su plataforma financiera global ofrece soluciones financieras innovadoras. Esta actualización incluye características como la introducción de Jeeves Pay en Brasil y la capacidad de facilitar pagos desde América Latina a China.

En un paso significativo hacia su misión de crear la primera plataforma financiera verdaderamente global para empresas del mundo, Jeeves 2.1 extiende su alcance para hacer pagos eficientes en el extranjero, en menos de 24 horas, como su nueva apuesta y la cual creen que en un mediano tiempo será su mayor negocio. Jeeves Pay, permite pagos globales rápidos y seguros a más de 30 países en 8 monedas diferentes.

Es por eso que Jeeves, fintec valuada en 2.1 mil millones de dólares ha aprovechado la tecnología para desarrollar soluciones financieras para aprovechar el auge del *nearshoring* en México. Esta es una plataforma de gestión de gastos y finanzas para empresas en mercados globales, incluidos

JEEVES: PAGOS EN 30 PAÍSES Y OCHO MONEDAS DIFERENTES

Jeeves 2.1

- Alcance en más de treinta países en ocho monedas diferentes.
- Incluye características como la introducción de Jeeves Pay.
- Apertura de cuenta en línea en cuestión de minutos.
- Pagos eficientes en el extranjero, en menos de 24 horas.
- Ofrece soluciones financieras innovadoras.
- Facilitar pagos desde América Latina a China.

México, Colombia, Chile, Perú, Canadá, el Reino Unido y Europa.

Para ello está eliminando las barreras tradicionales que durante mucho tiempo han obstaculizado la eficiencia de las transacciones financieras, tanto de efectivo, las tarjetas corporativas y los pagos entre países. Jeeves garantiza que los pagos no sean un proceso simplificado que mejora la eficiencia operativa y fortalece las relaciones.

Las cuentas comerciales multidivisa funcionan como cuentas en moneda local y llevan su nombre junto con los códigos de sucursales y bancos locales y números de cuenta exclusivos. En lugar de soportar la molestia de abrir cuentas en varios países, las empresas pueden evitar las largas colas y el papeleo excesivo simplemente abriendo cuentas en línea en cuestión de minutos. Estas cuentas facilitan transacciones fluidas en tiempo real.

Las cuentas comerciales multidivisa ofrecen una solución que permite a las empresas enviar, recibir y retener fondos en varias monedas al mismo tiempo, eliminando efectivamente las tarifas de conversión innecesarias. A su vez, permiten a las empresas mitigar los riesgos cambiarios manteniendo saldos en varias monedas y asegurando la estabilidad financiera.

Estas cuentas también mejoran las relaciones con proveedores y clientes internacionales al simplificar las transacciones en sus monedas locales y permite potencialmente a las empresas negociar mejores condiciones. Elimina la lenta tarea de abrir cuentas bancarias locales, acelerar la entrada al mercado y reducir las barreras financieras a la expansión.

Con Jeeves se puede automatizar el reenvío de facturas, simplificando su flujo de trabajo con el reenvío automatizado de facturas. Además, la empresa presta servicio personal de atención al cliente en no más de 30 segundos por persona, por lo que su experiencia al cliente es inigualable.

Jeeves, que presta servicios a más de 3,000 empresas en todo el mundo, recaudó recientemente 380 millones de dólares en fondos de inversores como Tencent, Andreessen Horowitz, Y Combinator, CRV, GIC y Bank of Silicon Valley para fortalecer su expansión internacional.



INCLUSIÓN Y EQUIDAD, RETOS PARA FINTECS MEXICANAS

EN OCTUBRE DE 2023, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) en alianza con Kiik Consultores analizó 184 empresas mexicanas y concluyó que, aunque hay avances en la participación femenina en puestos de mayor jerarquía, México sigue en una brecha de estancamiento y de continuar con la tendencia actual, se lograría la paridad en los consejos de administración del país hasta el año 2052.

Con este panorama nacional, sumar a más mujeres en puestos de alta dirección y consejos de administración sigue siendo un desafío ya que dos de cada 10 empresas analizadas, no cuentan con presencia de mujeres en sus consejos de administración ni direcciones relevantes y aunque el 43 por ciento de la plantilla laboral de las empresas analizadas está compuesta por mujeres, solo el 13 por ciento de ellas ocupan un cargo de dirección.

En el ecosistema Fintec el 60 por ciento de las compañías considera que este sector es mucho más conciliador que los tradicionales porque su esencia permite más flexibilidad para conciliar la vida profesional con la personal.

Aunado a ello, la inclusión de la mujer en el mundo financiero representa una oportunidad de mercado interesante para cualquier institución financiera, pues las féminas suelen tener un mejor comportamiento crediticio que los hombres: las mujeres pagan mejor sus créditos, por lo que podrían ser candidatas a mejores préstamos con un impacto mayor, ya que ellas destinan cerca del 80 por ciento de sus ganancias a sus familias, es decir, que al dotar de productos y servicios financieros a la mujer, también se está impulsando una mejor calidad de vida para toda una familia.

En AlquimiaPay respaldamos acciones que fortalecen la inclusión financiera de sectores que no cuentan con acceso a los servicios de banca digital, ofreciendo una amplia gama de productos diseñados para fortalecer las finanzas tanto de personas físicas y morales, contribuyendo a crear una economía más sólida.

MUNDO

Sanciona EU a cientos de empresas, entre ellas varias de China, por ayudar a Rusia

La Casa Blanca decretó una nueva ronda de sanciones contra 300 empresas, incluyendo varias compañías chinas, a las que señala de ayudar a Rusia en su guerra contra Ucrania, informó el Departamento del Tesoro.

Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

ARRESTAN A MÁS DE 300

En universidades de EU, batallas campales en protestas propalestinas

Gobierno israelí compara las movilizaciones... con pasajes de la Alemania nazi



Netanyahu adelanta que no habrá un acuerdo que incluya el fin de la guerra

LOS ÁNGELES
AGENCIAS

La Universidad de California en Los Ángeles (UCLA) suspendió las clases después de que grupos de personas se enfrentaron cuerpo a cuerpo con todo lo que traían en sus manos, durante la noche, después

de que manifestantes proisraelíes intentaran derribar barricadas de un campamento propalestino.

El presidente de la Universidad de California, Michael Drake, dijo que 15 personas resultaron heridas, incluida una hospitalizada, durante “una protesta que se tornó violenta”.

El rector de la UCLA, Gene Block, dijo que “un grupo de instigadores” llegó al campus para “atacar por la fuerza” un campamento propalestino. Agregó que el incidente “ha sacudido nuestro campus hasta lo más profundo”.



FOTOGRAFÍAS: AP Y EFE

Disturbios. En la UCLA y la Universidad de Columbia manifestantes se enfrentaron a la policía.

BOGOTÁ
AGENCIAS

El presidente colombiano, Gustavo Petro, anunció que romperá relaciones diplomáticas con Israel por sus acciones bélicas en la Franja de Gaza y reiteró que las considera un “genocidio”, tal como lo ha advertido desde el inicio de la guerra entre Israel y Hamás.

“Mañana (hoy) se romperán las relaciones diplomáticas con el Estado de Israel, por tener un gobierno, por tener un presidente genocida... Si muere Palestina, muere la humanidad y no la vamos

TERCER GOBIERNO DE AL QUE LO HACE

Petro rompe relaciones con Israel por el “genocidio” en Gaza

a dejar morir”, señaló Petro durante su intervención en la tradicional marcha del Día Internacional de los Trabajadores, a la que acudió para impulsar, desde las calles y con sectores afines a su gobierno, las reformas sociales.

La más reciente advertencia de Petro a Israel fue en marzo, cuando anticipó tomar la medida en caso

de que ese país no acatase una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que pidió un cese al fuego en la Franja de Gaza. Israel respondió que no cederá ante ninguna presión ni amenaza.

Colombia se convirtió así en el tercer país de Latinoamérica en romper relaciones con Israel tras el inicio de la guerra. Bolivia lo de-



Movilización. El presidente Gustavo Petro, ayer.

Horas antes, la policía irrumpió en un edificio ocupado por manifestantes pacifistas en la Universidad de Columbia, disolviendo una protesta que había paralizado la escuela.

El alcalde de Nueva York, Eric Adams, informó que el saldo del desalojo fue de 300 detenidos, al tiempo que insistió en que entre los manifestantes propalestinos había infiltradas personas “ajenas al campus” y denunció lo que llamó intento de “radicalizar” a los jóvenes estadounidenses.

Los estudiantes instalaron campamentos en las universidades para pedir a las instituciones que dejen de hacer negocios con Israel o empresas que apoyan la guerra en Gaza.

La irrupción de la policía en algunos campus hizo recordar el movimiento de protesta en la época de la guerra de Vietnam, que fue mucho más generalizado.

En tanto, el representante de Israel en la ONU, Gilad Erdan, comparó las protestas propalestinas en la Universidad de Columbia con La noche de los cristales rotos, una serie de linchamientos y ataques contra la población judía coordinados por la Alemania nazi en 1938.

Asimismo, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, aseguró al secretario norteamericano de Estado, Antony Blinken, que no aceptará un acuerdo que incluya el final de la guerra en Gaza, que ya ha causado la muerte de más de 34 mil 500 palestinos, según el medio israelí Walla.

En la reunión que mantuvieron ambos políticos, Netanyahu avisó de que si Hamás no renuncia a su exigencia de un alto el fuego permanente, no habrá ningún tipo de acuerdo e Israel invadirá la localidad de Rafah, donde se hacían 1.4 millones de personas, aseguró el medio.

Sin embargo, Blinken dijo que “este es el momento” de un acuerdo que libere rehenes.

cidió en octubre, asegurando que Israel estaba cometiendo “crímenes de lesa humanidad contra el pueblo palestino”, mientras que Belice lo hizo en noviembre tras cuestionar a Israel por sus “incesantes bombardeos indiscriminados en Gaza que han matado a 11 mil civiles inocentes”. Otros países como Chile y Nicaragua han elevado el tono, pero sin llegar a romper las relaciones.

En el acto, el presidente Petro insistió en que sus opositores buscan sacarlo del poder mediante un golpe de Estado y aseguró que, si eso sucede, el pueblo saldrá a las calles a defender la democracia.

MARCHAS POR EL 1 DE MAYO

Trabajadores exigen más derechos en Argentina, París, Estambul, Venezuela...

En Francia y Turquía, la policía contuvo las protestas y hubo cientos de detenidos

ESTAMBUL
AGENCIAS

Trabajadores, activistas y otras personas de todo el mundo tomaron las calles para conmemorar el 1 de mayo con protestas contra el aumento de precios y llamados a obtener mayores derechos laborales. Los sentimientos a favor de los palestinos también estuvieron presentes.

PARÍS



Marcha. Manifestación por el Día del Trabajo, ayer, en París.

La policía en Estambul usó gas lacrimógeno y disparó balas de goma para dispersar a miles de personas que trataban de atravesar una barricada y llegar a la importante plaza de Taksim, desafiando la prohibición de celebrar el Día del Trabajo en ese lugar. El ministro del Interior, Ali Yerlikaya, dijo en X que al menos 210 personas fueron detenidas.

“Que los ricos paguen impuestos”, decía un pendón en Alemania. “¡No toquen la jornada de ocho horas!”, decía otro en Sri Lanka.

En Atenas, miles de manifestantes se unieron a las marchas mientras las huelgas laborales interrumpían los servicios de transporte público y ferrocarriles en toda Grecia.

Manifestantes propalestinos se unieron a las marchas, agitando una gigantesca bandera palestina mientras caminaban frente al Parlamento griego. Otros mostraban pendones en apoyo a los estudiantes estadounidenses que protestan en contra de Israel.

En París, miles de manifestantes marcharon por la capital, para exigir mejoras en los salarios y las condiciones de trabajo. Grupos propalestinos y activistas contra los

CARACAS



Reproche. Trabajadores sindicales, en la marcha de ayer, en Caracas, Venezuela.

BUENOS AIRES



Exigencia. Multitudinaria marcha por el 1 de mayo, en Buenos Aires.

Juegos Olímpicos se unieron a la marcha, coreando lemas en apoyo a las personas en Gaza.

La manifestación en París degeneró en disturbios cuando algunos grupos radicales atacaron comercios, lo que provocó la intervención de las fuerzas del orden. Se habla de más de 50 detenidos.

En América Latina, donde trabajadores de varios países salieron a las calles para exigir mejoras laborales y protestar contra las políticas económicas actuales de líderes como el colombiano Gustavo Petro, el brasileño Lula da Silva, el chileno Gabriel Boric, el boliviano Luis Arce y el venezolano Nicolás Maduro.

En Buenos Aires, la Confederación General del Trabajo (CGT) lideró una gran movilización contra el “ajuste brutal” del gobierno de Javier Milei.

Bajo el lema “La patria no se vende”, los trabajadores se unieron en el “Canto al Trabajo”, un llamado del esfuerzo laboral para denunciar los recortes en obras públicas, transporte, educación y programas sociales, así como la intervención en las negociaciones de los salarios.

Desde Caracas, Nicolás Maduro celebró el 1 de mayo con promesas de mejorar la economía y los derechos laborales. A pesar de las críticas de los miembros de la oposición sobre la erosión de los derechos de los trabajadores, Maduro mostró su plan económico y social para revitalizar el país.

ESTAMBUL



Choque. Enfrentamiento, ayer, entre trabajadores y la Policía Antidisturbios turca.

Y PODRÍA IR A LA CÁRCEL

Trump vuelve a la campaña tras multa de juez por violar ‘ley mordaza’

En el descanso de su juicio, el republicano estuvo en Wisconsin y Michigan

WAUKESHA
AGENCIAS

Donald Trump usó un receso de un día en su juicio por acusaciones de que pagó para impedir revelaciones públicas, para retomar su campaña y hacer mítines en Wisconsin y Michigan, un día después de que el juez lo declaró en desacato y lo amenazó con la cárcel por violar una orden mordaza.

Sus declaraciones serán escrutadas un día después de que Trump

recibió una multa de 9 mil dólares por hacer comentarios en su red social Truth Social y en el sitio web de su campaña sobre personas vinculadas al caso en su contra.

El martes, el juez Juan M. Merchan advirtió que si Trump seguía ignorando sus órdenes, el tribunal “impondrá un castigo de encarcelamiento”.

Trump está tratando de hacer un acto de malabarismo sin precedentes en la historia: ser el virtual candidato presidencial republicano al tiempo que es enjuiciado por cargos penales en Nueva York.

El expresidente suele despotricar contra Merchan, los fiscales y los testigos en sus concentraciones políticas y en las redes sociales, lo

SEÑALAMIENTO.

Trump es acusado de pagar un soborno a la actriz Stormy Daniels para que no hablara sobre una relación sentimental entre ellos.

que le vale vivas y aplausos de sus seguidores, pero le podría causar problemas legales.

Trump insiste en que sólo está ejerciendo su derecho a la libre expresión, pero igual borró los comentarios violatorios de su cuenta en Truth Social y en el sitio de su campaña. Merchan está estudiando otras denuncias de que Trump violó la orden mordaza, y escuchará argumentos al respecto hoy.

El político parecía frustrado al



Mitin. El expresidente Donald Trump, ayer, durante un evento en Wisconsin.

APOYARÁ A 317 MIL ALUMNOS

Condona Biden 6 mil mdd a estudiantes

WASHINGTON, DC.- El gobierno de Estados Unidos anunció que va a condonar más de 6 mil 100 millones de dólares en deuda de unos 317 mil estudiantes del Instituto de Arte, una red de escuelas privadas por todo el país que tuvo que cerrar por varias crisis.

El anuncio del Departamento de Educación indicó que el beneficio será para los estudiantes que se matricularon en cualquiera de las sedes del Instituto de Arte entre el 1 de enero de 2004 y el 16 de octubre de 2017, justo antes de que la red de escuelas de diseño perdiera su acreditación y comenzaran sus problemas para mantener su actividad, que cesó en 2023.

—Agencias

Los legados de Andrés

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



Nos vamos acercando al final de esta administración. Se agotan los plazos, se congelan las iniciativas y se programa “para después” —por la anhelada victoria el 2 de junio— para dar continuidad a proyectos y ocurrencias.

En estos días, una Comisión Independiente de Investigación, integrada y compuesta por científicos eminentes, presentó su reporte especial en torno a la gestión contra la pandemia de Covid19. Están ahí, bajo el liderazgo del epidemiólogo reconocido Jaime Sepúlveda, personajes de la talla del Dr. Julio Frenk —exsecretario de Salud—, Sylvia Schmelkes, Julia Carabias y José Ramón Cossío, entre otros.

Todos personajes de impecable trayectoria académica, científica y profesional en sus propios ámbitos.

Ante la inacción del gobierno mexicano para revisar la forma en que las políticas públicas de emergencia en el caso de la pandemia operaron y sirvieron, este grupo de expertos conformó una Comisión independiente. Sin filiaciones partidistas, militancias o preferencias, científicos y técnicos ofrecieron su dictamen.

Es devastador. Muchos lo suponíamos por la extensa

“En México se cometió un crimen generalizado por omisión, por falta de cuidados y atención, por torpezas médicas y administrativas...”

cobertura que se realizó a lo largo de tres años, por los datos adelantados por universidades y organismos internacionales, pero sobre todo por las aplastantes estadísticas a nivel mundial.

El reporte señala que hay una diferencia monumental entre las cifras oficiales del gobierno (333 mil 300) y el cruce de esa variable con las actas de defunción oficiales registradas ante gobiernos, oficinas públicas y el registro civil, que son —escuche usted— 511 mil 81 muertos por Covid, según actas ministeriales y hospitalarias y certificados de defunción, recogidos por el INEGI.

Según el reporte, se trata de una tasa disparada de mortalidad, aquellas muertes que superan los promedios anuales de nuestro país, incluso, en las

condiciones especiales de la pandemia.

El reporte establece una “desafortunada combinación de desventajas estructurales” referidas a las capacidades técnicas reales de los sistemas de salud pública en el país.

Sin embargo, las políticas y estrategias dictaminadas por el gobierno para enfrentar la pandemia, producen un efecto de agudización de esas condiciones, puesto que se cometieron múltiples errores para cuidar y proteger a la población.

Para mayor claridad, en México se registraron 808 mil 600 fallecimientos en exceso, producto de las muertes directamente causadas por el Covid y aquellas otras producidas por la incapacidad de atender cuadros críticos debido a la propia pandemia. Es decir, se dejaron de atender padecimientos, cirugías y múltiples emergencias porque la totalidad de los servicios estaban comprometidos atendiendo la pandemia.

Más de 295 mil muertes señala la Comisión, no pueden explicarse por la incapacidad estructural de servicios en funciones antes de la pandemia; solo pueden explicarse como resultado de una mala gestión, de pésimas, negligentes e irresponsables políticas sanitarias y por una subestimación del impacto.

El reporte no alcanza a señalar —para no mezclar datos científicos y estadísticos con política— que la conducta de funcionarios, titulares de áreas y altos niveles de la administración pública, pudieron haber cometido delitos durante su gestión.

¿Cómo se explicaría, si no, que los responsables de cuidar

y proteger la salud de los mexicanos, se guiaron por criterios políticos, ideológicos y presupuestales, por encima de poner en práctica medidas y estrategias basadas en ciencia médica, clínica y epidemiológica?

El reporte ofrece amplios datos de sustento para comprobar el verdadero número de muertos, asentado en actas; no es una interpretación, las sobretasas de mortalidad, y la capacidad instalada del sistema nacional de salud pública.

Será muy difícil que López Obrador enfrente a la justicia por esta criminal conducta, pero muchos hacemos votos para que los incapaces y mediocres Jorge Alcocer —incompetente secretario de Salud de todo el sexenio— y Hugo López-Gatell —criminal subsecretario al frente de la lucha contra el Covid— puedan eventualmente enfrentar a la justicia.

En México se cometió un crimen generalizado por omisión, por falta de cuidados y atención, por torpezas médicas y administrativas, por decisiones caprichosas, absurdas y contra la vida de los mexicanos. Alguien tendría que responder, ¿no cree usted?

Los legados de Andrés serán múltiples en distintas esferas. En educación, desastre con el desmantelamiento de un proceso en ascenso de evaluación y promoción docente; en seguridad, por la errática política de permitir a los grupos criminales tomar control del país; en energía, por regresar a la industria 30 años al pasado, y así sucesivamente.

Analizaremos cada terreno.

Por ahora, el de salud, es aplastante gracias al aval de autoridades y expertos científicos en salud pública. Consulte usted el reporte, está disponible en línea: Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 en México.

Contacte con la sección:

opinion@elfinanciero.com.mx

Tel: 55 5449 8600

Editor: Víctor Piz

Diseñadores: Javier Juárez y Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

Culto a la personalidad



El *nearshoring* o relocalización de empresas es una estrategia comercial que busca acercar los centros de producción entre mercados internacionales, con la finalidad de mejorar los flujos logísticos, los tiempos y el costo de productos y servicios; modelo de producción que hoy resulta especialmente relevante para el desarrollo económico de nuestro país.

La distancia política entre Estados Unidos y China posiciona a México como oferente principal de nuestro vecino país del norte, por lo que debemos aprovechar tanto nuestra experiencia y especialización manufacturera, como la cercanía geográfica y la relación comercial que ya existe.

Así, en el marco del Día Internacional del Trabajo, resulta indispensable abordar los retos y ventajas de la implementación del *nearshoring* en México para que la relocalización de empresas sea una verdadera derrama económica que además de generar empleos, nos permita catapultar un estado de bienestar y prosperidad compartida.

Sin duda, la seguridad y el Estado de derecho; infraestructura y condiciones naturales de la localidad; y, sobre todo, políticas laborales adecuadas que garanticen los derechos de los

Nearshoring: impulso para el trabajo en México

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra Spitalier

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx
@alespialier



trabajadores serán los desafíos torales en la implementación del *nearshoring*.

La ejecución de una estrategia integral que atienda las causas, consolide la Guardia Nacional y fortalezca las policías, nos permitirá mejorar la seguridad nacional. De igual manera será indispensable continuar con el desarrollo e infraestructura, sobre todo en la región sur y sureste del país, con lo cual se brindarán mejores condiciones económicas y laborales en los estados con mayores índices de pobreza.

De ahí que la generación de empleos se nos presente como

una oportunidad para replantear las condiciones laborales de empresas e industrias relocalizadas, pues de ello dependerá si se trata de un mecanismo coyuntural o de un esquema de largo aliento para nuestro país. Esto es, debemos ver al *nearshoring* como una puerta abierta para cambiar la manera de trabajar en nuestro país para que, de entrada, la cercanía entre los centros laborales y los hogares sea una prioridad para el bienestar de las comunidades.

Es crucial que los nuevos centros de producción se planifiquen y desarrollen como verdaderas comunidades

“Adicionalmente, el *nearshoring* permitirá la creación de oportunidades laborales en regiones menos desarrolladas económicamente”

integrales, no solo como meras zonas industriales que a la larga quedan en el abandono. Deben concebirse de manera holística, incorporando viviendas dignas, servicios públicos de calidad, sistemas de cuidados, espacios religiosos y áreas verdes con base en un modelo de sustentabilidad. Será fundamental implementar estas ciudades de bienestar con responsabilidad ambiental para así fomentar un desarrollo sostenible, responsable, resiliente y justo de las ciudades.

Solo así se garantizará que

las personas trabajadoras y sus familias cuenten con un entorno de cohesión social que permita el bienestar colectivo e individual.

Adicionalmente, el *nearshoring* permitirá la creación de oportunidades laborales en regiones menos desarrolladas económicamente que cuenten con condiciones geográficas adecuadas para las empresas o industrias; esto es, habrá que valorar las necesidades para la producción y con ello asentar el negocio de manera estratégica y planificada para sacar el mejor provecho posible. Asimismo, este tipo de inversiones se deberán hacer en capacitación y desarrollo de habilidades de los trabajadores mexicanos, lo que a su vez elevará los niveles salariales.

Tanto las ventajas como los retos del *nearshoring* en México requieren que las consecuencias naturales del mercado se acompañen de políticas estratégicas con una perspectiva social y de planeación estatal. La relocalización de empresas se debe aprovechar para detonar un desarrollo justo y sostenible con un enfoque de prosperidad compartida que permita beneficiar a todas las personas, empresas e industrias en nuestro país: que a México le vaya bien es nuestro *punto de encuentro*.

Las secuelas de una mala gestión en la pandemia

El trabajo de un grupo de expertos multidisciplinarios en torno a la gestión de la pandemia de Covid-19 implica todo tipo de conclusiones, algunas incluso con responsabilidades de orden penal contra los responsables por causar la muerte de casi 300 mil personas.

Señalan los especialistas coordinados por el doctor Jaime Sepúlveda que la investigación busca aprender para no repetir los yerros que tuvo el gobierno federal en el manejo de la pandemia, sin embargo, surge la pregunta de inmediato, qué se va a hacer para impedir el nombramiento de funcionarios ineptos e irresponsables, quienes con tal de congraciarse con el presidente en turno, dejaron de lado las consideraciones científicas y médicas, además de la opinión de los especialistas para dar paso a cuestiones político-electorales.

Hace unas semanas se le cuestionó a Claudia Sheinbaum sobre los expertos en salud que la acompañan en su campaña, a lo que de inmediato soltó dos que tres nombres, en los que

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

aparecía el del Doctor Muerte, Hugo López-Gatell, el principal responsable de que ocurrieran esos excedentes de mortandad en la gestión de la pandemia.

A este comentario, vino semanas después el anuncio por parte de López Obrador sobre la reconstrucción del citado sujeto como su asesor.

El manto protector se mantendrá más allá del término de este sexenio.

Ante esta amenaza y con nuevas amenazas en torno a la aparición de virus más letales, qué podrán esperar los mexicanos si gana la elección presidencial la doctora Sheinbaum.

De hecho, la Organización Mundial de la Salud, se mantiene

en alerta máxima ante el surgimiento de nuevas cepas de Covid o de otros patógenos que pondrán en riesgo a millones de seres humanos sobre el planeta.

Volver a enumerar los gravísimos errores en que incurrieron López Obrador y sus “expertos” en salud como López-Gatell y Jorge Alcocer, sería insuficiente este espacio para recapitularlos, sin embargo, se puede afirmar y ello es parte del reporte de la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia en México, que las casi 300 mil muertes en exceso que hubo por este mal, se pudieron evitar si no se hubieran centralizado las decisiones en el Ejecutivo Federal, dejando al margen a organismos especializados en el manejo de pandemias, tanto del sector privado como del público.

La frivolidad e irresponsabilidad mostrada en este oscuro mortal capítulo de la historia, por parte del mismo presidente y apoyada por la dupla López-Gatell y Alcocer, llamó la atención en otras latitudes del mundo que de inmediato denunciaron los hechos.

La recomendación del uso de estampitas milagrosas o el Vick VapoRub, fueron consejos mortales para quien los siguió, al igual que no usar cubrebocas o carecer de pruebas de detección del virus; y luego las vacunas aprobadas por la OMS se evitaron comprar para adquirir los antígenos cubanos, rusos y chinos.

El Covid dejó muerte y daños colaterales todavía difíciles de cuantificar, aunque en un primer ejercicio y de acuerdo al Informe en cuestión, murieron 808 mil 619 muertes, de las cuales 297 149 se atribuyen al mal manejo de la pandemia. Ese 36% se pudo haber evitado.

“En los hospitales, además de que fueron rebasados en su capacidad, las directrices para la atención de los pacientes fueron poco claras, el personal insuficiente y el equipo de protección tardío y de baja calidad”, concluyeron los expertos.

Hubo más de cuatro mil fallecimientos de doctores, enfermeras y personal de apoyo médico, precisamente por la falta de los insumos requeridos para su protección, además de que, como se recordará, no se vacunó al personal médico del sector privado, ya que no era prioritario, según las palabras del ‘Doctor Muerte’.

La campaña “Quédate en casa, quédate vivo”, causó un efecto

perverso, porque un buen número de pacientes llegaron muy tarde al hospital.

El manejo de la crisis por Covid en la Ciudad de México fue el peor de todas las entidades que provocó la muerte del diez por ciento del total de los fallecimientos por esta causa y ello, de suyo, implican pesquisas más a fondo para conocer el grado de responsabilidad que tuvieron las autoridades capitalinas, quienes por cierto, recomendaron el uso de productos naturales o la Ivermectina que se utiliza para combatir parásitos.

Las investigaciones realizadas por este panel de expertos concluyeron que al revisar las actas de defunción de ese periodo se encontraron decesos reportados por Covid del orden de 511 mil 81 personas, es decir, 53 por ciento más que el reporte oficial.

En el interior del país, el impacto más severo de mortandad por la pandemia se registró en la población más pobre y marginada, ya que carecieron de los servicios médicos para su atención y recuperación, vamos ni a cubrebocas llegaron.

Ejercicios de vanidad por parte de AMLO y López-Gatell, además de emitir recomendaciones de consecuencias trágicas, son solo algunas conclusiones a las que llegaron los expertos.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Caso Segalmex: suman proceso a René Gavira, ahora por fraude de 142.4 millones de dólares

Un juez de control vinculó a proceso a René Gavira, quien fuera apoderado legal de Diconsa y ligado al caso Segalmex, acusado de autorizar la suficiencia presupuestal para celebrar un convenio fraudulento que dejó pérdidas al erario por 142.4 millones de pesos.

Editor: Alonso Jiménez Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

El presidente López Obrador conmemoró el Día del Trabajo con este encuentro

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Algunos líderes sindicales, entre ellos el petrolero, apoyarán a Claudia Sheinbaum Pardo, candidata presidencial de Morena, PT y PVEM, en el actual proceso electoral, expresaron en breves declaraciones a medios de comunicación, previo a la comida a la que acudieron con el presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer en Palacio Nacional, para conmemorar el Día del Trabajo.

“Ya, ya tenemos candidata... (Es) Claudia”, dijo Ricardo Aldana, líder del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, previo a su ingreso a Palacio Nacional.

Alfonso Cepeda, líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y quien es candidato a senador por Morena, expresó que su respaldo también es obvio. “Eso es obvio, ustedes saben a quién apoyamos... La candidata de la educación”, dijo entre risas.

“Me incluyeron en la lista en el lugar número 11 para el Senado por Morena, entonces obviamente que tengo candidata y tenemos candidata”, agregó.

Martín Esparza, líder de los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro, también destacó el apoyo a la morenista.

“Los trabajadores electricistas tenemos una agenda muy clara en el sector energético, y derechos de los trabajadores, y coincidimos la mayoría del SME con la política de la doctora Claudia Sheinbaum”.

A Francisco Hernández Juárez, secretario general del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, también se le preguntó si apoyarían a Sheinbaum Pardo o Xóchitl Gálvez Ruiz, candidata de PAN, PRI y PRD; sin embargo, sólo expresó que “depende de cada trabajador”.

Napoleón Gómez Urrutia, secre-

“YA TENEMOS CANDIDATA”, ASEGURAN

Sindicatos de Pemex y SNTE cierran filas con Sheinbaum

Los líderes de petroleros y maestros, así como los de la CROC, la CATEM, el SME y los mineros se reunieron en Palacio Nacional



JUNTOS. Isaías Hernández, líder de la CROC y Ricardo Aldana, líder del sindicato de Pemex, ayer, en Palacio Nacional.

FOCOS

Mención. El Presidente hizo un reconocimiento a los trabajadores petroleros y a los de la industria eléctrica “que nos han ayudado a rescatar a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad”.

Acciones. Además, López Obrador resaltó que en su administración “se han revertido tendencias antiobreras” con acciones como el aumento al salario mínimo, la eliminación del outsourcing y la reforma en pensiones de 2020.

tario general del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, rechazó pronunciarse; sin embargo, también es senador por Morena.

Isaías González, de la Confederación Revolucionaria de Obreros

y Campesinos (CROC), tampoco quiso posicionarse.

AMLO RECONOCE APOYO

Durante el encuentro, el presidente López Obrador resaltó que en su administración “se han revertido tendencias antiobreras” con acciones como el aumento al salario mínimo, la eliminación del outsourcing, la reforma en pensiones de 2020 y el Fondo de Pensiones, que entró en vigor a partir de ayer.

Sin embargo —aclaró—, eso generó resistencias en la oposición.

“No son precisamente todos empresarios, sino traficantes de influencia y especuladores financieros, acostumbrados a medrar”.

También destacó que su administración se ha caracterizado por “cero represión, no es el tiempo en que desaparecían empresas públicas y despedían a miles de trabajadores, como pasó con los electricistas. Ya no es el tiempo en que se mutilaban los contratos colectivos para aumentar la edad de jubilación de los trabajadores”.

Y resaltó la contribución de los movimientos laboristas en su movimiento.

“No puedo desconocer que el movimiento que nos llevó a la Presidencia se nutrió en buena medida de trabajadoras y trabajadores organizados y conscientes, determinados a transformar a México y a concretar sus aspiraciones. La experiencia de las trabajadoras, de los trabajadores de México nutrió nuestra organización política”.

Además, hizo un reconocimiento a los trabajadores petroleros y electricistas por ayudar a “rescatar” a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). “Y al hacerlo juntos, como ya lo expresé, hemos hecho historia, todas y todos debemos compartir la inmensa satisfacción de otorgar, que otorga el decir, como la protesta de los yaquis: misión cumplida, promesa cumplida”.

López Obrador cerró su discurso con ¡vivas!, entre ellos para la clase trabajadora, los derechos laborales y recordó los mártires de las huelgas de Cananea y Río Blanco.



PRESENTE. Napoleón Gómez Urrutia, líder sindical de los mineros, ayer.



REUNIÓN. Pedro Haces, líder de la CATEM, al llegar a Palacio Nacional, ayer.



APOYO. Alfonso Cepeda, líder del SNTE, al llegar a reunión con AMLO.



LLEGADA. Integrantes del Sindicato de Trabajadoras del Hogar, ayer.



RESPALDO. Martín Esparza, líder del SME, ayer, en Palacio Nacional.

ELECCIONES 2024



GIRA. Claudia Sheinbaum, candidata de Morena, ayer, en Zihuatanejo, Guerrero.

“LA EMPRESA SE LLAMA MASSIVE LIEP”

Claudia desacredita encuesta que pone adelante a Xóchitl y a ella la llama corrupta

Pone en duda hallazgo de fosas clandestinas en CDMX por parte de la activista Ceci Flores

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La candidata presidencial del oficialismo, Claudia Sheinbaum, descalificó la encuesta de Massive Caller que pone arriba a Xóchitl Gálvez y se lanzó contra la candidata opositora al llamarla “corrupta”; además expresó su reconocimiento a Jorge Álvarez Máynez por no declinar.

“Esta empresa (Massive Caller) se acercó a nosotros en 2018 solici-



Claudia Sheinbaum
Candidata de Morena

Reconocer la actitud de Álvarez Máynez, porque está defendiendo su proyecto”

tando recursos para orientar una encuesta. Nosotros no hacemos eso, las encuestas son las encuestas. Entonces por eso yo le llamo *masive liar* que quiere decir mentira masiva, así se llama la empresa: *las mentiras masivas*”, soltó.

No obstante, la abanderada morenista, desde Zihuatanejo, Guerrero, propinó de nueva cuenta a

la opositora Gálvez el adjetivo de “corrupta”, porque, según ella, sus empresas recibieron contratos con el mismo “modus operandi” desde que fue comisionada nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, jefa delegacional de Miguel Hidalgo y senadora.

“No me corresponde a mí investigar, en todo caso le corresponde a las fiscalías y no me corresponde a mí. A mí lo que me corresponde, como candidata de nuestro movimiento y próxima presidenta, es denunciar en este momento lo que representa esa opción política”, añadió.

En tanto, expresó su reconocimiento a “la actitud que ha tomado Álvarez Máynez, porque está defendiendo su proyecto y además, pues lo que dijo, ¿no? Respecto a los candidatos plurinominales im- presentables”.

CONTRA CECI FLORES

En otro tema, reclamó que los medios de comunicación hayan dado “como cierto” el anuncio de la madre buscadora Ceci Flores quien dio a conocer que halló un crematorio clandestino con restos humanos en los límites entre la alcaldía Iztapalapa y Tláhuac, en la Ciudad de México.

Sheinbaum dijo que “esta persona” hizo la denuncia a partir sólo de dos credenciales de elector, las cuales, de acuerdo con la fiscalía y la policía capitalinas son de dos personas que les robaron sus identificaciones hace un año, que están en perfectas condiciones en sus casas.

“Y lo que más llama la atención es que los medios de comunicación, el día de hoy (ayer) lo toman como cierto, a partir de dos credenciales de elector, entonces que se haga la investigación y que se revise”, subrayó.

“¿Cuál es la prueba?”, insistió la exjefa de Gobierno de la capital, quien, además, destacó que las madres buscadoras de la capital se molestaron con Ceci Flores porque no les avisó que encontró el presunto crematorio clandestino.

EN REFERENCIA AL PAN Y A XÓCHITL

AMLO llama hipócritas y falsarios a los que ofrecen seguir con programas sociales

Ante la promesa de campaña de Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI, PRD), el presidente Andrés Manuel López Obrador alertó al electorado que tenga cuidado, pues en el PAN son “falsarios”.

“Me da muchísimo gusto porque qué bueno que ya todo mundo habla de que no van a cambiar los programas de bienestar, nada más que hay que verlo con cuidado porque son muy falsarios, muy hipócritas y como dicen una cosa dicen la otra”, expresó en su conferencia.

Recordó que cuando envió la iniciativa para elevar a rango constitucional la pensión para adultos mayores, los panistas votaron en contra. “Los diputados del bloque conservador, no todos, ¿eh?, pero del partido más reaccionario, todos los diputados en contra votaron de que la pensión a los adultos mayores se convirtiera en un derecho constitucional, todos”, recordó.

Dijo que esta expresión sólo significa decir la verdad, por lo que espera no ser sancionado por el Instituto Nacional Electoral (INE).

“Todos dicen que van a apoyarlos, pero en su momento no fue así. Yo creo que decir la verdad no puede significar una infracción”, señaló.

El apoyo a los programas sociales fue la polémica que se abrió entre el Presidente y la ahora candidata Gálvez, pues él la acusó de estar en contra de los programas y ella buscó ejercer su derecho de réplica en la mañana, pero le negaron la entrada a Palacio Nacional, lo que Xóchitl resaltó en redes y ese hecho la catapultó a la candidatura presidencial. — Diana Benítez.



Confidencial

Rogelio Ramírez en la OCDE

El secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, y el subsecretario Gabriel Yorrio están participando en París en la reunión ministerial del Consejo de la OCDE, el organismo de desarrollo económico que aglutina a 38 países, en la que México funge ahora como copresidente, y que es miembro desde hace 30 años. Mañana tomarán parte de la sesión en la que abordarán cómo alcanzar una economía social y sostenible, aspecto en el que nuestro país ha tenido reconocido éxito. El secretario se referirá a un tema esencial de equidad global que mucho se ha comentado como la aplicación de impuestos globales.

Diputados “carnales”

Mucho llamó la atención la camaradería, la cortesía y hasta la hermandad con que terminaron sus trabajos ordinarios los diputados federales. Hasta el polémico **Gerardo Fernández Noroña** — quien lloró en tribuna porque anunció que ahora sí dejará definitivamente la curul a partir de mayo— se ganó el “cariño y respeto” de los legisladores del PAN y el PRI. Aunque en medio de los insuperables desacuerdos, desde la tribuna el jefe de la bancada de Morena, **Ignacio Mier**, se lució y llamó al líder priista, **Rubén Moreira**, “mi carnal y amigo”. El coordinador panista, **Jorge Romero**, le dijo “hermano” a Noroña y Moreira también lo consideró “mi gran amigo”. ¿Cuánto tiempo les durará esta hermandad a los ahora *amigués* en plenas campañas?

La queja de la CIRT contra el INE... y contra MC

Al parecer MC busca por la fuerza que **Jorge Álvarez Máynez** salga en los medios. Y es que la CIRT reclamó que el INE le ordenara a la industria de la radio y televisión darle seguimiento al candidato naranja. Según la cámara, Movimiento Ciudadano pidió un procedimiento especial sancionador con el que “busca intimidar a toda la radiodifusión para obligarla a cubrir a su candidato Jorge Álvarez Máynez”. A esto, la CIRT respondió que cada medio tiene libertad de decidir sus contenidos, y acusó que “el buscar obligar legalmente a dar cobertura e incidir sobre las decisiones editoriales de cientos de comunicadores NUNCA se había visto en México”. A lo mejor los naranjas se dieron cuenta que las redes sociales no son todo.

La magia de prometer recursos

La candidata presidencial de la oposición está buscando explicar de dónde saldría el dinero para que los trabajadores que ganen menos de 15 mil pesos no paguen ISR. **Xóchitl Gálvez** dice que “hoy se roban 30 mil (millones de) pesos de *gaschicol*, eso es lo que roba el crimen organizado a Pemex. Con que paremos el robo de gas, podemos darle a los trabajadores esta prestación”. Esa sencilla salida recuerda mucho a un mantra que decía que el dinero para los grandes proyectos “va a salir porque se va a acabar la corrupción”. Mejor que la hidalguense intente con otra, porque esa ya nos la sabemos.

Cuestionar a las víctimas

Ante la denuncia de un presunto crematorio clandestino en el oriente de la capital, y después de que la fiscalía de la CDMX informó que las credenciales que fueron encontradas en el presunto crematorio clandestino pertenecen a personas con vida, **Claudia Sheinbaum** puso en duda los dichos de Cecilia Flores, reconocida madre buscadora. “¿Cuál es la prueba? Hagan sus propias conclusiones... que cada quien haga su interpretación”, sentenció.

SNTE, de nuevo con el oficialismo

Alfonso Cepeda, líder nacional del SNTE, minimizó el anunciado paro magisterial y aseguró que no será nacional, pues la disidencia, es decir la CNTE, no está en todos los estados. El también candidato a senador por Morena —y quien ayer expresó su respaldo a Claudia Sheinbaum, “la candidata de la educación”— dijo respetar el paro, y resaltó que las demandas son las mismas, pero eso sí, en su sindicato sí están logrando una renegociación de aumento al salario. Nomás faltaba que pusiera en riesgo su candidatura, ¿verdad, dirigente?

Un mes para remontar

Las elecciones no se dan en el vacío, sino sobre realidades y estados de ánimo.

Hace seis años Morena logró hacer creer a la mayoría de la población que México estaba en la ruina moral y en el pozo de la violencia.

Para ello contó con los invaluable servicios de agrupaciones y personas influyentes en el ánimo social, que ahora toman la primera fila de la oposición a que se consolide una tiranía en el país. Veremos si ahora son tan eficaces como hace seis años.

La elección de junio se da con el suelo nacional convertido por Morena en un cementerio clandestino.

En la Ciudad de México, que suponíamos a salvo de la crueldad criminal, aparecen fosas con cientos de cadáveres de niños, mujeres, hombres mayores, ocultos entre esqueletos de perros.

Hay cuando menos catorce de esas fosas macabras en la capital del país.

El hallazgo no lo hizo Claudio X, ni la CIA ni algún otro “enemigo de la cuarta transformación”, sino un colectivo de madres que buscan los cadáveres de sus hijos para darles una sepultura como corresponde a un ser humano.

Por todo el país se extiende el cobro de derecho de piso a productores y comerciantes.

Las bandas criminales matan con la certeza de la impunidad.

El Presidente se ríe en cadena nacional de asesinatos y masacres.

En los hechos, nos gobierna la Santa Muerte.

Destinan miles de millones de pesos en contratos a empresas de seguridad privada—descalificadas por transas—, para cuidar instalaciones a cargo de las Fuerzas Armadas.

Policías particulares cuidan, a precio de oro, aduanas y oficinas del Tren Maya que están bajo administración del Ejército.

El país está de cabeza.

Con esa realidad llegamos al mes decisivo, el último de las campañas políticas por la Presi-

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



dencia.

La posibilidad de que la candidata de oposición remonte y gane, es real. Depende de que la gente salga a votar.

Ahora es cuando buena parte del electorado reflexiona y determina si va a votar o no, y en caso de hacerlo, por quién cruzará la boleta.

Para la candidata del gobierno, mostrarse como ganadora por adelantado es una buena estrategia, porque desalienta al que duda entre votar o no hacerlo.

En el Estado de México le funcionó bien al oficialismo saturar con encuestas que daban a la candidata de Morena una ventaja de casi veinte puntos de ventaja: 50 por ciento de la población no salió a votar.

¿Para qué? “La elección ya está definida y mi voto no cuenta”, pensó un poco más de la mitad de la población, que decidió no ir a la casilla.

El resultado, lo recordamos todos, fue que la candidata del Frente formado por PAN-PRI-PRD alcanzó una votación por encima de 44 por ciento y la abanderada de Morena-Verde-PT ganó por sólo ocho puntos por-

centuales.

Este mes veremos lo mismo: lluvia de encuestas con dos dígitos de ventaja para la candidata oficialista.

Negación de la realidad como arma de propaganda.

Ataque sistemático al prestigio de periodistas con audiencia nacional, que no le hacen la ola al todavía inquilino de Palacio Nacional.

La intervención ilegal del Presidente en la elección para desacreditar a la alternativa opositora a su gobierno.

“Ahora todo mundo habla de que no van a cambiar los programas de Bienestar, nada más que hay que verlo con cuidado porque son muy falsarios, muy hipócritas. Como dicen una cosa, dicen otra”, dijo ayer.

Y seguirá diciendo, porque es parte de la campaña.

Van a duplicarse las amenazas y presiones contra los representantes no doblegados de los órganos electorales. Son pocos: contra ellos irán. Como dijo Claudia Ruiz Massieu en su última intervención en el Senado: “Tenemos órganos (autónomos) colonizados por quien debe ser ajeno”.

Lo que el Presidente lanza contra la consejera Claudia Zavala—INE—, que tiene el decoro de tomar en serio su autonomía, es perfidia que puede terminar en tragedia.

A dos días de decir que “el debate me gustó mucho, mucho, mucho”, el Presidente cambió de opinión y lo vio sesgado, con mano negra y otros fantasmas que él crea.

“Ojalá y jueguen limpio. No puedo hablar mucho del tema, pero en mi experiencia en los debates siempre hay mano negra, siempre ha habido mano negra de parte del INE. Y la sentí ahora, la mano negra, la mano peluda, y por eso lo dije, porque se trata de la democracia”, dijo ayer.

Veremos la cargada de sindicatos, anteriormente priistas, ahora alineados en favor de la candidata oficial. Petroleros y el SNTE ya se decantaron ayer.

A ver si le funcionan “tan bien” como a Meade hace seis años.

Mayo es el mes crucial.

Votar o no votar, ésa es la clave.

HUBO EXCLUSIÓN PERMANENTE, SEÑALA

El oficialismo faltó a su palabra y a la ley “por obediencia”, acusa Ruiz Massieu

Quedan “saldos muy negativos” tras las últimas 2 legislaturas, dice la senadora

En el Senado, la mayoría de Morena redujo su actuación “a un simple ejercicio de obediencia” al Poder Ejecutivo, lamentó la senadora sin grupo parlamentario Claudia Ruiz Massieu.

En su discurso en torno al cierre de los trabajos de las 64ª y 65ª legislaturas de la Cámara alta, la legisladora señaló que no hubo, prácticamente, espacio para construir entendimientos; sin embargo, cuando los hubo de buena fe por parte de la oposición, como en la aprobación de la ley de la Guardia Nacional, “vino la traición del oficialismo a su palabra y a la ley”.

La exsecretaria de Relaciones Exteriores destacó la actuación del “bloque de contención”, conformado por PAN, PRI, PRD, MCy el Grupo Plural, el cual interpuso 35 demandas para invalidar leyes inconstitucionales, ya que permitió concertar cambios relevantes y evitar que se violentaran derechos fundamentales.

En ese sentido, indicó que muy pronto se descubrieron los límites de su mayoría: la reforma constitucional. Y, ante la falta de verdadera voluntad política para construir con la pluralidad, la acción de inconstitucionalidad.

“Sí a la paridad en todo, sí a la ampliación de derechos sociales, sí al reconocimiento de las comunidades afromexicanas. No al anacrónico monopolio público en la generación de energía eléctrica. No a la destrucción de las instituciones electorales para convertirlas en un apéndice de la mayoría gubernamental”, remarcó.

Ruiz Massieu lamentó que la mayoría de Morena haya rechazado la representación de las oposiciones, porque, consideró, si se niega su legitimidad y su derecho de tener un punto de vista que debe ser escuchado y tomado en cuenta para construir en democracia, y si se dan la exclusión y la imposición, lejos de hacer política, se hace la antipolítica.

“Quizás el Senado conquistó la paridad en los escaños; pero, al mismo tiempo, abandonó la voluntad de respetar la pluralidad en las ideas. La convivencia fue una simulación transitoria; la exclusión fue una realidad permanente”, recriminó.

Ruiz Massieu reconoció las reformas en favor de los derechos de los trabajadores y de la igualdad sustantiva, así como el fortalecimiento de las sanciones a la violencia contra las mujeres; sin embargo, lamentó el abandono casi total de la función del Senado de control de la gestión pública y en los nombramientos, con lo cual quedan “saldos muy negativos”.

—Redacción



Postura. Claudia Ruiz Massieu, senadora sin grupo parlamentario.

“No a la destrucción de las instituciones electorales para convertirlas en apéndice”

CLAUDIA RUIZ MASSIEU Senadora sin partido

“ROMPIÓ LA REPÚBLICA”, SOSTIENE

Morena entregó el Legislativo a AMLO: PAN

En las dos legislaturas del Congreso de la Unión que abarcó el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la mayoría de Morena y sus aliados del PT y PVEM “entregó el Legislativo al Ejecutivo y rompió la República”, acusó el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Jorge Romero, del PAN.

El también coordinador del gru-

po parlamentario panista estimó, en entrevista, que “el saldo triste y grave al cierre de los trabajos del último periodo ordinario de la actual 65ª Legislatura es que no puede ser que se confunda liderazgo político con obediencia ciega al Presidente”.

Es entendible—dijo— que es el mandatario y es su líder político, “pero eso no significa que no le reconocas un solo error al Presidente,

que lo consideres un ser humano infalible, que no erra; ese no existe, no ha nacido, no va a nacer jamás”.

Insistió que “es inaceptable que en el Congreso hoy sólo se discutan y se aprueben las iniciativas que quiere el Presidente, pero que, a pesar de eso, no acepte ni a los diputados de los partidos que lo apoyan cambiarle siquiera una coma a sus proyectos”. —Victor Chávez

Madres buscadoras acusan que se les impidió presenciar la actuación ministerial

Autoridades de la Ciudad de México determinaron que los restos óseos hallados en las últimas horas en un paraje ubicado en inmediaciones del volcán Xaltepec, límites de las alcaldías Iztapalapa y Tláhuac, son de perros y no de humanos.

Destacaron que las dos credenciales localizadas en la zona son de una mujer de nombre de Laura Angélica N, y un menor llamado Álvaro N, quienes ya fueron localizados con vida y en buen estado de salud.

“De acuerdo con resultados de dictámenes antropológicos realizados científicamente a 14 elementos óseos encontrados en el lugar señalado, son de origen animal, de la especie canina; ninguno corresponde a persona alguna”, explicó en un mensaje a medios Ulises Lara, encargado de la fiscalía capitalina.

SERÍAN DE ANIMALES

Descarta fiscalía-CDMX que en fosa haya restos humanos; sí son, dicen Ceci Flores y LeBarón



Sin freno. Familiares de personas desaparecidas, ayer, en la capital.

RECRIMINA.

Ulises Lara dijo que “es indignante” que la búsqueda de personas “sea usada para sacar provecho político”.

De forma categórica afirmó que dicho paraje “no es ni un crematorio ni una fosa clandestina”, como advirtieron madres buscadoras que realizan excavaciones en la zona, las cuales, adelantaron, no suspenderán.

Cecilia Flores, fundadora de Madres Buscadoras de Sonora, quien alertó de la presunta fosa, dijo que tienen el testimonio de una persona anónima que indica que en esa zona hay muchos cuerpos, por lo que seguirá la búsqueda.

“No nos podemos rendir, tenemos un anónimo que dice que aquí están esos cuerpos”, dijo en un video que subió en la red social X, y en el que pidió ayuda y que se analicen las cenizas que hay en el lugar.

“He encontrado más de 2 mil 700 cuerpos. Sé a qué huele la muerte y cómo se acarician los huesos que se vuelven cenizas de quien un día respiró. No necesitamos que estudien los huesos de los perros, necesitamos que se analicen las cenizas”, agregó.

Bryan LeBarón, quien acompa-



Anuncio. Ulises Lara, encargado de la fiscalía capitalina.

ñó en todo momento a Ceci Flores durante la búsqueda, secundó la hipótesis de que se trata de restos humanos.

Ulises Lara dijo en su mensaje que ya se analizaron cenizas, pero que son de animales y basura, no de humanos. Agregó que la zona no se puede usar como crematorio sin que nadie se dé cuenta. Garantizó que la investigación seguirá.

La información del hallazgo de una presunta fosa movilizó a medios de comunicación, autoridades y familiares de personas desaparecidas, como Jaqueline Palmeros y Rosa Icela Guzmán.

Ambas tienen hijos desaparecidos en la capital (Montserrat y Luis Ángel), y acusaron que la autoridad les impidió presenciar la actuación ministerial.

“Siempre se nos obstruye el derecho a la verdad y a la justicia. No nos pueden negar el derecho a saber”. “Ser buscadora no es un oficio, es una necesidad, algo que hacemos por amor a nuestros familiares”, acusaron.

—David Saúl Vela y Lucía Flores



Labor. Las madres buscadoras anunciaron que seguirán con las excavaciones.

SÓLO EN ABRIL HUBO 2,239

Reconoce gobierno federal 180 mil asesinatos durante este sexenio

150,000

HOMICIDIOS

se registraron durante todo el gobierno de Enrique Peña Nieto.

19,081

CASOS

se contabilizan en Guanajuato, la entidad líder en asesinatos.

Más de 5 mil de esos crímenes serían feminicidios, según cifras oficiales

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Las cifras oficiales del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador reconocen que, en abril de este año, se superó ya la barrera de las 180 mil personas asesinadas en lo que va del sexenio.

Dichas cifras se desprenden de los informes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y del Informe de Seguridad que elabora la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Según el SESNSP, entre diciembre de 2018 y marzo de 2024, fueron asesinadas en el país 178 mil 463 personas.

De ese total, 173 mil 378 casos fueron catalogados como homicidios dolosos y los restantes, 5 mil 85 casos, fueron catalogados como feminicidios; es decir, una muerte por razón de género.

En tanto, el Informe de Seguridad señala que en abril mataron a 2 mil 239 personas. En ese reporte no se desglosa cuántos son catalogados como homicidios y cuántos son feminicidios.

En total suman 180 mil 702 personas asesinadas en lo que va de esta administración, cifra superior a las registradas en los sexenios completos de Enrique Peña Nieto, que fueron de poco más de 150 mil, y

las del gobierno de Felipe Calderón, con alrededor de 122 mil.

Los estados con mayor incidencia de homicidios en número absolutos, del 1 de diciembre de 2018 al 30 de marzo de 2024, son Guanajuato (19 mil 81), Estado de México (15 mil 75) y Baja California (14 mil 971).

Le siguen Jalisco (12 mil 690), Chihuahua (12 mil 623), Michoacán (12 mil 137), Sonora (8 mil 647), Guerrero (8 mil 422), Veracruz (7 mil 87), Morelos (6 mil 481) y Ciudad de México (6 mil 263).

Cabe destacar que las 2 mil 349 personas asesinadas en abril pasado consolidan a ese mes como el más violento de 2024, y el abril más violento desde 2022.

A Guanajuato, Estado de México, Baja California, que han mantenido las más altas cifras de homicidios, se suman ya otras entidades, como Veracruz, Morelos, Ciudad de México, Puebla y Tabasco. De hecho, los tres primeros aparecen ya en la lista de las 11 entidades con más casos del país.

RECLAMA ASILO A GLAS

Asalto a la embajada, “excepcional”, justifica Quito

En el segundo día de audiencias ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), Andrés Terán, embajador de Ecuador en Países Bajos, sostuvo que el ataque contra la embajada mexicana fue excepcional, y afirmó que no hay motivo para que vuelva a suceder.

“Esos eventos fueron de una naturaleza altamente excepcional y no hay bases para considerar que esas circunstancias siguen vigentes”, sentenció.

Además, reclamó que México hizo mal uso del derecho de asilo, al recibir al ex vicepresidente de Ecuador Jorge Glas, quien fue sentenciado en dos ocasiones por corrupción. —Pedro Hiriart

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Por eso en parte les va como les va, por salir a tontas y locas a llamar a Máñez a declinar

El inútil llamado al voto útil

Suena más a una calentura del momento. A nueva demostración de falta de estrategia, voluntarismo puro e incapacidad política. Apenas terminaba el debate el domingo, y el frente que promueve a Xóchitl Gálvez ya pedía a MC declinar: inútil llamado al voto útil.

Lo que hizo Gálvez el domingo fue sobrevivir, para nada remontar. No es poco y resulta muy oportuno para su campaña; fuera de ésta, y de su voto duro, el debate no alcanza por sí solo para prender de nuevo la competencia; para eso, cada día, desde el 28, es otro “debate”.

Es evidente el mejor ambiente de la candidata opositora y de su equipo. Falta ver si son constantes.

En cuatro semanas habrá terminado la campaña. Lo que resta es un instante, un suspiro que bien aprovechado alcanzaría para que Gálvez arribe a la cita del 2 de junio con una solvente imagen como

alternativa a Claudia Sheinbaum.

Si antes de la elección se tropieza (demasiado) en sus habituales equívocos, o le sacan un escándalo que la descoloque (¿otro video?), sus aspiraciones se marchitarán al calor de mayo. Si evita ambas cosas, el objetivo ha de ser convocar y convencer a los más.

En ese camino resulta contraproducente el llamado, en minutos y horas posteriores al debate, del panista Marko Cortés, primero, y del priista Alejandro Moreno, después, al candidato emecista Jorge Álvarez Máñez para que decline a favor de Xóchitl.

Máñez no va a la baja (ya era eso muy difícil) y cada semana tiene oportunidad de crecer más, así sean decimales o, por qué no, puntos. Encima, no hizo mal debate en su ruta de, al menos, robar cuanta preferencia pueda a ambas candidatas.

Independientemente de si su propósito es ser esquírol de Palacio Nacional, por qué el candidato de Movimiento Ciudadano iba a hacer caso a peticiones de quienes, para empezar, no han aportado gran cosa a Xóchitl en la misión de construir una fuerte candidatura.

¿A santo de qué Máñez atendería esa llamada a una misa con gente que personifica muy bien su oferta de que él es distinto a quien literalmente se agandalla notaría o todo un partido (PRI)? Tendría que estar loco para tirar a la basura el mejor momento de su carrera.

Si acaso, la presión tendría que venir de la sociedad (no de los grupos o personas que luego dicen hablar a nombre de ésta) y de un acuerdo político donde MC gane cosas.

Entre los retos que minan esa posibilidad está la división de los naranjas. Jalisco es el peso

completo de MC a nivel regional y la distancia del gobernador Enrique Alfaro con el líder nacional Dante Delgado, con el mandatario neoleonés Samuel García y con el propio Máñez no sólo es conocida, sino escabrosa.

Hoy, paradójicamente, a los naranjas jaliscienses no les conviene que Máñez se baje: si éste realmente pega entre jóvenes, lo esperable es que en Jalisco capitalicen tal envión.

Si llega o no el clamor para que Máñez decline, es cosa del tiempo. En cambio, el PRIAN sí podría negociar la declinación de Salomón Chertorivski en la CDMX, donde la justa por la jefatura se ha puesto reñida, o en Veracruz, donde la candidata de Morena boquea de tanto escándalo.

Para ello hay que hacer política. Pero luego ocurre que el que más hace es el señor de Palacio, no los de la oposición. Por eso en parte les va como les va, por salir a tontas y locas a llamar a Máñez a declinar cuando éste, para usar su lenguaje, ni los topa.

LAS FIRMAN SUS GOBERNADORES

Oklahoma y Georgia decretan duras leyes antimigrantes

La canciller Bárcena alerta que afectarían a los mexicanos que viven en esos estados

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

Los estados de Oklahoma y Georgia promovieron leyes con las que buscan penalizar la migración ilegal,

actos que fueron reclamados por el gobierno de México.

Por un lado, Kevin Stitt, gobernador de Oklahoma, firmó la entrada en vigor de la Ley HB 4156, con la que busca implementar un enfoque restrictivo para los viajantes.

Sobre esta nueva norma, el Consulado de México en el estado explicó que busca crear un nuevo delito estatal llamado “ocupación no permitida”, que aplica cuando

una persona entra a Estados Unidos sin permiso y permanece en Oklahoma sin una autorización.

Por su parte, la canciller Alicia Bárcena lamentó que haya sido firmada ayer. “Rechazamos la Ley HB 4156 en Oklahoma. Una más de estas legislaciones estatales antiinmigrantes”, espetó.

Reconoció que con esta nueva norma, el gobernador Stitt haya creado el Grupo de Trabajo de Permisos y Visas de Trabajo de Oklahoma, del que México formará parte.

“Apreciamos el grupo de tarea que estableció el gobernador Stitt y que incluye a nuestra cónsul Edurne Pineda para actuar en defensa y protección de nuestra comunidad mexicana. ¡No están sol@s!”.



Reproche. La canciller Alicia Bárcena expresó su rechazo a ambas leyes en sus redes sociales.

En cuanto a la Ley HB1105, que fue firmada por el gobernador de Georgia, Brian Kemp, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) alertó que puede afectar a los connacionales en el estado.

Esta norma, denominada “Ley de seguimiento y denuncia de extranjeros criminales”, busca intensificar la cooperación entre autoridades locales y federales en asuntos migratorios.

Por eso, la Cancillería alertó que “podría tener graves consecuencias que incluyen la separación de familias, prácticas discriminatorias y de perfilamiento racial, así como la potencial disminución de las denuncias en las agencias de orden público por el temor a repercusiones migratorias”.

“La comunidad mexicana es fundamental para el estado de Georgia, donde los hispanos constituyen más de 11 por ciento de la población total”, recordó la SRE.

Además, agregó que “esta comunidad juega un papel crucial en el fortalecimiento de la economía local, especialmente en sectores clave como la agricultura, la silvicultura, la construcción y los servicios”.

Bárcena también reclamó este caso, ya que consideró que puede traer consecuencias lamentables para los connacionales.

En este sentido, también insistió en que “México reforzará asistencia consular para garantizar derechos de nuestro@s migrantes. Comunidad mexicana, no está sola”.

“CUMPLE LOS REQUISITOS”

El TEPJF confirma la candidatura de Cuau para San Lázaro

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó la candidatura de Cuauhtémoc Blanco a la Cámara de Diputados por el principio de representación proporcional.

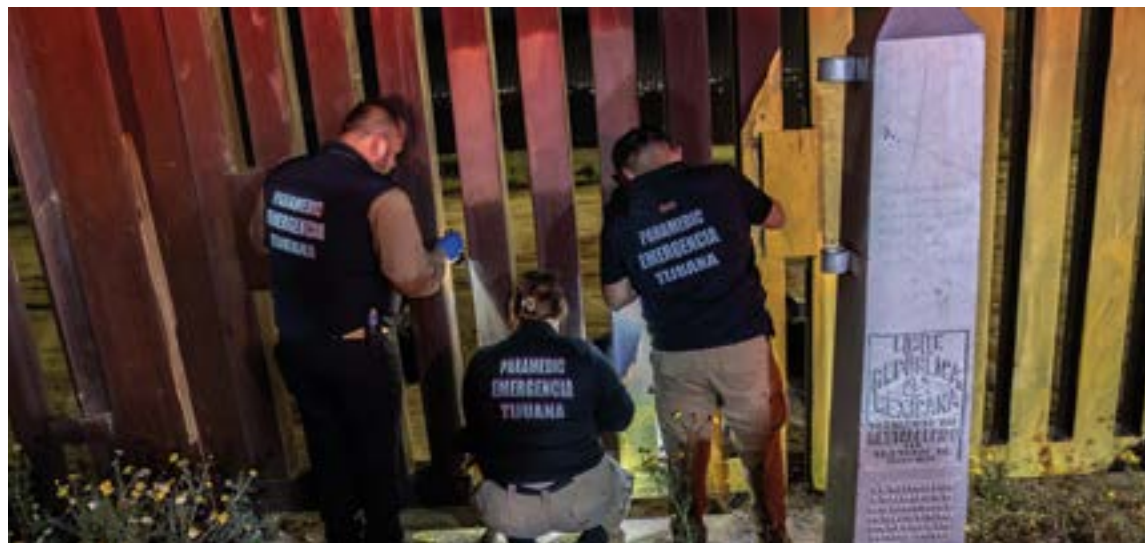
Los magistrados determinaron ratificar el acuerdo INE/CG442/2024 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), por medio del cual se aceptó el registro de la candidatura de Blanco.

En la sesión pública de ayer, los magistrados estimaron que el exfutbolista cumple con los requisitos que marca la ley electoral para postularse como candidato por Morena.

Sobre la impugnación, presentada por el PRD, alegando que se debió separar del cargo durante todo el proceso electoral, los magistrados determinaron que se trata de reclamos que resultan infundados e inoperantes.

En otro tema, la Sala Superior ratificó la validez de la candidatura de Margarita González Saravia al gobierno de Morelos por Morena.

Al igual que el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, el TEPJF consideró que son infundados e inoperantes los agravios esgrimidos para impugnar la candidatura referida por lo que se determinó desechar la impugnación. —David Saúl Vela



Tragedia. Tres mujeres de origen ecuatoriano y colombiano murieron el 30 de abril al intentar brincar el muro fronterizo en Tijuana, BC.

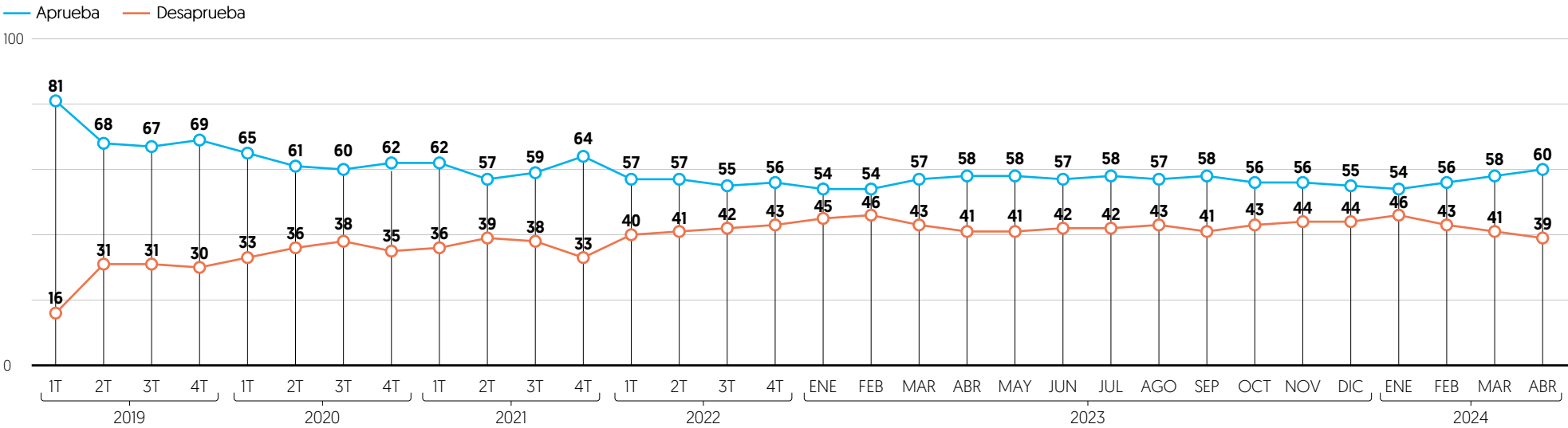
CUARTOSCURO

ENCUESTA VALORACIÓN PRESIDENCIAL

EVALUACIÓN DE GOBIERNO

Aprobación

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Andrés Manuel López Obrador como presidente de México? [% promedio trimestral 2019 a 2022 y % mensual a partir de 2023]



Nota: no se muestra el porcentaje "no sabe"

SUBE 6 PUNTOS DESDE ENERO

Aprobación a AMLO, en 60% a un mes de comicios

Suben positivos del manejo de la economía y crecen los negativos en el tema corrupción

ALEJANDRO MORENO amoreno@elfinanciero.com.mx

A un mes de las elecciones federales, la aprobación ciudadana al presidente López Obrador alcanza 60 por ciento, de acuerdo con la encuesta nacional de EL FINANCIERO, realizada en abril a 800 adultos vía telefónica. Según la serie de encuestas de este diario, el respaldo ciudadano al mandatario ha subido 6 puntos desde enero pasado, cuando obtuvo 54 por ciento de aprobación.

Respecto al desempeño de gobierno, la opinión favorable sobre el manejo de la economía subió 10 puntos en el último mes, de 28 a 38 por ciento. En contraste, la opinión favorable sobre el manejo de la corrupción bajó de 41 a 29 por ciento y la desfavorable subió de 43 a 54 por ciento. Es factible que estos cambios en las percepciones de desempeño reflejen la dinámica

de la campañas electorales, aunque el rubro de seguridad pública se movió menos, registrando 23 por ciento de opinión favorable en abril, 3 puntos más que en marzo, y 64 por ciento de opinión desfavorable, 4 puntos menos que el mes anterior. La evaluación de los apoyos sociales arrojó 57 por ciento de opinión positiva, mismo nivel que en marzo, y 28 por ciento de opinión negativa, dos puntos más.

El asunto de México y Ecuador que tuvo lugar a principio de mes, cuando las fuerzas policíacas de ese país ingresaron a la embajada mexicana, también quedó registrado en la encuesta: 48 por ciento de las personas consultadas consideró como un acierto romper relaciones con Ecuador, frente a 34 por ciento que lo consideró como un error. Por otra parte, 34 por ciento vio como un acierto que México ofreciera asilo al ex vicepresidente ecuatoriano, frente a 48 por ciento que lo consideró un error.

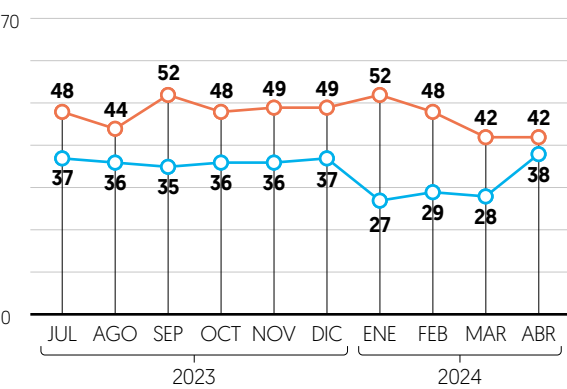
En balance, 39 por ciento calificó positivamente la política exterior del gobierno de AMLO, mientras que 36 por ciento le dio una calificación negativa. Opinión dividida.

Desempeño

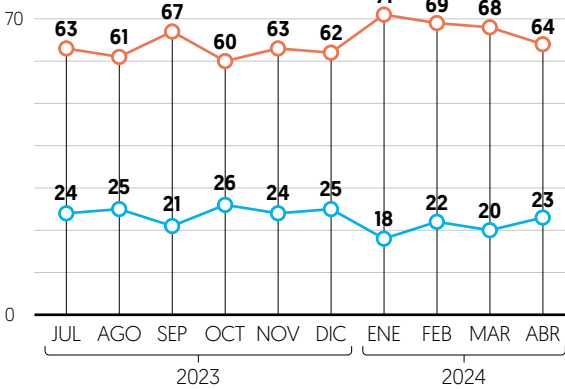
¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de López Obrador está tratando los siguientes aspectos? [%]

Muy bien/Bien Muy mal/Mal

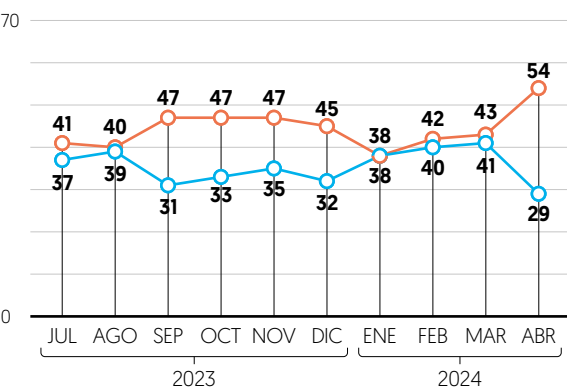
Economía



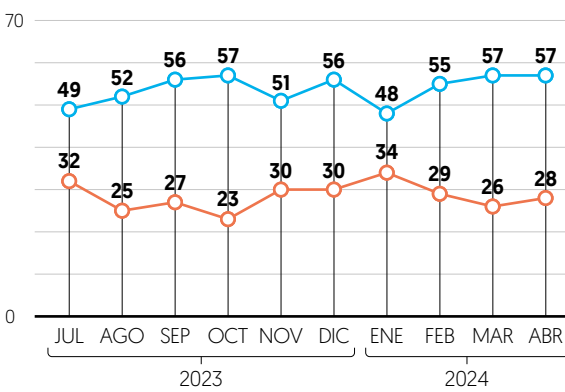
Seguridad pública



Corrupción

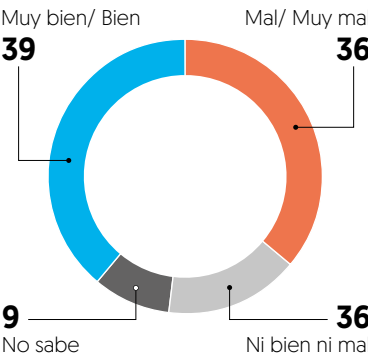


Apoyos sociales

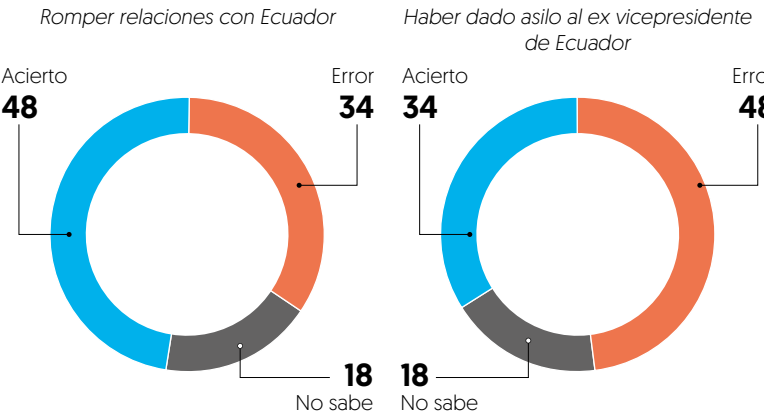


Política exterior

¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de López Obrador está tratando la política exterior? [%]



¿Podría decirme si usted considera las siguientes decisiones de gobierno como un acierto o como un error? [%]



Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 800 mexicanos adultos del 17 al 24 de abril de 2024. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-3.5 por ciento.

ANTE CRÍTICAS A SU PROPUESTA

Xóchitl explica que condonación de impuestos saldría de combate a *gaschicol*

La opositora dice que en estados gobernados por Morena el sistema de salud es un fracaso

PEDRO HIRIART
phirairt@elfinanciero.com.mx

La abanderada del PAN-PRI-PRD, Xóchitl Gálvez, explicó que su plan para que las personas que ganen menos de 15 mil pesos no paguen impuesto sobre la renta (ISR) se puede lograr si se combate el robo de hidrocarburos.

Después de haber recibido fuertes críticas por no dejar en claro cómo logrará consolidar la propuesta que hizo durante el debate, ayer en Hermosillo, Sonora, la hidalguense dio a conocer su plan. “¿De dónde va a salir? Hoy se roban 30 mil (millones) de pesos de *gaschicol*, eso es lo que le roba el crimen organizado a Pemex. Con que paremos el robo de gas, podemos darle a los trabajadores esta prestación”, sostuvo.

Antes, Gálvez acusó que en Sinaloa y Sonora, los gobernadores Alfonso Durazo y Rubén Rocha ya se dieron por vencidos en el combate a la inseguridad.

Entrevistada a su llegada a Hermosillo, la candidata presidencial fue cuestionada sobre la gestión de los morenistas en esta materia, a lo que contestó que ambos dejan mucho que desear. “Es un fracaso el tema de seguridad, es un fracaso el tema de salud... porque bajan los brazos, no dan la pelea”, acusó.

Además, lamentó que Durazo y Rocha también tengan fallas en otros aspectos clave, como la aten-

ción a la salud de los ciudadanos.

“¿Cómo entregarle al presidente (López Obrador) todo el sistema de salud sabiendo que es imposible que desde el centro se gestione hasta Sonora y hasta Sinaloa?”, preguntó.

En contraste, dijo que estados gobernados por la oposición, como Yucatán, Coahuila y Querétaro, tienen un mejor sistema, mientras que en los estados norteros hay “un fracaso”.

Sobrel informe presentado por la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia Covid-19 en México, Gálvez lamentó el manejo que se le dio y acusó a la exjefa de Gobierno Claudia Sheinbaum de haber sido cómplice.

“Las mentiras matan. Alrededor de 300 mil vidas pudieron haberse salvado con un buen manejo de la pandemia. En CDMX la esperanza de vida cayó más de nueve años. Sí, esa que gobernaba Sheinbaum. ¡Despierta México!”, exclamó.

La comisión detalló que las muertes en exceso a raíz de la pandemia fueron 808 mil 619, de las que 37%, es decir 300 mil, pudieron haberse evitado con un manejo responsable.

Antes, Gálvez presumió una encuesta en la que ya se encuentra empatada con Sheinbaum. En redes sociales compartió un ejercicio hecho por Massive Caller, en el que la opositora tiene 38.9% del apoyo, mientras que la morenista recibe 38.7%. “¡Ya empatamos! ¡Esto no lo frena nadie! ¡Vamos a ganar! ¡México está despertando! ¡Salgamos a votar este 2 de junio!”, celebró.

Finalmente, en un encuentro con simpatizantes en Hermosillo, Xóchitl insistió en que ganó el debate porque la realidad está de su lado.

FOCOS

Las acusaciones. En la conferencia matutina del 15 de abril, el presidente López Obrador aseguró que el INE no juega limpio en los debates y que en el primer encuentro las preguntas hechas por ciudadanos sólo fueron para hablar contra su gobierno.

La respuesta. Mario Delgado, líder de Morena, acusa a la consejera Claudia Zavala de “ser empleada de la oposición”, pues “todas sus acciones van enfocadas en beneficiar a la derecha”.

ORDENA BAJAR MAÑANERA

Sanciona INE a AMLO por acusar mano negra en debates

El Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador eliminar o modificar la conferencia en la que acusa al instituto de “meter mano negra” en la organización de debates.

En la sesión extraordinaria de ayer, en atención a una denuncia ingresada por el PAN, la Comisión de Quejas y Denuncias determinó que con sus expresiones del 15 de abril, el Presidente vulnera los principios de equidad y difunde propaganda gubernamental en período prohibido.

En esa conferencia, el Ejecutivo criticó a la autoridad electoral por no jugar limpio en los debates, y acusó que el primer ejercicio, donde hubo preguntas hechas por ciudadanos a través de redes sociales, sólo fue para hablar contra su gobierno.

“Según el Presidente, el INE siempre mete mano negra, lo cual no corresponde con la realidad, es falso. El ejercicio del debate, los anteriores y éste particularmente tienen una trazabilidad concreta respecto de que fue la ciudadanía la que presentó las preguntas”, replicó la consejera Claudia Zavala, presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Mientras que Mario Delgado, líder nacional de Morena, estalló contra de la consejera Zavala, a quien calificó de “empleada de la derecha”, de la oposición del PAN y el PRI, para beneficiar a su candidata presidencial, Xóchitl Gálvez.

“Todas sus acciones van enfocadas a ver cómo benefician a la derecha y cómo atacan a nuestro movimiento. Arturo Castillo y Rita Bell a veces votan de un lado o votan del otro, pero quien tiene la consigna de parar a nuestro movimiento se llama Claudia Zavala”, dijo el dirigente morenista. —Diana Benítez



VISITA. Xóchitl Gálvez, candidata de la oposición, estuvo en Hermosillo.



Las mentiras matan. Alrededor de 300 mil vidas pudieron haberse salvado con un buen manejo de la pandemia”

Xóchitl Gálvez. Candidata presidencial del PAN, PRI y PRD

ENTREVISTA EN ENTREDICHOS

Alcocer advierte que de casi 600 encuestas la mayoría las usan los partidos como propaganda

Alejandro Moreno estima que la clase política usa sondeos como propuestas

La mayoría de encuestas sobre la campaña presidencial son “de propaganda”, dijo Jorge Alcocer, director de la revista *Voz y Voto*; mientras que Alejandro Moreno, director de encuestas de EL FINANCIERO, estimó que la clase política está sustituyendo propuestas por sondeos.

En el programa *EntreDichos*, de EL FINANCIERO Bloomberg, que conduce el periodista René Delgado, Alcocer pidió verificar si realmente son más 40 casas encuestadoras y 536 encuestas las publicadas, como lo refirió una “encuesta de encuestas”, difundida recientemente. “Eso ya suena a chunga”, agregó.

Destacó que sólo tres o cuatro de las encuestadoras no trabajan para Morena, su candidata Claudia



CHARLA. Alberto Aziz, Jorge Alcocer y Alejandro Moreno, en el programa *EntreDichos*, con el periodista René Delgado.

Sheinbaum o Palacio Nacional.

Agregó que con Xóchitl Gálvez hay dos encuestadoras “de cabeza”, una que usa bases de datos “sin pies ni cabeza” y en la que la candidata opositora basa su optimismo de crecimiento electoral. “Creo que sí se trata de autoengañarse”.

Explicó que Jorge Álvarez Má-

nez tiene una casa encuestadora a la que sugirió demandar por las “cifras espeluznantes” que publica.

Alejandro Moreno recordó que encuestas propagandísticas ha habido siempre, pero la clase política actual le apuesta a decir “voten por mí porque yo voy ganando, lo cual se vuelve poco productivo en tér-

minos de democracia”.

Alberto Aziz, doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Iberoamericana, destacó la violencia del segundo debate.

Agregó que cada quien vio el debate que quiso ver y cada quien vio a su ganador y a su perdedor. Estimó que las preferencias, tras el segundo debate, parece que no cambiarán. “Se vino abajo la ilusión o fantasía de que los debates cambian las intenciones de voto”, destacó.

Moreno alertó que la violencia verbal del segundo debate empieza a cruzar la frontera de la campaña negativa a la campaña sucia, lo que no sólo aleja a los votantes de las urnas, sino que se está en la “rayita legal” de la calumnia.

Dijo que tras el primer debate no cambió la preferencia electoral, pero sí la imagen de Xóchitl, negativamente, pues se le percibe como la candidata que ataca, no la que propone. —Redacción

PIDE A AFORES ACTUAR CON RESPONSABILIDAD

Publica AMLO decreto del Fondo de Pensiones: “Ya no lo detienen”

Medida impactará, a partir de julio, a los extrabajadores, informa Segob

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El decreto por el que se crea el Fondo de Pensiones para trabajadores afectados por la ley de 1997 fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* y comenzará a beneficiar a los primeros extrabajadores a partir de julio, tras la firma que emitió el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia.

“Imagínense la alegría de un trabajador que se iba a jubilar, ya no con 25, 30 por ciento, como originalmente lo tramaron (Ernesto)

Zedillo ni (Felipe) Calderón; no lo pensaron, lo tramaron”, expresó el jefe del Ejecutivo.

De acuerdo con la secretaria de Gobernación, Luisa Alcalde, la segunda quincena de junio, las fuentes de financiamiento deberán transferir los fondos y, a partir del 1 de julio, comenzarán a entregarse las primeras pensiones.

El Presidente se pronunció por que las Afores actúen con responsabilidad, y entreguen el dinero que tienen de las pensiones de personas mayores de 70 años que no hayan sido reclamadas, y que asciende a cerca de 40 mil millones de pesos.

“Pero van a recibirse más fondos, y no tienen que ser todos de un solo golpe. Con lo que se va a tener desde el inicio va a alcanzar para compensar a los trabajadores”, sostuvo.

“Y tenemos pensado que vamos a reunir, por esa reforma, hasta 160 mil millones en 2030”, auguró.

Aunque el PAN amagó con impugnar la ley, el Presidente refirió que “esto ya no lo detienen”.

De acuerdo con el decreto, además de las pensiones no reclamadas, se integrará por 75 por ciento de los remanentes de decomisos del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, la liquidación de Financiera Rural, los fideicomisos del Poder Judicial, si es que es procedente al concluir procesos legales en curso.

Además, tendrá las aportaciones de Hacienda, de personas físicas y morales, adeudos de la administración pública y organismos autónomos, y 25 por ciento será de las utilidades de las empresas que manejarán el Ejército y la Marina.



Mensaje. Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación.

“Tenemos pensado que vamos a reunir, por esa reforma, hasta 160 mil millones en 2030”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

Las dos Claudias

Hay dos Claudias en esta elección. Dos caras que no se reconcilian. Ya quedó claro que Claudia no tiene la libertad de los Ávila Camacho

En el primer debate, la candidata presidencial de Morena centró la estrategia en su gestión como jefa de Gobierno en la Ciudad de México. Sus intervenciones bordaron en políticas públicas, indicadores y, claro, siempre un premio de las más variopintas nomenclaturas. No faltó alguna que otra audacia narrativa, como afirmar que había logrado impunidad cero en feminicidios. A los contrastes sobre los fracasos y decepciones de la presidencia de López Obrador, la candidata oficialista regresaba una y otra vez a lo que supuestamente se había logrado en la capital del país. El objetivo, supongo, era presentar una candidata con perfil propio, moderada en ciertas posiciones, independiente y distinguible de

su supremo elector. Una continuidad sin continuismo.

Algo de esos sutiles deslindes no cayó bien en Palacio Nacional. Por lo menos esas especulaciones flotaron copiosamente en el posdebate. Desde el enojo del Presidente sobre las preguntas que “buscaban dañar a su gobierno”, hasta esos trascendidos que reprochaban que la candidata había olvidado sus paternidades políticas. La estela del debate presidencial fue que Claudia Sheinbaum se defendió a sí misma, pero no a la cuarta transformación con la vehemencia que exige el movimiento. La lacónica fuga “si tiene pruebas, presente su denuncia” sobre el cuestionamiento a la corrupción, se asumió como una indisposición a defender lo indefendi-



ble. A sustraer de la campaña presidencial todo lo que no fue en su año y que puede provocar daño. Y el Presidente terminó reconociendo la percepción: nos quieren amarrar navajas, pero la quiero, la quiero, la quiero.

Mientras que en el primer debate la candidata Sheinbaum mencionó cuatro veces la

palabra “transformación”, en el segundo ejercicio lo hizo en 22 ocasiones. Las dos menciones al Presidente en el primer encuentro se convirtieron en cuatro. La candidata de Morena dejó de lado su paso por la ciudad y se concentró en defender los “logros” de López Obrador. Ni la más mínima insinuación de que algo podría ser distinto o tener impronta propia. El país se gobernará como lo hace el Presidente, no con un modelo que ya tuvo alguna realización. La transformación sigue sin un ápice de corrección.

En alguno de sus informes plebiscitarios, el Presidente dejó a la posteridad sus reflexiones sobre cómo entiende y ve su sucesión. Nos dijo desde el Zócalo que él ya había resuelto la duda del general Lázaro Cárdenas en el 34: entre el guiño moderado, pragmático pero sumamente riesgoso del avilacamachismo,

siempre mejor la continuidad ideológicamente militante del general Múgica. A los buenos entendedores, pocas palabras. Claudia era su Múgica. La continuidad sin dobleces.

Hay dos Claudias en esta elección. Dos caras que no se reconcilian. Ya quedó claro que Claudia no tiene la libertad de los Ávila Camacho: por más que en reuniones privadas con empresarios prometa deslindes, el segundo debate ya no la hace creíble. Su rol es la lealtad mugicana. Esa es la instrucción de Palacio que se hará valer desde un rancho con estación de Tren Maya para regresar si es necesario. Por lo menos, mientras exista revocación de mandato. Esa herramienta inédita para enmendar errores sucesorios. Las lecciones de un general que no se mira en el exilio. El testamento del mesías que nunca se irá a la chingada.

El rol de Sheinbaum es la lealtad mugicana. Esa es la instrucción de Palacio que se hará valer desde un rancho con estación de Tren Maya

RECUERDA CUANDO APOYÓ A AMLO EN EL DESAFUERO DE 2004

Critica Máynez a gobiernos morenistas... salvo el federal

ELECCIONES 2024

Lo que haga el presidente Andrés Manuel López Obrador y los gobiernos de Morena no son lo mismo, justificó el candidato presidencial

de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez.

Durante un encuentro con simpatizantes en Xalisco, Nayarit, el abanderado sostuvo que “una cosa es López Obrador y otra cosa muy

distinta son los gobiernos locales, municipales de Morena, que han salido muy malos, que son de gente que se quiere colgar de esos programas que la gente recibe y agradece”.

Además, defendió la foto que tie-

ne con López Obrador de hace más de 20 años y refrendó el apoyo que le dio al entonces jefe de Gobierno cuando fue desaforado en 2004, tras incumplir una orden judicial e invadir el terreno privado de El Encino.

Álvarez Máynez agregó que la gente no se quiere conformar con el presente, sino que necesita una nueva visión en temas como la seguridad y la igualdad de oportunidades.

Antes, se confrontó con la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) por la cobertura que le han dado los medios durante la campaña. —Pedro Hiriart

Sheinbaum y la otra realidad

Claudia Sheinbaum, la candidata presidencial oficialista, canceló abruptamente su visita a Apatzingán, programada para los primeros días de mayo, ante la violencia reciente por el control de ese municipio en Tierra Caliente entre *Los Caballeros Templarios* y *Cárteles Unidos*. En sus recorridos por el país Sheinbaum debe estar empezando a ver una realidad que probablemente desconocía sobre la penetración y expansión del crimen organizado por la laxitud de la estrategia de seguridad del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Apatzingán es una secuela de lo que le sucedió a Sheinbaum hace 10 días en Chiapas, donde la detuvo un retén de encapuchados en una zona controlada por el *Cártel del Pacífico* (también llamado *de Sinaloa*), para conversar con ella. Este episodio, que ha sido minimizado por ella y por el Presidente, es un estudio de caso de lo que está pasando hoy en México: el control de los cárteles sobre grandes franjas de territorio, donde el poder y el gobierno lo tienen ellos. Pero también, de la opacidad de las cañerías de la narcopolítica que atraparon por dos días a la candidata en el sur mexicano.

Sheinbaum inició su gira por Chiapas el 20 de abril y recorrió ese día casi 400 kilómetros para pernoctar en Comitán. El tramo donde entró al México más profundo, donde cruzó territorios en guerra entre los cárteles del *Pacífico* y *Jalisco Nueva Generación* empezó en Ocosingo y terminó

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



en Comitán, un trayecto de 100 kilómetros serpenteantes por las venas de la sierra chiapaneca. Comenzó a la hora del crepúsculo y viajó de noche por sus estrechos caminos en un convoy prácticamente sin seguridad, con apenas dos vehículos de la Guardia Nacional con cuatro elementos en la caja de las camionetas.

Normalmente nadie puede circular por esos caminos, menos aún de noche, sin correr el riesgo de toparse con las milicias del *Cártel del Pacífico*, que cuidan la retaguardia de las fuerzas que combaten más al sur con los grupos armados del *Jalisco Nueva Generación* y las organizaciones criminales guatemaltecas.

Sheinbaum, que viajó a través de esa zona de guerra, tuvo una aproximación al país que eventualmente podría gobernar

Sheinbaum y su comitiva recorrieron los 30 kilómetros que separan Ocosingo de Altamirano, donde inicia un territorio de nadie y, al mismo tiempo, de todos los grupos criminales, sin que nadie se interpusiera en su paso. Pasaron Altamirano rumbo a Las Margaritas, los 64 kilómetros más peligrosos de su trayecto nocturno, donde cuanto más se adentraban en los caminos del sur, más huellas de la guerra se podían observar: bazucas dejadas a la orilla de la carretera como parte del arsenal militar que utilizan los cárteles en esa región.

Como sucedió en el tramo anterior, nadie la molestó. No la detuvieron en retenes criminales, ni se aparecieron las camionetas con las Barrett montadas en la carrocería. Nadie en sano juicio transita por esos caminos de noche, salvo que quiera poner su vida en peligro. Ese es un territorio propiedad de los cárteles donde el Estado y el estado están ausentes.

El tramo entre Margaritas y Comitán es de apenas cinco kilómetros, y lleva de regreso a una zona donde el *Cártel del Pacífico* es predominante. Ahí

no había vigilancia especial para la candidata. Tampoco hubo presencia del Centro Nacional de Inteligencia, ni el Ejército dispuso de un operativo que habría sido normal para la candidata presidencial, que además puntea en las encuestas.

Sheinbaum no tenía ningún aparato de seguridad fuera de los vehículos de la Guardia Nacional. En todo el trayecto de esa noche la desprotegida candidata fue un blanco fácil para quien quisiera aprovechar su vulnerabilidad. Los paramilitares de la Guardia Nacional, en el escenario de guerra que se vive en la zona, no habrían servido para nada, y un bazucazo habría sido suficiente para eliminarlos.

El no haber sido molestada, ni toparse con ningún retén, no puede ser suerte. Los cárteles, se puede conjeturar, fueron informados de que Sheinbaum iba a pasar por sus carreteras. Cómo lo supieron y cómo se habría dado un acuerdo tácito para darle libre tránsito, no se sabe.

La candidata durmió en un hotel cerca del Parque Nacional de Montes Azules sin cuidados especiales. Tampoco el gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón, envió protección policial. Quien podría ser la próxima presidenta de México fue dejada a su suerte o se tenía conocimiento de que estaba protegida por una fuerza superior. El viaje hacia el sur del estado se reinició al día siguiente, rumbo a Motozintla, cuyo recorrido fue a lo largo de la línea de fuego entre los cárteles del *Pacífico* y *Nueva Generación*.

Como la víspera, nada interfirió su paso al cruzar las líneas de fuego. Pero al llegar a

Motozintla sucedió lo que aparentemente fue inesperado, un retén de milicias del *Cártel del Pacífico* que vio la Guardia Nacional a lo lejos y no se detuvo, como indicaría el protocolo de seguridad, ni tampoco impidió que avanzara el vehículo de la candidata. En lo que podría interpretarse como una falla enorme de la escolta de Sheinbaum, se ahonda la duda de qué sucedió en las horas previas donde no hubo ningún sobresalto.

Cuando Sheinbaum llegó al retén pidió a los vehículos de la Guardia Nacional adelantarse. Poco a poco, fue abriendo su ventana y dialogó brevemente con los encapuchados, que le pidieron que al llegar a la Presidencia combatiera a los delincuentes en esa zona. En pocas palabras, que enfrentara al *Cártel Jalisco Nueva Generación* y a los guatemaltecos. Ella respondió que atendería su propuesta.

No se puede interpretar la respuesta como una promesa, sino como una frase mecánica. El micrófono de Latinus posiblemente los inhibió, porque no le dijeron lo que en otros momentos han afirmado a políticos en campaña, que se sienten traicionados por el apoyo que dieron militares y el gobierno chiapaneco al *Cártel Jalisco Nueva Generación*. En todo caso, Sheinbaum, que viajó a través de esa zona de guerra, tuvo una aproximación al país que eventualmente podría gobernar, el de territorios bajo control de criminales, consecuencia de la política que escogió López Obrador para transitar sexenalmente sin importarle el futuro.



Rictus

@monerorictus



Palían estrés hídrico por 'boom' tequilero

SEÑALA ESPECIALISTA USO DE AGUA PARA PRODUCCIÓN

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

La sobreproducción de tequila agrava el estrés hídrico de Jalisco, indicó José Juan Pablo Rojas Ramírez, investigador de la Universidad de Guadalajara (UdeG) a través de un trabajo académico. En respuesta, el Consejo Regulador del Tequila (CRT) afirmó que desde 2014 trabaja en un plan de sustentabilidad con miras a reducir el impacto hídrico en 2030.

Rojas Ramírez describe en su texto que en los últimos años Jalisco vive un *boom* agavero que tiene consecuencias ambientales. Lo anterior lo planteó en la investigación *El devenir hídrico e implicaciones socioambientales ante la agroindustria del tequila en Jalisco*, publicada en la edición de julio de 2023 de la revista *Intersticios Sociales*, del Colegio de Jalisco.



CRT. El plan es reducir 15 por ciento el impacto en el consumo de agua rumbo a 2030.

Carlos Fernando López de la Cruz, responsable de Proyectos de Sustentabilidad del CRT, mencionó que aunque dicho organis-

mo no tiene la responsabilidad de vigilar que los empresarios cumplan las leyes y normas ambientales, sí trabaja desde 2014

en generar acciones que permitan reducir 15 por ciento el impacto en el consumo de agua hacia 2030.

El especialista detalló en su investigación que "se estima que la producción de una botella de tequila requiere de 4 a 5 litros de agua por cada kilogramo de piña de agave (jima), dependiendo los métodos y tecnologías utilizadas en el proceso de destilación y disposición de residuos, (pero) la cantidad de requerimiento se incrementa hasta a 10 ó 15 litros de agua por uno de tequila".

Por otro lado, López de la Cruz abundó: "Existen muchas acciones que realizan las empresas, van desde sus reducciones internas en el consumo del agua, para eso están haciendo cambios en sus sistemas de producción reduciendo el consumo de agua (...) algunas empresas tienen el compromiso de retornar el 100 por ciento del agua que utilizan para el año 2025 y otras para el 2030".

TRAS ABORTO

Deben garantizar derechos a niña víctima de abuso

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

La Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) emitió, este miércoles, el Plan de Restitución de Derechos en protección de una niña wikárrika de 12 años, víctima de violación, quien solicitó un procedimiento de interrupción legal del embarazo (ILE) que le fue negado en Jalisco.

El documento, basado en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y su correspondiente estatal, contempla velar por 11 derechos, entre los que se encuentran el derecho a desarrollarse en un ambiente familiar sano, a una vida libre de violencia y a la integridad personal; a vivir en condiciones de bienestar, y la protección de la salud y a la seguridad social.

La PPNNA afirmó que la medida busca asegurar y garantizar la no interrupción de los derechos de la menor; además, en caso de detectar algún riesgo u omisión, el equipo interdisciplinario deberá notificar de inmediato a la autoridad competente para que se ejecuten las acciones pertinentes en apego al interés superior de la infancia.

SAN LUIS POTOSÍ-ZACATECAS

Asaltan a deportistas en zona de colindancia

REDACCIÓN
SAN LUIS POTOSÍ

Deportistas tamaulipecos fueron asaltados la tarde de este martes en los límites entre San Luis Potosí y Zacatecas; los despojaron de sus pertenencias y del automóvil en el que se transportaban.

Las víctimas fueron interceptadas por integrantes de un presunto grupo delincuencia, quienes las amedrentaron y golpearon.

Los atletas, originarios de San

Fernando, Tamaulipas, tenían como destino la capital zacatecana para participar en una competencia de halterofilia, en la que al final no pudieron estar presentes.

"Nos dijeron que no venían por nuestros teléfonos, querían nuestros vehículos porque están en guerra", declaró uno de los afectados por el robo, quien prefirió el anonimato, resaltando que los asaltantes se identificaron como parte de un grupo de la delincuencia organizada.

ESPECIAL



FISCALÍA. Debieron acudir a la capital potosina a denunciar.

Los deportistas se resguardaron en Zacatecas, y ellos y sus padres se trasladaron este miércoles a la capital potosina para interponer una denuncia ante la fiscalía estatal de aquella entidad.

IMSS-BIENESTAR

Reconoce sindicato deficiencias en salud

LANDY VALLE
ZACATECAS

La falta de medicamentos, equipo e insumos, así como el aplazamiento de consultas y cirugías continúan afectando a la ciudadanía que requiere de los servicios del sector salud público, reconoció Norma Castorena Berrelleza, secretaria general de la Sección 39 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (Sntssa).

Expuso que desconocen los

motivos de estas deficiencias, pero los medicamentos que escasean son antibióticos, antihipertensivos e incluso en algunas clínicas hasta paracetamol.

A pesar de la promesa de la mejora en el sistema de salud con la transición al IMSS-Bienestar, la lideresa consideró que el cambio se realiza "con muchas complicaciones", sin un avance en el servicio, además de que la Megafarmacia del Bienestar no es garantía, porque fallan los procesos de distribución.



8º Foro Virtual en Vivo

REFORMA A PENSIONES ¿QUÉ SIGNIFICA?



Moderador
OMAR CEPEDA
Conductor de El Financiero Televisión



DIP. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJÁN
Presidenta de la Comisión
de Seguridad Social de
la Cámara de Diputados



CLAUDIA CASTRO
Directora de Retiro
de WTW



PEDRO VÁSQUEZ COLMENARES
Economista y Consultor
Experto en Seguridad Social

HOY | 11:00 AM | HORA CENTRO
REGÍSTRATE EN: meetpointvirtual.elfinanciero.com.mx

